

- 178 - *Cabildos*



*Confederación Nacional
de Cabildos Catedrales y Colegiales de España
Boletín nº 16-17*

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

2017-2018

02 AGO. 2019

BIBLIOTECA



*Confederación Nacional
de Cabildos Catedrales
y Colegiales de España*

Boletín n.º 16-17

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

02 AGO. 2019

BIBLIOTECA

2017-2018



*Confederación Nacional
de Cabildos Catedrales
y Colegiales de España*

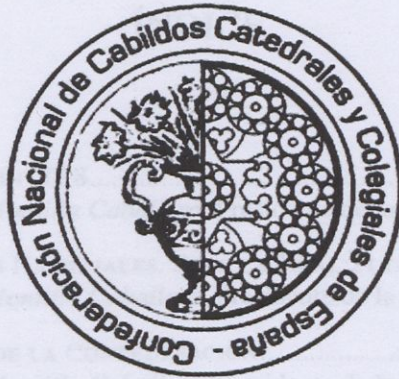
Boletín n.º 16-17

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

05 AGO. 2019

BIBLIOTECA

2017-2018



*Confederación Nacional
de Cabildos Catedrales
y Colegiales de España*

Boletín n.º 16-17



**Junta Directiva de la Confederación de Cabildos
Catedrales y Colegiales de España**

- Presidente: D. MANUEL MONTILLA CABALLERO
Canónigo, Archivero de la Catedral de Córdoba
- Secretario: D. JOSÉ RAMÓN PÉREZ SÁNCHEZ
Deán de la Catedral de Barcelona
- Tesorero: D. JUAN MIGUEL FERRER GREDESCHE
Deán de la Catedral de Toledo
- Vocales: D. JOSÉ MIGUEL LUCAS CANTABRANA
Canónigo Penitenciario de la Catedral de Vitoria
D. FRANCISCO JAVIER GAY ALCAIN
Deán de la Catedral de Astorga
D. JUAN ÁLVAREZ QUEVEDO
Canónigo Delegado de Turismo y Patrimonio de la Catedral de Burgos

Depósito Legal: V. 694-2003
Imprenta KADMOS
Salamanca 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL BOLETÍN 2018.....	7
<i>M. I. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación</i>	
CRÓNICA DE LAS JORNADAS NACIONALES. SEVILLA 18 AL 21 DE ABRIL DE 2017 .	11
<i>M. I. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación</i>	
SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN.....	19
<i>M. I. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación</i>	
LA CATEDRAL COMO PERIFERIA	25
<i>M. I. Sr. D. Manuel Sánchez Sánchez, Capitular del Cabildo de Sevilla</i>	
CRÓNICA DE LAS JORNADAS NACIONALES. SANTANDER, 03 AL 06 DE ABRIL DE 2018	45
<i>M. I. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación</i>	
SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN.....	53
<i>M. I. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación</i>	
AÑO JUBILAR LEBANIEGO. EL MISTERIO DE LA CRUZ	59
<i>M. I. Sr. D. José Vicente Pérez Ortiz, Arcipreste Catedral de Santander</i>	
PUBLICACIONES	
LA CATEDRAL ESTACIÓN DE PENITENCIA	73
<i>M. I. Sr. D. Teodoro A. López López, Canónigo Archivero Catedral de Mérida-Badajoz</i>	
LA POTESTAD DE RÉGIMEN EN “LUMEN GENTIUM 27”	83
<i>M. I. Sr. D. José Miguel Espinosa Sarmiento, Canónigo Archivero Capitular de Segovia</i>	

COMUNICACIONES

ACTIVIDADES CATEDRAL DE BILBAO	99
ACTIVIDADES CATEDRAL DE CÁDIZ	101
ACTIVIDADES CATEDRAL DE CÓRDOBA	103
ACTIVIDADES SANTUARIO DE COVADONGA.....	119
ACTIVIDADES CATEDRAL DE CUENCA.....	123
ACTIVIDADES CATEDRAL DE LEÓN	127
ACTIVIDADES CATEDRAL DE OVIEDO.....	129
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SALAMANCA	133
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SANTIAGO	137
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.....	147
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SEGOVIA	157
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SEVILLA	159
ACTIVIDADES COLEGIATA DE XÁTIVA	165

Presentación del Boletín 2017-2018

MANUEL MONTILLA CABALLERO

*Presidente de la Confederación Nacional de Cabildos
Catedrales y Colegiales de España*

Este Boletín que, aunque bastante tarde, ve finalmente la luz, respaldado como cada año, como es su objetivo, las Jornadas Catedrales y Colegiales. Este Boletín, que ha sido bi-anual, es decir que recoge y presenta los trabajos de 2017 y 2018, leídas respectivamente en Sevilla y en Santander. Y como todo tiene su razón de ser, la de este retraso y anomalía es bien sencilla: el Sr. Secretario de la Confederación sufrió un desagradable, penoso y duradero accidente, que le llevó al Presidente a tener que asumir las funciones que hasta ahora había desarrollado tan extraordinariamente D. Ángel Redondo Segovia, y los múltiples tareas de Presidente han ido retrasando la preparación de los Boletines "Catedrales" hasta que finalmente ha sido posible. Mil disculpas por ello.

La carencia de contenidos viene igualmente motivada por la no entrega de sus autores de los textos o ponencias, o sencillamente porque no estaban consideradas como para ser publicadas o por no haberse llevado a cabo la disertación de las mismas por imposibilidad física de los ponentes.

Como todos sabemos los boletines no recogen la dimensión más viva, gozosa y eficaz de las jornadas, ésta se vive en el desarrollo de las actividades de cada día mediante la convivencia, la oración comunitaria, el enriquecimiento cultural in situ y los encuentros fraternos entre capitulares, y se llevan en el corazón y el recuerdo de cada uno de los capitulares cuando retornan a sus Catedrales.

Tampoco se hace mucho eco de la generosidad, buena acogida, y el buen hacer de los hermanos capitulares del Cabildo anfitrión, por eso que quede aquí plasmada nuestra gratitud a todos los hermanos de Sevilla y de Santander que han puesto su persona, conocimientos, espíritu de servicio y amabilidad para el buen desarrollo de las respectivas Jornadas.

COMUNICACIONES

ACTIVIDADES CATEDRAL DE BILBAO	99
ACTIVIDADES CATEDRAL DE CÁDIZ	101
ACTIVIDADES CATEDRAL DE CÓRDOBA	103
ACTIVIDADES SANTUARIO DE COVADONGA	119
ACTIVIDADES CATEDRAL DE CUENCA	123
ACTIVIDADES CATEDRAL DE LEÓN	127
ACTIVIDADES CATEDRAL DE OVIEDO	129
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SALAMANCA	133
MANUEL MONTELA CARRALERO	137
Presidente de la Confederación Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales de España	147
VIVOS DE LA RIBERA DE SEGOVIA	157
ACTIVIDADES CATEDRAL DE SEVILLA	159
ACTIVIDADES COLEGIATA DE VALLADOLID	163

Presentación del Boletín 2017-2018

PRESENTACIÓN

Este Boletín que, aunque bastante tarde, ve finalmente la luz, recogiendo como cada año, como es su objetivo, las Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España que se hubieran celebrado, presenta la anomalía de ser bianual, es decir que recoge y presenta las Jornadas del 2017 y las del 2018, tenidas respectivamente en Sevilla y en Santander. Y como todo tiene su razón de ser, la de este retraso y anomalía es bien sencilla: el Sr. Secretario de la Confederación sufrió un desagradable, penoso y duradero incidente, que le llevó al Presidente a tener que asumir las funciones que hasta ahora había desarrollado tan extraordinariamente D. Ángel Redondo Segovia, y las múltiples tareas de Presidente han ido retrasando la preparación de los Boletines “Cabildos” hasta que finalmente ha sido posible. Mil disculpas por ello.

La carencia de contenidos viene igualmente motivada por la no entrega de sus autores de los saludos o ponencias, o sencillamente porque no estaban consideradas como para ser publicadas o por no haberse llevado a cabo la disertación de las mismas por imposibilidad física de los ponentes.

Como todos sabemos los boletines no recogen la dimensión más viva, gozosa y eficaz de las Jornadas, ésta se vive en el desarrollo de las actividades de cada día mediante la convivencia, la oración comunitaria, el enriquecimiento cultural in situ y los encuentros fraternos entre capitulares, y se llevan en el corazón y el recuerdo de cada uno de los capitulares cuando retornan a sus Catedrales.

Tampoco se hace mucho eco de la generosidad, buena acogida, y el buen hacer de los hermanos capitulares del Cabildo anfitrión, por eso que quede aquí plasmada nuestra gratitud a todos los hermanos de Sevilla y de Santander que han puesto su persona, conocimientos, espíritu de servicio y amabilidad para el buen desarrollo de las respectivas Jornadas.

La Crónica de las Jornadas nos detallan las actividades diversas que se realizaron en cada una de ellas de estas ciudades, tanto en la capital andaluza como en la capital cántabra.

Igualmente recoge el Boletín las actividades o realizaciones cúllicas, caritativas, y culturales de la Catedrales que han tenido a bien (o podido) enviarnos los resúmenes anuales. Hago una llamada a que no desaprovechen este humilde medio para exteriorizar o visibilizar las muchas acciones que las Catedrales llevan a cabo año tras año. Y aunque a veces suponga un esfuerzo y una dedicación de tiempo a esa tarea de recopilación de datos, siempre termina dando su fruto.

Ya en el boletín *Cabildos 2016* se inauguraba una sesión para que las actividades, encuentros, convivencias, etc. que los cabildos, a nivel regional o de provincia eclesiástica, realicen y tengan a bien darlas a conocer, al menos como crónicas, a través de este nuestro medio de comunicación. Os lo recuerdo con la esperanza de ese apartado cumpla su objetivo al recibir, a través del Secretario de la Confederación, vuestras crónicas más locales. Lo mismo vale para los artículos que a nivel personal hubieran escrito los señores capitulares y deseen que se les publique también en el boletín *Cabildos*.

Y nada más, el contenido del Boletín les espera.

Con afecto fraterno

Córdoba, marzo de 2019

MANUEL MONTILLA CABALLERO
Presidente de la Confederación

Crónica de las XXXII Jornadas Nacionales Sevilla 18 al 21 de Abril de 2017

M. I. SR. D. MANUEL MONTILLA CABALLERO
Secretario en funciones de la Confederación

1. Astorga (1)
2. Ávila (1)
3. Badajoz (2)
4. Bilbao (1)
5. Burgos (2)
6. Cádiz (2)
7. Castellón (4)
8. Córdoba (6)
9. Coria (3)
10. Girona (3)
11. Granada (1)
12. Granada-Capilla Real (1)
13. Guadix (2)
14. Jaén (4)
15. Las Palmas (1)
16. León (2)
17. León-Collegiata S. Isidoro (1)
18. Logroño (2)
19. Lleida (3)
20. Madrid (1)
21. Málaga (5)
22. Mallorca (2)
23. Orense (1)
24. Oviedo (2)
25. Palencia (3)
26. Palma de Mallorca (2)
27. Salamanca (2)
28. Santander (2)
29. Santo Domingo Calzada (3)
30. Segorbe (4)
31. Segovia (3)
32. Sevilla (5)
33. Tarazona (1)
34. Tarragona (2)
35. Toledo (6)
36. Tortosa (2)
37. Tui (1)
38. Urgell (4)
39. Valencia (4)
40. Valladolid (2)
41. Vitoria (2)
42. Zamora (1)
43. Zaragoza (4)

La Crónica de las Jornadas nos detallan las actividades diversas que se realizaron en cada una de ellas de estas ciudades, tanto en la capital andaluza como en la capital cántabra.

Igualmente recoge el Boletín las actividades o realizaciones cívicas, caritativas, y culturales de las Catedrales que han tenido a bien (o podido) enviarnos los resúmenes anuales. Hago una llamada a que no desaprovechen este humilde medio para exteriorizar o visibilizar las muchas acciones que las Catedrales llevan a cabo año tras año. Y aunque a veces suponga un esfuerzo y una dedicación de tiempo a esa tarea de recopilación de datos, siempre termina dando su fruto.

Ya en el boletín *Cabildos 2016* se inauguraba una sesión para que las actividades, encuentros, convivencias, etc. que los cabildos a nivel regional o de provincias celebran, realizan y organizan, llegasen al menos como *Crónica de las XXXII Jornadas Nacionales de Sevilla 18 al 21 de Abril de 2017*. Or lo recuerdo con la esperanza de ese apartado cumpla su objetivo al estar, a través del Secretario de la Confederación, vuestras crónicas más allá de vuestras fronteras. Lo mismo vale para los artículos que a nivel personal también escribo los señores capitulares y deseen que se les publique también en el *Boletín*.
M. I. Sr. D. MANUEL MONTILLA CABALLERO
Secretario en funciones de la Confederación

Y nada más, el contenido del Boletín les espera.

Con afecto fraterno

Córdoba, marzo de 2019

MANUEL MONTILLA CABALLERO
Presidente de la Confederación

En la ciudad de Sevilla, capital andaluza, durante la octava de Pascua, y en las fechas del 18 al 21 de marzo de 2017, han tenido lugar y desarrollo las XXXII Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España. *La Catedral, Biblia de Piedra, anunciadora de la Buena Noticia* ha sido su lema.

Los Cabildos y capitulares participantes en estas Jornadas fueron los siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Astorga (1) | 23. Osma-Soria (1) |
| 2. Ávila (1) | 24. Oviedo (2) |
| 3. Badajoz (2) | 25. Palencia (3) |
| 4. Bilbao (1) | 26. Palma de Mallorca (2) |
| 5. Burgos (2) | 27. Salamanca (2) |
| 6. Cádiz (2) | 28. Santander (2) |
| 7. Castellón (4) | 29. Santo Domingo Calzada (3) |
| 8. Córdoba (6) | 30. Segorbe (4) |
| 9. Coria (3) | 31. Segovia (3) |
| 10. Girona (3) | 32. Sevilla (5) |
| 11. Granada (1) | 33. Tarazona (1) |
| 12. Granada-Capilla Real (1) | 34. Tarragona (2) |
| 13. Guadix (2) | 35. Toledo (6) |
| 14. Jaén (4) | 36. Tortosa (2) |
| 15. Las Palmas (1) | 37. Tuy (1) |
| 16. León (2) | 38. Urgell (4) |
| 17. León-Colegiata S. Isidoro (1) | 39. Valencia (4) |
| 18. Logroño (2) | 40. Valladolid (2) |
| 19. Lleida (3) | 41. Vitoria (2) |
| 20. Madrid (1) | 42. Zamora (1) |
| 21. Málaga (5) | 43. Zaragoza (4) |
| 22. Mallorca (2) | |

1. Las Jornadas dieron comienzo a las 6 de la tarde del 18 de marzo, martes, con la recepción de los Sres. Capitulares en el Hotel TRH Alcora de Sevilla y el reparto de los materiales y de las habitaciones.

Transcurrido el tiempo prudencial nos trasladamos en autobús al Monumento al Sagrado Corazón en San Juan de Aznalfarache, en cuyas dependencias tuvo lugar la Inauguración de las Jornadas con el saludo y bienvenida a todos los participantes que dirigió el M. I. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación, para posteriormente tomar la palabra el Ilmo. Sr. Teodoro Muñoz León, Deán del Cabildo de Sevilla, anfitrión de las Jornadas, y darnos la muy bienvenida y acogida a la capital de la siempre acogedora y cálida Andalucía.

Posteriormente en la Iglesia del referido Monumento celebramos la Eucaristía (con Vísperas) de apertura de las Jornadas que estuvo presidida por el Presidente de la Confederación, D. Manuel Montilla Caballero y concelebrada por todos los capitulares asistentes.

Regresamos en autobús al hotel, para la cena y concluida ésta tuvimos a las 22:00 h y en los salones del hotel las Comunicaciones, reuniones por Grupos de Trabajo y posterior mesa redonda con la exposición de las conclusiones de los diversos grupos de trabajo. De acuerdo con el siguiente esquema o distribución:

Mesa Redonda (En grupos de 8 o 10 personas se plantean cuestiones. Se nombra un responsable. Puesta en común)

Temas posibles:

1. Culto y Turismo	¿Cómo se compagina? ¿Horarios separados? ¿Horarios compatibles?: barreras o puertas que tengan sólo acceso al lugar de culto y otras para el turismo...
2. Cultura en la Catedral	Conciertos (horarios) Charlas formativas (litúrgicas, cuaresmales...) Conferencias Guías cualificados con catequesis incluida
3. Cabildo y Obispo(s)	Relación con el Prelado Preside el Obispo celebraciones significativas o todos los domingos... Canónigos en la curia Consulta del Obispo en algunas cuestiones al Cabildo ¿Cubre las plazas que van quedando vacantes?

4. Música Litúrgica	<p>¿Quién lo prepara?</p> <p>¿El Maestro de Capilla improvisa o hay una programación?</p> <p>¿Algún seglar colabora para que participe la Asamblea?</p> <p>¿Se canta “lo de siempre” o se innovan cantos?</p> <p>¿Cómo preparar a la Asamblea?: fotocopias de los cantos, proyección en pantalla...</p>
5. Archivo Catedralicio	<p>¿Está abierto al público?</p> <p>Horario</p> <p>Medios informáticos: Escáner, Cámara Digital de Fotos, Fotocopia de originales...</p> <p>¿Sólo Archivo o también Biblioteca?</p>
6. Inventario de la Catedral	<p>¿Se lleva al día?</p> <p>Medios informáticos</p> <p>¿Subvención de Ayuntamiento o Comunidades Autónomas o alguna Fundación?</p> <p>Informe detallado, con fotografías incluidas...</p>
7. Caridad	<p>El Cabildo asume o colabora con la Diócesis en algún proyecto caritativo-social</p> <p>Atención a los albergues</p> <p>Colaboración económica con el Seminario, Cáritas, Albergues</p>
8. Jubilación de los Canónigos	<p>A qué edad</p> <p>En qué situación quedan: eméritos, derechos (vivienda...)</p> <p>Económicamente reciben del Cabildo o de la Diócesis.</p> <p>Plan de pensiones</p> <p>¿Se conserva la precedencia?</p> <p>Exequias</p>
9. Gestión de la Catedral	<p>¿Cómo se lleva a cabo? (unipersonal, por comisiones, los capitulares, personal contratado, empresas ajenas a la Catedral. ¿Gestión integral la de estas empresas o empresas especializadas en un determinado campo?</p>
10. Relación con las Instituciones públicas	<p>¿Existen? ¿Cuál es el modo? Valoración. ¿Y con la población en general? Aprecio, indiferencia, rechazo...</p>

A las 12:00 se daba por concluida la Mesa Redonda, con la valoración muy positiva de estas intercomunicaciones entre capitulares de diversos cabildos y variedad temática, si bien también se manifestó la falta de tiempo dedicado a esta actividad.

2. El miércoles 19 de abril con el desayuno reiniciábamos la actividad, para posteriormente trasladarnos en autocar hasta la Catedral hispalense, donde a las 9:30 h nos uníamos todos los capitulares al Cabildo de la Catedral de Sevilla para la celebración del Oficio de Laudes y Eucaristía, celebración presidida por el Sr. Deán-Presidente del Cabildo de Sevilla, D. Teodoro Muñoz León.

Un descanso, con café incluido, y los propios intercambios de pasillo preparaba para el siguiente acto: la Ponencia.

Dirigiéndonos al Palacio Arzobispal hispalense, pasamos a ocupar el Salón Spínola, donde el Prefecto de Liturgia de la catedral de Sevilla, D. Luís Rueda Gómez, impartió la Ponencia “La Catedral, lugar de Culto y Cultura”.

Finalizada la referida ponencia, los capitulares asistentes a las Jornadas fuimos divididos en tres grupos para facilitar las visitas a

- La Biblioteca Colombina,
- El Archivo Diocesano y
- La Capilla Arzobispal y la Pinacoteca del Palacio.

Actividad ésta coordinada por D. José Luís García de la Mata y Calvo, Archivero-Bibliotecario del Cabildo catedralicio hispalense.

La mañana concluía con la comida en un famoso restaurante de la ciudad y un poco de tiempo libre.

A las 18:00 h estábamos convocados para llevar a cabo la Visita guiada a la Catedral donde además de la maravillosa contemplación visual y explicación auditiva del Sr. Deán D. Teodoro Muñoz y del Maestro Capilla D. Herminio González, pudimos disfrutar de la belleza musical que emanaba de los órganos catedralicios gracias a la virtuosa interpretación de D. José Enrique Ayarra Jarné, Maestro organista de la Catedral.

Después de tanta belleza no había sino que agradecérselo igualmente a Dios, concluyendo el día con el Rezo Coral de Vísperas en la Capilla Real y que estuvieron presididas por el Canónigo hispalense D. Ulpiano Pacho.

La restauración del cuerpo vendría con la Cena en el hotel al que regresamos en autocar, y posterior descanso.

3. El jueves, 20 de abril y después del desayuno abandonamos el hotel para dirigirnos en autocar a la histórica ciudad sevillana de Carmona. Allí y en la Iglesia de Santa María celebramos la Eucaristía con el rezo de Laudes y presidida por D. José Luís Arín, vocal de la Junta Directiva de la Confederación. Al finalizar tuvimos la visita de la Iglesia.

La siguiente parada del recorrido en Carmona fue el Convento de Santa Clara donde fuimos tan fraternalmente acogidos por la comunidad femenina franciscana y agasajados con un café y ricos y tradicionales dulces conventuales. Tras la visita del Claustro y la Iglesia Conventual, el canónigo sevillano D. Manuel Sánchez Sánchez impartió la interesantísima ponencia “La Catedral como periferia”.

A las 13:30 h se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales de España.

Finalizada ésta nos acercamos al famoso Parador Nacional de Carmona, contemplando el histórico edificio, disfrutando de sus maravillosas vistas de la Campiña Sevilla y experimentando en su restaurante sus extraordinarios productos culinarios en un inolvidable almuerzo.

Abandonamos Carmona a las 16:30 h para regresar a Sevilla y en concreto a la señorial e inigualable Iglesia colegial de El Salvador, donde conocimos su Fábrica, su Cripta y el Camarín de la Virgen de las Aguas (considerada por algunos como “hermana” de la Virgen de los Reyes por su idéntica factura y época).

Con el rezo coral de Vísperas, presididas por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva, dimos por concluida nuestra estancia en el templo de El Salvador.

Y durante dos horas pudimos disfrutar de las calles, plazas y rincones sevillanos, así como del ambiente lúdico en sus bares con un refresco y tradicionales “tapas”. Era tiempo libre hasta que a las 21:00 h regresábamos al hotel para la Cena y el descanso.

4. Amanecido el viernes 21 de abril y tras el desayuno nos dirigimos en autobús al Monumento del Sagrado corazón de Jesús en San Juan de Aznalfarache para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con Laudes que fue presidida por D. Francisco Ortiz Bernal, canónigo del Cabildo de la Catedral de Sevilla. Dicha Eucaristía fue la de la Clausura de las XXXII Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España.

A las 10:00 de la mañana con sincero agradecimiento a todos los que habían hecho posible las Jornadas, con un reiterado y especial agradecimiento al Cabildo de Sevilla, nos despedíamos los Capitulares asistentes a la Jornadas e iniciamos el regreso a nuestros respectivos lugares de origen.

Un descanso, con café incluido, y los propios señores de la Compañía de Jesús.
A las 13:30 h se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Compañía de Jesús.
Nacional de Cabildos Castellanos y Colegiales de España.
Finalizada esta reunión, se procedió al traslado de la Compañía de Jesús a la sede de la Compañía de Jesús en la ciudad de Sevilla.
Contemplando el histórico edificio, disfrutando de sus maravillosas vistas de la Campaña de Sevilla y experimentando en su restaurante sus extraordinarios productos, los comensales en un inolvidable momento.

Abandonamos Carmona a las 16:30 h para regresar a Sevilla y en concreto a la señorial e inigualable Iglesia colegial de El Salvador, donde conocimos su Fábrica, su Cripta y el Camarín de la Virgen de las Angustias (señalada por algunos como "hermana" de la Virgen de las Heras por su similar faja roja).

Con el rezo coral de Vísperas, presididas por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva, dimos por concluida nuestra estancia en el templo de El Salvador.

Y durante dos horas pudimos disfrutar de las calles, plazas y rincones sevillanos, así como del ambiente histórico en sus bares con un refresco y tradicionales tapas. Finalmente, disfrutamos del espectáculo de la Compañía de Jesús en el teatro de la Compañía de Jesús.

Una vez finalizada la visita, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Finalizada la Eucaristía, se trasladó al templo de Santa Catalina de Siena, sede de la Compañía de Jesús en Sevilla, para celebrar a las 09:00 h la Eucaristía con laudes que fue presidida por D. Francisco Javier Gay, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Jesús.

Jornadas de Sevilla 2017

Saludo del Presidente de la Confederación Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales de España

MANUEL MONTILLA CABALLERO
Presidente de la Confederación

Hércules me pilló,
Julio César me cortó
de muerte y tierros altas,
el Rey Santo me ganó
con Garcí Páica de Vegas.

La ciudad que tiene el casco antiguo más extenso de España y ostenta los títulos de "Muy Noble", "Muy Leal" (ambos desde la Edad Media), "Muy Heroica" (otorgado por Fernando VII en 1817), "Invicta" (por Isabel II, 1843) y "Mariana" (por Franco, 1946). Su nombre es Sevilla, la Hispalis romana.

Sevilla es también ciudad cultural, con un extenso y rico patrimonio histórico y monumental y que con sus diversos espacios escénicos y culturales la constituyen en la tercera ciudad española receptora de turismo nacional e internacional.

Sevilla, tierra de emperadores, filósofos, poetas, pintores, músicos, escritores, de toreros, cantaores, humoristas, diseñadores de moda y de un presidente de Gobierno. Pero para nosotros, de manera muy especial Sevilla es tierra de Santos, grades de religión y órdenes religiosas, jardín cultural y granero de religiosidad popular.

Jornadas de Sevilla 2017

Saludo del Presidente de la Confederación
Nacional de Cabildos Catedrales
y Colegiales de España

MANUEL MONTILLA CABALLERO
Presidente de la Confederación

Ilmo. Sr. Deán Presidente del Cabildo Catedral de Sevilla.

Ilmo. Cabildo Catedral de Sevilla

Ilmos. Capitulares de la Catedrales, Concatedrales y Colegiatas de España.

Sed todos muy bien venidos a estas Jornadas Nacionales de Cabildos, que venimos celebrando año tras años en la Primera semana de Pascua en la que nos encontramos, y que este año somos acogidos en la histórica ciudad que, como leemos en los versos inscritos en la Puerta de Jerez:

Hércules me edificó,
Julio César me cercó
de muros y torres altas,
el Rey Santo me ganó
con Garci Pérez de Vargas.

La ciudad que tiene el casco antiguo más extenso de España y ostenta los títulos de “Muy Noble”, “Muy Leal” (ambos desde la Edad Media), “Muy Heroica” (otorgado por Fernando VII en 1817), “Invicta” (por Isabel II, 1843) y “Mariana” (por Franco, 1946). Su nombre es Sevilla, la Híspalis romana.

Sevilla es también ciudad cultural, con un extenso y rico patrimonio histórico y monumental y que con sus diversos espacios escénicos y culturales la constituyen en la tercera ciudad española receptora de turismo nacional e internacional.

Sevilla, tierra de emperadores, filósofos, poetas, pintores, músicos, escritores, de toreros, cantaores, humoristas, diseñadores de moda y de un presidente de Gobierno. Pero para nosotros, de manera muy especial Sevilla es tierra de Santos, prados de religión y órdenes religiosas, jardín mariano y granero de religiosidad popular.

Pero dejemos estas pinceladas sobre la ciudad que podrán ser enriquecidas y embellecidas por nuestro anfitrión el Deán de Sevilla, D. Teodoro Muñoz y contempladas en parte por nosotros mismos en nuestros paseos culturales.

Y después del saludo a todos vosotros aquí presentes, y con el recuerdo entristecido y esperanzado por la ausencia este año de nuestro muy laborioso, eficaz y querido Secretario de la Confederación, D. Ángel Redondo, capitular del Cabildo de Toledo, permitidme enviarle una vez más un fuerte abrazo de todos nosotros junto a nuestros deseos y oraciones por su total y pronta recuperación.

Nuestro saludo agradecido al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Juan José Asenjo Peregrina, Arzobispo de esta ciudad metropolitana y que aunque se encuentra en su tierra natal y no podrá acompañarnos en nuestras Jornadas, nos recibió muy afablemente cuando vinimos la Junta Directiva a comunicarle el deseo de que fuera su diócesis la que nos acogiera, y puso a nuestra disposición, a través del cabildo catedralicio sevillano, lo que necesitáramos para el desarrollo de las Jornadas, así como que contáramos con sus oraciones para el buen resultado y frutos abundantes de las mismas.

Igualmente mi saludo y mi agradecimiento a su obispo auxiliar el Excmo. y Rvdmo. D. Santiago Gómez Sierra, al que le agradezco su cercanía y amistad y las palabras de acogida que me dispensó cuando supo de que veníamos los Cabildos de España a estar unos días en la diócesis a la que sirve y pastorea desde la humildad y la entrega más generosa, espero que sus múltiples tareas episcopales no le impidan estar algunos momentos con nosotros, como es su deseo sincero.

Y bien, hermanos aquí estamos con la alegría y la vida nueva que nos ha traído el resucitado, para manifestar la unidad tan querida por nuestro Señor Jesucristo, la unidad en los días de convivencia fraterna, en la celebración gozosa de nuestra fe, en el compartir nuestro saber y nuestro hacer y en apreciar agradecidamente lo mucho y bueno que este Cabildo de Sevilla nos puede ofrecer en sus personas, instituciones y en sus obras más visibles y tangibles.

Ya nos encontramos conociendo el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, situado en un barrio popular de San Juan de Aznalfarache, bonito lugar para seguir siendo, como nos dice el papa Francisco una Iglesia en salida, una Iglesia de las periferias, y para nosotros que diariamente comenzamos nuestra actividad en el Centro Eclesial (la Catedral) y en el centro urbano, el comenzar e inaugurar estas Jornadas del 2017 en este lugar repleto de tradición religiosa y entorno popular nos hará con seguridad bastante bien.

Al regreso al hotel, ésta misma noche podremos compartir nuestras realidades catedralicias, con todas sus variedades a la hora de llevarlas a cabo, pero con un único espíritu de ser fieles a la misión que tenemos encomendada, y con el objetivo de conocer las experiencias de los hermanos que a buen seguro nos ayu-

darán a afianzarnos y/o a mejorar, si procede y fuera posible, los modos maneras y medios que empleamos en nuestro servicio catedralicio, que no es en definitiva sino servicio a nuestro respectivo obispo y a nuestra iglesia local o diocesana y a la Única y Universal Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, Resucitado y vivo para siempre.

El día de mañana estará dedicado a la Catedral, que como indica el título de la ponencia que desarrollará el M.I. Sr. D. Luís Rueda Gómez –Prefecto de Liturgia de la Catedral de Sevilla–, es “Lugar de Culto y de Cultura”, Toda la liturgia la celebraremos en ella y posteriormente podremos contemplar parte de lo que a lo largo de la historia ha ido dejándonos como frutos perdurables, ya que visitaremos la Biblioteca Colombina, el Archivo Diocesano y la Capilla y Pinacoteca del Palacio Arzobispal, visita que coordinará el M.I.Sr.D. José Luís García de la Mata y Calvo, Archivero-Bibliotecario del Cabildo catedralicio de Sevilla. Vaya desde ya nuestro más sincero agradecimiento a estos hermanos capitulares.

Y la visita guiada a la Catedral no podía faltar en unas Jornadas de Cabildos Catedralicios, de ella se encargará el Sr. Deán y de enriquecerla con su sabiduría y arte musical los M.I. Sres. D. José Enrique Ayarra Jarne (capitular Organista) y D. Herminio González Barrionuevo (Maestro de Capilla).

El jueves nos trasladaremos a una de las más antiguas y bellas poblaciones de la diócesis sevillana: la ciudad de Carmona, en ella conoceremos algunos de su principales templos e iglesias conventuales, como son la Iglesia parroquial de Santa María, un amplio y complejo templo con aires de catedral, cuyos comienzos datan del siglo XV, y en la que destaca su retablo mayor, de estilo plateresco; igualmente nos adentraremos en el convento de Santa Clara, una de las primeras muestras de arquitectura conventual existente en la ciudad y en el que a iglesia y el claustro son importantes ejemplos de la arquitectura mudéjar andaluza de principios del siglo XVI.

Y en este bello entorno la ponencia de nuestro compañero y capitular del Cabildo de Sevilla M.I.Sr. D. Manuel Sánchez Sánchez nos ayudará a entender y vivir “La Catedral como periferia”, pues ese es su título y su contenido. “Ahí es na” (que diría un sevillano o un andaluz. Y nosotros mismos, aquí en Sevilla le podremos decir: “Animo, maestro, que la Faena es tuya”).

Y restauradas las fuerzas, en lo más alto de Carmona, en su magnífico Parador Nacional, regresamos a Sevilla para visitar la gran y famosa Iglesia del Divino Salvador, cuyo edificio actual fue terminado a comienzos del siglo XVIII, una bellísima iglesia colegial barroca y que a partir del 1852 este templo dejó de ser una colegiata para pasar a ser una parroquia. No obstante, ha mantenido el nombre de colegial.

Un paseo por las calles de la capital andaluza nos acercará, en este tiempo primaveral, a la gente, que es lo más valioso de toda urbe, a sus edificios, calles, plazas y rincones memorables en el transcurrir diario de la existencia.

En definitiva, unas Jornadas que nos servirán para la alabanza divina Colegial, para vivir comunitaria y fraternalmente la alegría que brota de Cristo Resucitado, para aumentar, en la medida de lo posible nuestro conocimiento cultural y para renovar nuestras fuerzas e ilusiones en el quehacer diario pero hermoso al servicio de Cristo y de su Iglesia. Y ocasión para el merecido descanso del cuerpo (aunque poco) y mucho del espíritu. Así os lo deseo de corazón.

No quiero ni puedo terminar sin agradecer a la Iglesia que camina por Sevilla y en particular a su siempre generoso Cabildo, concretado en los hermanos que desde aquí han dedicado su tiempo y su buen hacer para que disfrutemos de estas Jornadas, Jornadas que son posibles sobre todo gracias a cada uno de los que estáis aquí presentes y a los que habiendo deseado asistir se lo han impedido obligaciones ineludibles o inaplazables. Sed por tanto todos muy bien venidos.

LA CATEDRAL **La Catedral como Periferia**

M. I. SR. D. MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Capitular del Cabildo de Sevilla

I. INTRODUCCIÓN

El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y de la transmisión de la cultura que, especialmente en nuestros días, constituye una de las más grandes responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social. A la luz del Concilio, entendemos por cultura todos aquellos medios con los que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales, procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo, hace más amable la vida social, tanto en la familia como en la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a lo largo del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan al progreso de muchos, e incluso de todo el género humano.

En este sentido, la cultura debe considerarse como bien común de cada pueblo, la expresión de su dignidad, libertad y creatividad, el testimonio de su camino histórico. En concreto, sólo desde dentro y a través de la cultura, la fe cristiana llega a hacerse histórica y creadora de historia.

Frente al desarrollo de una cultura que se considera escindida, no sólo de la fe cristiana, sino incluso de los mismos valores humanos, como también frente a una cierta cultura científica y tecnológica, importante para dar respuesta a la apremiante exigencia de verdad y de bien que arde en el corazón de los hombres, la Iglesia es plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especial atención. Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con valentía y creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la universidad, los ambientes

Un paseo por las calles de la capital andaluza nos acercará, en esta época primaveral, a la gente, que es lo más valioso de toda urbe, a sus mercados, plazas y rincones memorables en el transcurrir diario de la existencia.

En definitiva, unas Jornadas que nos servirán para la edificación comunitaria y fraternalmente la alegría que brota de la vida en comunidad, para aumentar, en la medida de lo posible nuestros conocimientos y para renovar nuestras fuerzas e ilusiones en el quehacer diario por el servicio de Cristo y de su Iglesia. Y ocasión para el intercambio de experiencias (aunque poco) y mucho del espíritu. Así os lo deseo de corazón.

No quiero ni puedo terminar sin agradecer a la Iglesia de esta ciudad, Sevilla y en particular a su siempre generoso Cabildo, encabezado por el Sr. Obispo, las Jornadas, Jornadas que son posibles sobre todo gracias a él. M. T. DE DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Capitán del Cabildo de Sevilla

LA CATEDRAL COMO PERIFERIA

1. INTRODUCCIÓN

El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y de la transmisión de la cultura que, especialmente en nuestros días, constituye una de las más grandes responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social. A la luz del Concilio, entendemos por cultura todos aquellos medios con los que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales, procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo, hace más amable la vida social, tanto en la familia como en la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a lo largo del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan al progreso de muchos, e incluso de todo el género humano.

En este sentido, la cultura debe considerarse como bien común de cada pueblo, la expresión de su dignidad, libertad y creatividad, el testimonio de su camino histórico. En concreto, sólo desde dentro y a través de la cultura, la fe cristiana llega a hacerse histórica y creadora de historia.

Frente al desarrollo de una cultura que se considera escindida, no sólo de la fe cristiana, sino incluso de los mismos valores humanos, como también frente a una cierta cultura científica y tecnológica, importante para dar respuesta a la apremiante exigencia de verdad y de bien que arde en el corazón de los hombres, la Iglesia es plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especial atención. Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con valentía y creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la universidad, los ambientes

de la investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanista. Esta presencia está destinada no solo a reconocer lo bueno y purificar los elementos de la cultura existente, sino también a su elevación mediante las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana. Lo que el Vaticano II escribe sobre las relaciones entre Evangelio y cultura representa un reto constante, un proyecto urgente, exigente cuya responsabilidad pastoral afecta a la Iglesia entera y dentro de ella específicamente a los laicos.

La buena y alegre noticia de Jesucristo renueva constante la vida del hombre caído, combate y elimina los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado, purifica y eleva incesantemente la moral de los pueblo. La Iglesia, cumpliendo su misión propia, contribuye por este mismo hecho, a la cultura humana y la impulsa, y con su actividad, incluso la litúrgica, educa al hombre en libertad interior.

2. ¿HEMOS ROTO CON LA CULTURA?

La Iglesia –afirmaba Pablo VI en la Evangelii Nuntiandi– evangeliza siempre que, en virtud de la sola potencia divina del Mensaje que proclama, intenta convertir la conciencia personal y a la vez colectiva de los hombres, las actividades en las que trabajan, su vida y ambiente concreto. Estratos de la conciencia que se transforman: Para la Iglesia no se trata sólo de predicar el Evangelio en zonas geográficas siempre más amplias o a poblaciones cada vez más extendidas, sino también de alcanzar y casi trastornar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puestos de interés, la línea de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con su plan de salvación.

La ruptura entre Evangelio y cultura es, sin duda, el drama de nuestra época, como lo fue de otras. Es necesario hacer todos los esfuerzos para una generosa evangelización de la cultura, más exactamente, de las culturas.¹

Ante este reto se sitúan hoy nuestros cabildos. La iglesia catedral se construyó como madre de todas las iglesias de la diócesis; templo y cátedra del obispo es el lugar en el que éste ejerce su magisterio y su función de pastor de la Iglesia particular. En ella está situada la cátedra desde la que enseña, gobierna y santifica. Es la primera iglesia de la diócesis, que alcanza su significado más pleno cuando el Obispo celebra la Eucaristía rodeado de su presbiterio y de los ministros, con el concurso y la participación activa de los fieles. En la catedral

¹ Exhortación Apostólica sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, 30/XII/1988, n.44.

son consagrados cada año los santos óleos, convirtiéndose así en el manantial de santificación de la Iglesia diocesana; y en ella son ordenados los nuevos pastores del Pueblo de Dios.

Así se explica que la catedral de cada diócesis goce de magnificencia y majestuosidad, es morada de Dios, que siempre merece lo mejor, verdadero hogar de la comunidad cristiana, espacio para la gloria de Dios, signo cargado de belleza material, que permite entrever la infinita hermosura del rostro de Dios. En el caso de Sevilla esta fue la intención del Cabildo, cuando el 8 de julio de 1401 decide construir el actual templo, dado el deficiente estado de conservación de la antigua mezquita almohade como consecuencia del terremoto acaecido en 1356. La tradición oral sevillana atribuye a los canónigos esta decisión: *“Hagamos una Iglesia tan hermosa y tan grandiosa que los que la vieren labrada nos tengan por locos”*. Lo cierto es que el acta capitular de aquella fecha deja consignado que la nueva iglesia debía ser *“una tal y tan buena, que no haya otra su igual”*².

Toda catedral representa visiblemente el edificio espiritual e invisible, pero armónico, compacto y unido que se forma por la agregación de los fieles, las piedras vivas de que habla el apóstol san Pedro³. La catedral es efectivamente símbolo de la unidad de la Iglesia diocesana y de la comunión de sus miembros con el Obispo y de estos entre sí. Esta es la convicción del Papa emérito Benedicto XVI, quien siendo todavía cardenal, definía así la catedral: *“es la expresión en piedra de que la Iglesia no es una masa amorfa de comunidades, sino que vive en un entramado que une a cada comunidad con el conjunto a través del vínculo del orden episcopal. Por eso, el Concilio Vaticano II, que puso tanto énfasis en la estructura episcopal de la Iglesia, recordó también el rango de la iglesia catedral. Las distintas iglesias remiten a ella, son en cierto modo construcciones anejas a ella y realizan en esta cohesión y este orden la asamblea y unidad de la Iglesia”*⁴.

Cuando se contempla una catedral lo primero que salta a la vista son los materiales que la componen y la forma en que están ordenados. Esta ordenación fue determinada por un constructor a fin de conseguir una meta precisa. He aquí las famosas cuatro causas que Aristóteles adujo para dar cuenta de un proceso de producción: la causa eficiente –el constructor–, la causa material –los materiales–, la causa formal –la forma– y la causa final –función que debe cumplir el producto–. Pero el visitante no se conforma con estas causas, aunque corre el riesgo de hacerlo, o corremos el riesgo de plantear nuestra catedrales solo en

2 Cf. Cean Bermúdez, J. A., *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, Casa de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. Sevilla 1804.

3 Cf. 1 Ped 2,5.

4 Benedicto XVI, *Un canto nuevo para el Señor*, Sígueme, Salamanca, 2005.

función de la información, sin dejarnos contagiados por el por qué se han puesto en juego tales causas, qué sentido tiene que se haya edificado esa catedral, qué sentido tiene hoy. Esta cuestión hace replantearse el sentido de los cabildos, que en muchos lugares casi han desaparecido, no solo por la falta de vocaciones, sino porque ha perdido su sentido.

La catedral nos remite a un grupo de hombres que han creado a lo largo de siglos una relación de comunidad entre sí y con el Creador, y un buen día deciden dar expresión visible a ese ámbito de convivencia. Para hacerlo, pusieron en relación su saber técnico con los materiales que ofrece la tierra y con el espacio libre que otorga el universo. De la construcción de estas tres colaboraciones –espacio, tierra, hombre– surge el edificio. Pero esto no es una catedral, vuelve a ser una tentación a la que nos llevan o nos dejamos llevar. Para que el edificio sea una catedral es necesario que el pueblo funde un ámbito de encuentro con el Creador en el espacio físico que ofrece el edificio. Ese momento es el acto de “consagración” del templo. Un lugar de encuentro en el cual se entreveran expresivamente todas las realidades que entraron en juego para formarlo. La tierra ofrece un lugar de asiento y unos materiales, el espacio aporta un lugar de expansión, luz, climas cambiantes. Los hombres muestran su capacidad técnica de construir y crear espacios de convivencia entre sí y con el Creador. El Creador revela su voluntad de acercarse a los hombres, dar el primer paso hacia la amistad y sellarla con una alianza perpetua, que debe tener expresión viva y constante en ritos culturales. Pero si los que entran en nuestras catedrales contemplan aquello como si fuera la tumba de Dios, que ha muerto, y a nosotros como momias de unas continuas exequias, o como afirma Nietzsche “¿Qué son, pues, estas iglesias ya, sino las sepulturas y los monumentos funerarios de Dios?”⁵ O que no nos contemplan como afirmaba Voltaire en su Tratado de la Tolerancia “*aquellos que encienden sus velas al mediodía para celebrarte y no toleran a los que se contentan con la luz del sol, que se cubren sus ropajes con seda blanca para decir que es preciso amarte pero detestan a los que dicen lo mismo bajo un manto de lana negra, que te adoran en una jerga formada con una antigua lengua, cuyo hábito va teñido en rojo o en violeta y, que poseen algunos fragmentos redondeados de un cierto metal*”⁶ ¿No seguirán pensando muchos de los que nos visitan esto mismo que afirmaba Voltaire? Como hacer cambiar, o mejor, ¿cómo reinterpretar nuestro papel como cabildos, y la misma catedral para servir a Dios como Dios quiere ser servido?

La gloria de Dios es el valor supremo que justifica antes que otros la existencia de nuestra catedral que, como todos los bienes culturales de la Iglesia,

5 Nietzsche, F., *La Gaya ciencia*, ediciones AKAL, 2001, p. 198.

6 Arouet, F.M. (Voltaire), *Tratado sobre la Tolerancia*, Espasa Calpe, 1763, p. 89.

nacen en primer término con una finalidad *doxológica*, es decir, de acuerdo con la etimología griega de la palabra y con su contenido litúrgico, para la alabanza y la glorificación de Dios. La catedral exalta la majestad y la gloria de Dios, su amor y misericordia, que están en el origen del mundo creado y redimido. Este edificio singularísimo canta las maravillas obradas por el Dios creador y redentor y nos invita a la alabanza y glorificación de la caridad divina que se nos ha manifestado en Jesucristo⁷. La catedral es como un microcosmos que reproduce el Reino de Dios, un reflejo del mundo celeste, el lugar privilegiado de la manifestación divina, epifanía del triunfo de Cristo y anuncio de su segunda venida. Siempre, pero especialmente cuando se celebra la liturgia divina, la catedral es, en frase de San Germán de Constantinopla: “*el cielo en la tierra, en el que el Dios supracelste habita y se pasea*”⁸.

La gloria de Dios es el valor que justifica también la existencia del Cabildo, colegio de sacerdotes que, estrechamente unido a su Obispo, celebra con toda la dignidad que le es posible las funciones litúrgicas más solemnes en nombre de la comunidad diocesana. Éstas alcanzan su máxima expresión en la celebración de la Santa Misa, los sacramentos y la liturgia de las horas. En la celebración de los divinos misterios se ejerce y actualiza la obra de la salvación y se construye la comunidad. Por ello, la liturgia de la catedral, en la que Dios es perfectamente glorificado y la comunidad cristiana es santificada, es la cumbre a la que tiende toda la actividad de la Iglesia diocesana y la fuente de la que deriva toda su fuerza.

Es primordial, sobre todo, por encima de las capillas devocionales, la capilla del Sacramento. En ella se reservan las especies eucarísticas, siendo por tanto lugar de adoración, de especial accesibilidad, nobleza y dignidad. Él Santísimo Sacramento es quien otorga su mayor dignidad al recinto, allí se encuentra Jesucristo vivo, glorioso y resucitado, debe ser el corazón de la catedral, con las consecuencias pastorales que de ello se derivan. Los fieles que acuden a ella cada día para visitar al Señor saben que el mayor tesoro que custodia la catedral es el Señor realmente presente en la Eucaristía, pero ¿todos saben esto? ¿Todo el que se acerca a la catedral busca, encuentra, reconoce un espacio donde Dios está vivo y presente? Hoy la catedral es una periferia, porque ha sido invadida por la periferia a la que nos cuesta ir. No hemos salido al encuentro, nos han invadido ¡gracias a Dios! Pero ¿qué hacer ante este campo que el Señor presenta como reto a los canónigos? Y no es una cuestión para catedrales donde se reciben muchas visitas, sino para todas.

7 González Montes, A., *Discurso de clausura de la exposición LUMINARIA, Dos milenios de cristianismo en Almería*, 10 de noviembre de 2007.

8 Germanus, *Historia eclesiástica et mystica contemplatio*, PG 98, 384.

3. TURISMO Y CULTURA. ESPIRITUALIDAD Y GLORIA DE DIOS. UN RETO ACTUAL

Debate grande, amplio, es el de la perspectiva cultural y el turismo, que pueden ahogar o desvirtuar esta finalidad fundamental, primigenia y casi única de nuestra catedral. Los obispos están profundamente preocupados por esta realidad, especialmente por aquellas que reciben numerosos turistas, y por las que reciben pocos. Los cientos de visitantes que cada día traspasan sus umbrales, ¿perciben desde el primer momento que han llegado a la casa del Dios vivo y al santuario de su presencia? Esta es la periferia de los canónigos, de los cabildos a los que pertenecemos. Este es el reto: que de algún modo se sientan invitados a participar en la mesa del Señor, a saludarlo, visitarlo y adorarlo. En este sentido, caben muchas iniciativas por muy sencillas y modestas que sean. El diálogo con lo museístico estaría en cómo potenciar las posibilidades para desarrollar discursos expositivos basados en lo inmaterial, con las dificultades que esto entraña, siendo como son los templos de mayor rango y sedes de la cátedra episcopal, que reúnen importantes colecciones y obras vinculadas a manifestaciones, ritos y técnicas artesanales y, en este sentido, a la definición de Patrimonio Inmaterial establecida por la UNESCO. De la relevancia que tiene el PCI en el ámbito religioso da testimonio que una manifestación asociada a él como es el Misteri de Elche haya sido la primera en ser proclamada en España obra maestra del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2001, siendo inscrita en la Lista Representativa en 2008. Pero también hay otras con vínculos religiosos. En 2008, aunque declarada en 2005, se incluyó la Patum de Berga en Barcelona, representaciones que se desarrollan en la festividad del Corpus Christi. En el 2011 se incorporó la fiesta de la Mare de Déu de la Salut de Algemés en Valencia. El reto es ¿cómo evangelizar a las periferias que se acercan a nosotros? Porque no solo está el patrimonio material, sino el inmaterial. P.e. ¿cómo rezar con los que llegan? ¿Cómo abrir el coro, el canto del coro a todos? ¿Cómo hacer una escuela de oración la acción del cabildo?

Lo más práctico en este momento sería compartir estas iniciativas, exponerlas, presentarlas, porque es mucho lo que hacen nuestros cabildos, y podemos afirmar –sin faltar a la humildad– que lo hacemos bien.

Un templo en el que diariamente se celebra la Eucaristía ha de ser lugar del que brotan iniciativas a favor de los más pobres y desfavorecidos, de los últimos, de aquellos que van quedando en las cunetas del desarrollo social. Leyendo la historia de la Iglesia, comprobamos que las catedrales han sido siempre hogares de caridad. En ellas se ha repartido secularmente el pan de los pobres y ha funcionado el Arca de la Misericordia para dar ropa, alimento y calzado a los necesitados. Los hospitales de los Cabildos, tan frecuentes en las ciudades episcopales, han sido el último refugio de los enfermos más pobres, de aquellos a los que todos rechazaban. Es digno de toda gratitud el interés y esfuerzo por la restauración y conservación de las fábricas catedralicias de todos los cabildos,

algunos con grandes esfuerzos, pero ¿es este el papel de un cabildo? ¿Es lo que Dios pide a los canónigos en esta hora? Que como exigencia de la celebración del sacramento del amor no decaiga nunca nuestro compromiso, el de todos los cabildos, por servir a los últimos, a aquellos hermanos nuestros en los que Cristo se esconde y que figuran en el primer plano del corazón de Dios.

Si suprimiéramos en nuestra catedral el dinamismo de la vida cristiana, se convertiría en un mero museo, en un monumento cuya belleza ha perdido el brillo que le es propio. Entonces sus piedras guardarían silencio porque se ha malbaratado su identidad más profunda. De poco servirán las tareas de custodia y conservación que corresponden al Cabildo, si pierde su esencial dimensión pastoral, litúrgica y evangelizadora.

Si las catedrales, como todos los bienes culturales de la Iglesia, nacieron para la gloria de Dios, lo cual explica su majestuosidad y belleza, fueron configurándose también para otro fin esencial: la evangelización y la catequesis. Así ha sido a lo largo de los siglos, si exceptuamos el breve periodo de la crisis iconoclasta. Los frescos de las catacumbas o de las basílicas paleocristianas o mozárabes, los mosaicos de las basílicas constantinianas de Roma, los iconostasios bizantinos, los frescos de las iglesias rupestres de Capadocia, las portadas románicas, las vidrieras góticas, y los grandes retablos góticos, renacentistas o barrocos han sido la *litteratura laicorum*, como se les llamó en la Edad Media, o el *Evangelium pauperum*, el Evangelio de los sencillos, en feliz expresión de San Gregorio Magno en la carta en que reprende a Sereno, Obispo de Marsella, en los años finales del siglo VI, quien había mandado destruir las imágenes⁹.

El arte de las catedrales ha sido siempre la Biblia en piedra con la que el pueblo cristiano ha aprendido las verdades fundamentales de la fe. El arte religioso en general ha sido a lo largo de la historia de la Iglesia una vía privilegiada de pedagogía de la fe, una pedagogía que ha contribuido eficazmente a formar comunidades vivas, unidas por la fe, la esperanza y la caridad, algo que en esta hora, en que todos hemos sido convocados a una Nueva Evangelización, hemos

9 "Una cosa –le dice– es adorar una pintura y otra servirse de una pintura para conocer a quien hay que adorar. Porque lo que un libro proporciona al que lo lee, eso es lo que una pintura ofrece a los analfabetos que la contemplan, pues en ella lo ignorantes ven cómo tienen que comportarse, en ella leen los que no tienen letras" (Carta a Sereno: PL 77, 1128). Otro tanto afirma el abad San Nilo de Anicura en carta dirigida a Olimpiodoro, prefecto de Constantinopla, que le pedía consejo sobre la decoración de las basílicas. Le recomienda "presentar en el santuario hacia Occidente una cruz sola, porque una sola cruz salvífica fue la que redimió de la esclavitud al género humano Y cubrir las obras paredes con narraciones del Antiguo y del Nuevo Testamento, pintadas por un buen pintor, de manera que los rudos e incapaces de leer las Sagradas Escrituras contemplen en figuras las obras realizadas por los que sirvieron a Dios y se estimulen a imitarlos" (Carta a Olimpiodoro, PG 79, 578-579). Cf. Moreno Martínez, J.L., *El Credo de las imágenes. Lectura teológica de un retablo*, Conferencia pronunciada en las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia, celebradas en Tenerife en junio de 2007.

de tratar de recuperar. Nada impide hoy que la catedral siga cumpliendo esta finalidad primigenia a través de la palabra de los guías, de los paneles informativos, de las audioguías, de las imágenes retroiluminadas, de los folletos de mano, etc. Lo resumiría afirmando: *otro tipo de guía turístico es posible*. Anunciar a Jesucristo a nuestro mundo a través del patrimonio catedralicio debe ser hoy una prioridad para el Cabildo y para todos los responsables de nuestros monumentos.

En el año 1979, el entonces Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural y Obispo de Tenerife, Mons. Damián Iguacén Borau, concluía un estimable artículo titulado “*El servicio pastoral del arte sacro*”, con esta consigna: “*hagamos del arte religioso un medio de evangelización*”¹⁰. Y es que, como ha afirmado el Papa Benedicto XVI, los visitantes de nuestras catedrales y museos “*tienen la oportunidad de “sumergirse” en un concentrado de “teología por imágenes*”, pues la belleza de las obras que se muestran “*brinda [la]... oportunidad para hablar a la inteligencia y a la sensibilidad de las personas*”, ya que remite “*a otra belleza, verdad y bondad que sólo en Dios tienen su perfección y su fuente últimas*”¹¹. La belleza es efectivamente una verdadera “*vía para llegar a Dios*”¹², un camino de evangelización, *la vía pulcritudinis*, que la Iglesia, en su afán por llevar la Buena Noticia de la salvación a todas las gentes, de anunciar a Jesucristo como camino, verdad y vida de los hombres, ha recorrido siempre, ya desde las catacumbas¹³.

4. CATEDRAL ¿ERES ALGO MÁS QUE UN MUSEO?

¿De dónde parte la preocupación por el sentido evangelizador de nuestras catedrales? Durante el pontificado de Juan Pablo II la Santa Sede se pronunció sobre el papel de los artistas y sobre los museos, remarcando la función evangelizadora de las obras de arte. Si bien, la preocupación por estas cuestiones no es nueva. Tras el Concilio Vaticano II –clausurado en 1965– se hizo acuciante tomar medidas para salvaguardar los objetos religiosos que ya no se utilizaban y que habían quedado relegados por “un liturgismo mal entendido”. Ciertamente se han dado errores cometidos en la adaptación de los templos a las reformas conciliares y a la liturgia renovada y respecto a los elementos que cayeron en desuso. Pablo VI fue consciente de la importancia del diálogo con los artistas, pero con Juan Pablo II se tomaron posturas sobre el patrimonio eclesiástico que se han mantenido. En la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* de 1988 al citar

10 Fue publicado en la revista ARA, 61 (1979) 65-72.

11 Discurso pronunciado ante los empleados de los Museos Vaticanos el 23 de noviembre de 2006

12 Mensaje del Papa Benedicto XVI, de 25 de noviembre de 2008, al Presidente del Consejo Pontificio para la Cultura, el Arzobispo Gianfranco Ravasi.

13 Así lo reconocía el Papa Juan Pablo II en el año 2000 en su *Carta a los artistas* (n. 7).

a la Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico, se alude a que las obras que no se utilicen se guarden convenientemente para su exposición en los museos u otros lugares, se resalta que los bienes históricos atestiguan la acción pastoral y se declara que la comisión ayudará a establecer museos. En 1999 se expide la carta circular sobre la Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia. Le sigue en 2001 La función pastoral de los museos eclesiásticos, expedida por la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, que constituye el documento esencial sobre esta cuestión y se ciñe a remarcar el fin catequético de los mismos y su finalidad de servir al presente. Difundida a los obispos, su contenido ha sido repetido desde entonces como directriz articuladora de los discursos museísticos en el orbe católico y se ha convertido en una constante ineludible en congresos y eventos promovidos desde ámbitos eclesiásticos¹⁴ Este objetivo tan acotado y estricto se ha erigido, en ocasiones, en freno más que en germen de desarrollo de los museos, pese a que la Iglesia lo considera como positivo¹⁵ los conservadores no.

Basta encontrarse con los expertos en museística para llegar a un punto del diálogo donde se afirma que el ámbito catedralicio es un espacio intercultural que se ha ido construyendo de la interacción de distintos componentes. Para los expertos en museos el espacio de la catedral trasciende más allá del credo cristiano, habla de espacios y remite a rituales de religiones diferentes. Muchas de las catedrales y templos españoles se erigieron sobre antiguos templos paganos, mezquitas, sinagogas y otras construcciones. A veces se emplazaron en lugares donde se vivieron acontecimientos. Ejemplo excepcional es la Catedral de Córdoba que conserva la estructura de la mezquita, pero en otros casos la arqueología va sacando a la luz nuevos datos. El Museo de Tudela, ubicado en el Palacio Decanal y en el claustro, dedica un ámbito a la exposición de piezas relacionadas con el judaísmo.

La primacía concedida a la función pastoral ha sido consecuencia, en ocasiones y junto a otros factores, de la existencia de una museografía obsoleta, según los expertos en museística. No siempre es fácil de entender lo que se muestra. Los contenidos eruditos, la ausencia y falta de claridad en la explicación, la acumulación de piezas, la iluminación y condiciones ambientales inadecuadas y otras cuestiones repercuten en el desinterés del visitante y en su falta de motiva-

14 Zielinski, M.J., IX centenario del Duomo de Casale Monferrato en su intervención sobre "La Cattedrale e i suoi beni culturali. Segno delle radici cristiane e profezia nella città".

15 Piacenza, M., *Museos de la Iglesia al inicio del nuevo milenio*, reitera los contenidos de la circular sobre la función evangelizadora de los museos, declarando de nuevo que constituyen un álbum de familia y remarcando la necesidad de formación "cultural, técnica y pastoral del personal de los museos eclesiásticos".

ción para volver. El PCI, bien insertado en los museos catedralicios, ayudaría a superar la museografía fosilizada y a revivificar y conseguir que se contemplasen las obras y la arquitectura con ojos renovados, se redescubriesen tradiciones religiosas y se disfrutase y aprendiese con la visita. No puedo dejar de hacer una referencia a las reflexiones que Monseñor Asenjo ha realizado acerca de este aspecto, y ha destacado la sensibilidad y el momento esperanzador que se vive, recordando el cambio experimentado por los museos eclesiásticos en los últimos veinte años, aunque insistiendo en la dimensión evangelizadora. Es cierto que nuestras catedrales pueden cansar, si no hay un itinerario, o varios, o caminos diferentes, o temáticos. Por tanto, lo museístico y lo pastoral pueden combinar, nos puede servir, pero no perdamos el interés primero para lo que fue creada la catedral, para la gloria de Dios: que el hombre crea y se salve, también las periferias que llegan, uno o mil diarios.

Se nos considera a los museos y catedrales como depositarios de un relevante patrimonio material e inmaterial que debe ser preservado y transmitido. Los discursos museográficos en museos y catedrales musealizadas deben construirse desde el respeto que requiere el credo que motivó el encargo de este patrimonio mueble e inmueble, pero en la consideración de que confluyen muchos factores y que la dimensión espiritual es la principal, pero no la única, ni es excluyente de otras, no es fácil cambiar este criterio, cuando nuestra propia organización se ha podido secularizar, y un signo de esto es que el cabildo no sea activo, no se dedique al espacio evangelizador que se le ha encargado, por mil motivos que serán justificables.

El patrimonio artístico de la catedral debe erigirse hoy para cuantos lo contemplan en lenguaje de esperanza en medio de la profunda crisis de Occidente y en un verdadero camino de evangelización, *“que encuentra en el arte una estu-
penda y conjunta expresión sensible”*¹⁶. En este sentido, la catedral es manifestación y testimonio de la fe del pueblo cristiano a lo largo de los siglos. En él se conserva la memoria de nuestra la Iglesia. Por ello, puede y debe ser camino que muestre la fe del Pueblo de Dios tal y como las sucesivas generaciones cristianas la han vivido y celebrado secularmente. El patrimonio cultural de la catedral, aparte de ser un compendio maravilloso del arte cristiano es también una síntesis hermosísima de las verdades de la fe y de la tradición cristiana más genuina. Debe, pues, aportar una ayuda decisiva a la evangelización y la catequesis, pues nos muestra dichas verdades a través de expresiones artísticas autóctonas, es decir, nacidas en el seno de nuestra comunidad cristiana, aspecto éste puesto muy

16 *Carta circular* de Mons. Francesco Marchisano con motivo de la III Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia de 31 de marzo de 2000. (Cf. Patrimonio cultural: Documentación, estudios, información, 31 (2000) 16-28.

de relieve por las corrientes educativas actuales. En este sentido, qué importante sería el diálogo y la colaboración entre los responsables diocesanos de la catequesis y los responsables del patrimonio catedralicio.

Los bienes culturales de la catedral, en cualquiera de sus gamas, narran plásticamente la Historia de la Salvación, que ha sido su fuente de inspiración. Por ello, la iconografía catedralicia puede ayudar al conocimiento de la Palabra de Dios y de las verdades de la fe que han inspirado a los artistas. Hoy esto es más fácil que en épocas pasadas. Vivimos todos, pero muy especialmente nuestros niños y jóvenes, inmersos en la llamada “*cultura o idioma de la imagen*”. El hombre de hoy está más habituado que la generación de nuestros abuelos al lenguaje de las imágenes. Las imágenes, en efecto, visualizan el misterio y nos aproximan a él.

El patrimonio cultural de la catedral puede y debe ser, en consecuencia, un valioso subsidio en el vasto campo de la evangelización y la catequesis. Esto es una urgencia para el obispo y el Cabildo encontrar estos caminos. Para los turistas que acuden a ella cada año, muchos de ellos sin conexión alguna con la Iglesia y con lo religioso, pero atraídos por la belleza de su arquitectura, de los retablos, tablas, lienzos, tallas y orfebrería, la visita cultural puede y debe ser una ocasión privilegiada para entrar en contacto con la trascendencia. El patrimonio cultural de la catedral, es decir, la belleza nacida del manantial límpido y fecundo de la fe, tiene un valor evangelizador incontestable. Bien aprovechado es un puente tendido hacia la experiencia religiosa. Desde la contemplación de esa belleza visible, será posible encontrar el camino hacia belleza invisible, es decir hacia la belleza, la verdad y la bondad que sólo se encuentra en Cristo, salvador y redentor, mediador entre Dios y los hombres, la única vía que nos lleva a la libertad, a la comunión y a la felicidad.

En palabras del entonces Cardenal Ratzinger, “*la verdadera apología del cristianismo, la demostración más convincente de su verdad contra todo lo que lo niega, la constituyen, por un lado, los santos, y por otro la belleza que la fe ha generado. Para que hoy la fe se pueda extender, tenemos que conducirnos a nosotros mismos y guiar a las personas con las que nos encontramos al encuentro con los santos y a entrar en contacto con lo bello*”¹⁷. Efectivamente, nuestra catedral puede ser para muchas personas ajenas a lo religioso, pero siempre dispuestas a encontrarse con la bondad, la verdad y la belleza, como una antesala de la fe, pro-

17 Ratzinger, J., *La contemplación de la belleza. Mensaje a los participantes en el Meeting de Rímíni*, 24-30 agosto 2002. En este mensaje puede leerse lo siguiente: “Admirar los iconos, y en general los grandes cuadros del arte cristiano, nos conduce por una vía interior, una vía de superación de uno mismo y, en esta purificación de la mirada, que es purificación del corazón, nos revela la Belleza, o al menos un rayo de su esplendor. Precisamente de esta manera nos pone en relación con la fuerza de la verdad”.

logomena fidei, que dirían los teólogos, y como una invitación a formularse las grandes cuestiones acerca del sentido de la vida.

Que esto no es una quimera y que el arte verdadero tiene capacidad para suscitar la nostalgia de Dios y de lo religioso lo demuestra la historia de la conversión del filósofo español Manuel García Morente, en su humilde pensión de exiliado en París el 29 de abril de 1937, mientras escuchaba en la radio la belleza sublime de la *Infancia de Jesús* de Héctor Berlioz, en este caso un bien cultural de naturaleza inmaterial e intangible. Este es también es el caso de Paul Claudel, en la tarde de Navidad de 1886, en la que movido por un sentimiento más estético que religioso, penetra en Nôtre Dame de París mientras se cantan las vísperas y queda subyugado por la majestuosidad del gótico catedralicio, por la música del órgano y por la belleza de lo que después él supo que era el *Magnificat* entonado por un coro de niños y el coro del Seminario de Saint Nicolas du Chardonnet. Este puede ser el camino de otros hombres y mujeres de buena voluntad que se acercan a la catedral. A nuestro alcance está la posibilidad de tenderles la mano para que la belleza visible sea camino y sacramento de encuentro con la belleza invisible de Dios.(p.e. cuéntame un cuadro, lugar para el silencio, capillas temáticas, exposiciones temporales siguiendo el ritmo litúrgico o el itinerario bíblico).

En las últimas décadas abundan las interpretaciones laicistas de nuestras catedrales, sin duda el conjunto más relevante del patrimonio cultural de Europa. Qué duda cabe que el investigador que estudia las catedrales desde una perspectiva exclusivamente sociológica, política, económica o, como es más frecuente, desde la dimensión estética, estudia algo real, pero no penetra en su esencia íntima, en el alma de las catedrales. Ésta no se agota en su condición de yunque en el que se han forjado muchas ideas estéticas y no pocos estilos artísticos, ni en su condición de corazón de la ciudad y elemento imprescindible en la configuración y dinamización de los burgos medievales como "*gloria et splendor civitatis*", como calificara a la catedral de Chartres un viejo cronista medieval, entendida así desde el gótico. A veces aparecen visiones prevalentemente económicas a la hora de programar las intervenciones tendentes a la conservación o restauración de las catedrales o de los edificios religiosos. Se habla con frecuencia de "*ponerlos en valor*", apuntando casi siempre a los réditos económicos para el turismo o el comercio, que nunca pueden constituir un objetivo inmediato o preferente, sino más bien una secuela. ¿Qué supone para nosotros, canónigos, poner en valor nuestras catedrales?

No faltan además quienes, partiendo de un concepto reduccionista de la cultura, entienden el servicio cultural que presta la catedral y los grandes edificios religiosos, prescindiendo del culto, que desde esta perspectiva carecería de relevancia. La verdad es muy otra. El cristianismo no sólo ha sido creador de cultura en el pasado; lo es también en el presente. En el ejercicio del culto, es decir,

cumpliendo la misión para la que fue creada, la catedral ya hace cultura desde la belleza del ceremonial, la armonía entre los gestos y los espacios celebrativos, la interpretación musical, el sonido sugerente del órgano y la piedad y unción de la polifonía. En este sentido, toda la catedral es una expresión cultural cristiana de primer orden. Por ello, pudo escribir el Santo Padre Juan Pablo II que *“la naturaleza orgánica de los bienes culturales de la Iglesia no permite separar su goce estético de la finalidad religiosa que persigue la acción pastoral. Por ejemplo, el edificio sagrado alcanza su perfección estética precisamente durante la celebración de los misterios divinos, dado que precisamente en ese momento resplandece en su significado más auténtico”*¹⁸.

5. LA CATEDRAL DESDE EL VATICANO II

La Constitución *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, en su capítulo primero¹⁹, nos ayuda a comprender adecuadamente la esencia más auténtica de los edificios religiosos y, en concreto de la catedral, cuando nos presenta, como dos aspectos complementarios de la única Iglesia de Cristo, su faceta visible e invisible, humana y divina, social y espiritual. Destaca la importancia de los elementos visibles, humanos y sociales de la Iglesia, que son necesarios por ser queridos por Cristo. Pero subraya al mismo tiempo que sólo la faceta invisible, divina y espiritual es decisiva, de modo que en la Iglesia lo institucional y visible está al servicio y debe subordinarse a lo misterioso, vital y espiritual. Ambos elementos de la Iglesia, divino y humano, constituyen una única Iglesia, de la misma manera que en Cristo su naturaleza divina y humana constituyen un único Cristo. Y así, como en Él la naturaleza humana sirve a su realidad divina como instrumento de salvación, en la Iglesia su elemento humano, visible e institucional sirve a su faceta misteriosa y espiritual que es la decisiva, aunque no sea la única.

Esta misma idea aparece también en otro de los grandes documentos del Concilio, la Constitución de Liturgia. Allí se afirma que es característico de la Iglesia ser, a la vez, divina y humana, dotada de elementos invisibles y visibles, dada a la contemplación y entregada a la acción, peregrina y presente en el mundo, *“... de tal modo que en ella lo humano está ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación, y lo presente a la ciudad futura que esperamos”*²⁰.

18 Juan Pablo II, *Alocución a la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia*, 19 de octubre de 2002, n. 3.

19 Constitución *Lumen Gentium*, 8.

20 Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 2.

Esta sencilla reflexión que nos presta el Concilio Vaticano II, nos puede ayudar a comprender la naturaleza más profunda de la catedral, que es mucho más de lo que visiblemente aparece y que, como es natural, sólo capta en toda su integridad el ojo del cristiano creyente. Sin fe es posible captar elementos, partes o fragmentos de la esencia peculiar de una catedral, pero no es posible hacerse una idea global de su significado más profundo. En efecto, la catedral no es simplemente una casa, sino la casa del Dios vivo²¹; no es sólo un edificio, sino un edificio espiritual²², que es al mismo tiempo morada de Dios por el Espíritu²³ o morada de Dios entre los hombres²⁴.

Tener en cuenta estos datos es sumamente importante para quien quiera ser fiel a lo que la catedral representa y simboliza. De la misma forma, es imprescindible tener muy claro que la catedral no es un fósil o un espacio arqueológico intangible. Si en pasados siglos hubiera predominado esta concepción, muchas de nuestras catedrales no serían hoy un compendio acabado de la historia del arte y de todos los estilos artísticos, desde el románico hasta el barroco y neoclásico. En realidad, la catedral es un edificio vivo, un espacio comunitario de culto, en el que un aspecto no desdeñable es la funcionalidad y la participación.

La reforma litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II no significa en sí misma, como algunos han asegurado, una amenaza potencial para el legado religioso y cultural que encierran las catedrales, iglesias y colegiatas. Si en algún caso en las últimas décadas se han producidos daños, no siempre irreparables, esto se ha debido más a la precipitación y a una lectura apresurada de los documentos conciliares que al espíritu del Concilio.

Ante la antinomia u oposición, más aparente que real, entre funcionalidad y participación por una parte, y el respeto debido al legado cultural de nuestros templos catedralicios, es preciso superar tanto el liturgismo a ultranza, que pone en un segundo plano la historia y los valores estéticos, como el arqueologismo craso, que convierte nuestros templos en depósitos de objetos artísticos sin alma. Ante esta aparente tensión, sobre todo cuando se trata de la reorganización o sistematización de los espacios celebrativos, se impone la reflexión, la búsqueda conjunta y el diálogo entre liturgistas, teólogos y pastoralistas, de una parte, y los profesionales de la conservación del patrimonio cultural, arquitectos, historiadores, especialistas en bienes muebles y arqueólogos, de otra. Las catedrales no existirían si, en los tiempos heroicos de su construcción, no hubiera existido ese diálogo fecundo entre la fe y la ciencia, entre las creencias y las técnicas artísticas

21 1 Tm 3,15.

22 1 Ped 2,5.

23 Ef 2,22.

24 Apoc 21,3.

o arquitectónicas, entre la teología y las formas estéticas. Es el diálogo fe-cultura, que de modo concreto podría realizarse de forma permanente en el seno de una institución tan consolidada en las catedrales europeas y tan fructífera como son los Consejos de Fábrica o instituciones similares. Dicho diálogo está llamado a iluminar, también en el presente, el empeño apasionante por la conservación de la catedral para transmitirla en toda su integridad a las generaciones futuras en su significado teológico y religioso y también en su dimensión cultural y estética.

6. ABRIRSE A LAS PERIFERIAS: LA CATEDRAL, CASA DE TODOS ¿Y PARA TODO?

Por su propia historia, no es de extrañar que la catedral fuera sentida desde su comienzo como la casa de todos, puesto que todo el pueblo había contribuido a su construcción y embellecimiento, y había querido darle tan grandes dimensiones para que todos cupieran en ella. El edificio mismo, ya terminado, era la realización de todos los sueños de la comunidad urbana, y el lugar donde cabían todas sus actividades, religiosas, civiles y aún profanas.

Desde el comienzo la catedral tiene un uso múltiple, pero para ello, por la proyección que llega hasta nuestros días, me sitúo más en el gótico, porque desde este momento el siglo XIII es el momento de evolución política y socialmente hacia una mayor complejidad de la sociedad y se van forjando las grandes aglomeraciones urbanas, diferente a la anterior asentada en el monasterio, que ahora queda relegado sobre sí mismo. La Iglesia abacial deja paso a la catedral. La Iglesia secular asume este profundo cambio, de tal forma que además de su uso religioso tuvo otras funciones. Se la utilizó como sala común, bolsa, o tribunal de comercio, y para cualquier otra función honesta para la que no se hallara en otros edificios capacidad suficiente. En ciertos momentos de celebración litúrgica algunos veían en la catedral la “Jerusalén celeste”; en otros se convertía en aula regia donde, en medio de un tumultuoso y ruidoso festejo, se armaba caballero a un noble.

El cristiano lo veía esto con naturalidad, y nadie juzgaba como inconveniente el que la Casa de Dios se empleara en provecho de aquellos hijos de Dios que se la habían construido. En las grandes catedrales e iglesias de peregrinación todos aceptaban que los peregrinos pasaran la noche en el interior, durmieran en él, y hasta tuvieran allí sus comidas. ¿No es acaso esto un reto? La catedral dando albergue a todos los que duermen en la calle ¿seríamos capaces? ¿Por ser la Iglesia Madre no debería aceptar retos altos y provocadores?

Al mismo tiempo se redefine como espacio de conocimiento, pues toda catedral tenía una escuela, bibliotecas y escuelas y maestros. Como pasó la actividad educacional de los monjes al clero secular, hoy se nos reta a crear espacios

de conocimiento, lugar de diálogo, posibilidades para crear pensamiento desde nuestras catedrales. Pensar, hacer pensar, crear pensamiento... otro reto noble.

Estamos en un momento donde para nuestros cabildos es fundamental abrir los ojos. El cristianismo –afirma Paul Valadier– no es fecundo sino cuando acepta la confrontación, el debate con alguien distinto de él. Si el cristianismo se encierra sobre sí mismo, se va hacia la esterilización de la vida cristiana. Y, al contrario, si acepta jugar el juego del proceso con otro distinto de él mismo, podemos esperar que estamos sólo en el comienzo del cristianismo, si se observan las sociedades y los continentes a los que todavía no se ha abierto.²⁵ Hoy la catedral es lugar de misión, en un continente –Europa– cerrada a Dios.

En una época donde la exégesis bíblica ha atravesado la aventura de la desmitologización, y en que la fe cristiana se ha sentido azotada por la infravaloración de los “metarelatos”, como llaman los filósofos de la posmodernidad a los eventos fundantes de las grandes religiones, es momento para definir nuestra actuación.

Afirmaba Antoni Tapies, en el discurso de recepción como académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que *“el aprecio supuestamente intemporal que sentimos por una gran parte del arte del pasado no se explica sólo por criterios puramente estéticos, sino por su componente simbólica tradicional. Se trata de todo el proceso secreto del mundo imaginario venido del inconsciente colectivo, todo lo que hoy se ha llamado psicohistoria, la cual tiene un valor igualmente perenne y unánime. La experiencia íntima de las realidades profundas desveladas por ciertas analogías, imágenes y símbolos tradicionales, imprime a nuestra conciencia y a nuestros actos un carácter como sagrado y ritual que acrece los sentimientos de solidaridad con todos los seres y de respeto hacia el conjunto del Universo. Sin ella todo lo construiríamos sobre arenas movedizas. Nuestras vidas no encontrarían sentido ni sabríamos cómo justificar ningún valor. Y es sabido que la experiencia de estas realidades profundas se hace más patente en el orden sensible de las formas materiales del arte que en el orden puramente mental y conceptual... Y la sociedad siente hoy más que nunca un impulso natural por conservar y respetar esas formas materializadas, esa especie de teofanías o encarnaciones de dichas realidades últimas que constituyen algunas obras de arte.*

La catedral como espacio de teofanía para el hombre de hoy que entra en un espacio sagrado que quiere contagiar. El reto está ante nosotros, y es fantástico el momento que vivimos y la tarea encomendada. Propondría que más que cuestio-

25 Valadier, P., *La Iglesia en proceso*, Sal terrae, Santander 1990, p. 308.

nar nada intentemos indicar experiencias que estemos realizando o viviendo en este sentido de Catedral evangelizadora de las periferias que llegan.

BIBLIOGRAFÍA

Arouet, F.M. (Voltaire); *Tratado sobre la Tolerancia*, Espasa Calpe, Barcelona 1763, p. 89.

Cean Bermúdez, J. A.; *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, Casa de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. Sevilla 1804, <http://warburg.sas.ac.uk/pdf/clh790b2211987.pdf> (consultado 6/IV/17).

Germanus; *Historia eclesiástica et mystica contemplatio*, PG 98, p. 384.

Benedicto XVI; *Un canto nuevo para el Señor*, Sígueme, Salamanca, 2005.

Idem, Mensaje, de 25 de noviembre de 2008, al Presidente del Consejo Pontificio para la Cultura, el Arzobispo Gianfranco Ravasi, https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2008/documents/hf_ben-xvi_mes_20081124_ravasi.html (consultado 5/IV/17).

Idem, Discurso pronunciado ante los empleados de los Museos Vaticanos el 23 de noviembre de 2006 <http://es.catholic.net/op/articulos/50684/cat/353/benedicto-xvi-evangelizar-con-los-museos-vaticanos.html> (consultado 5/IV/17).

González Montes, A.; *Discurso de clausura de la exposición LUMINARIA, Dos milenios de cristianismo en Almería*, 10 de noviembre de 2007, <http://www.diocesisalmeria.es/index.php/obispo/discursos-allocuciones-y-otros-escritos/610-discurso-inaugural-de-la-exposicion-lluminaria-dos-milenios-de-cristianismo-en-almeria> (consultado 6/IV/17)

Juan Pablo II; *Exhortación Apostólica sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, 30/XII/1988, n.44.

Idem, Carta a los artistas, n. 7, https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1999/documents/hf_jp-ii_let_23041999_artists.html (consultado 5/IV/17).

Idem, Alocución a la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, 19 de octubre de 2002, n.3,

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_20000126_jp-ii_addresses-pccultr_sp.html#19 (consultado 5/IV/17).

- Moreno Martínez, J.L.; *El Credo de las imágenes. Lectura teológica de un retablo*, Conferencia pronunciada en las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia, celebradas en Tenerife en junio de 2007, <http://studylib.es/doc/229423/1-documentos-y-textos-sobres-iconografa-cristiana> (consultado 6/IV/17).
- Nietzsche, F.; *La Gaya ciencia*, ediciones AKAL, Madrid 2001, p. 198.
- Marchisano, F.; *Patrimonio cultural: Documentación, estudios, información*, N.º 31, 2000, págs. 16-28.
- Piacenza, M.; *Museos de la Iglesia al inicio del nuevo milenio*, <http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_20061123_europ_ae-thesauri_sp.html> (Consultado 5/IV/2017).
- Plazaola, J.; *Historia y sentido del arte cristiano*, BAC, Madrid 1996, <http://www.mercaba.org/Libros/plazaola,%20juan%20-%20historia%20del%20arte%20cristiano.pdf> (consultado 6/IV/17).
- Ratzinger, J.; *La contemplación de la belleza. Mensaje a los participantes en el Meeting de Rímini*, 24-30 agosto 2002, <http://www.fluvium.org/textos/lectura/lectura723.htm> (consultado 5/IV/17).
- Valadier, P.; *La Iglesia en proceso*, Sal terrae, Santander 1990, p. 308.
- Zielinski, M.J.; “La Cattedrale e i suoi beni culturali. Segno delle radici cristiane e profezia nella città” <<http://www.museosdelaiglesia.es/documentos/lacattedrale.pdf>> (consultado 5/IV/2017).

Con el lema *La Cruz y el Cetro* - y en la acogida de las Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España

Crónica de las XXXIII Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España

Santander, 3-6 de abril de 2018

MANUEL MONTILLA CABALLERO

Secretario en funciones de la Confederación

1. Astorga (1)
2. Ávila (1)
3. Badajoz (2)
4. Barcelona (2)
5. Bilbao (1)
6. Burgos (2)
7. Cádiz-Ceuta (2)
8. Calatorra-La Calzada (2)
9. Castellón (4)
10. Córdoba (6)
11. Cúcuta (3)
12. Girona (4)
13. Granada (2)
14. Guadix (2)
15. Jaén (4)
16. Las Palmas (1)
17. León (3)
18. Lleida (3)
19. Madrid (1)
20. Málaga (5)
21. Mallorca (2)
22. Murcia (2)
23. Navarra (2)
24. Oviedo (1)
25. Palencia (1)
26. Salamanca (1)
27. Santander (7)
28. Santo Domingo Calzada (2)
29. Segorbe (4)
30. Segovia (3)
31. Sevilla (3)
32. Tarazona (3)
33. Tarragona (2)
34. Toledo (1)
35. Tortosa (2)
36. Tui (1)
37. Urgell (4)
38. Valencia (1)
39. Valladolid (2)
40. Vitoria (2)
41. Zamora (3)

Moreno Martínez, J. J.: *La liturgia romana: La tierra teológica de un retablo*. Conferencia presentada en las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica, Salamanca, 26 de junio de 2007. <http://studylib.es/doc/2294244/la-tercera-geografia-cristiana> (consultado 6/IV/17)

Nietzsche, F.: *La Gaya Ciencia*. Madrid: Alianza, 1987, p. 198.

Marchisano, P.: *Patrimonio cultural de la Iglesia Católica*. *Comunicación*, N.º 31, 2000, págs. 16-23.

Piacenza, M.: *Museo de la Iglesia*. Roma: Lateranense, 2006. www.vatican.va/roman_curia/museo/index.html (consultado 21/III/17)

Crónica de las XXXIII Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España

Ratzinger, J.: *La contemplación de la belleza*. Madrid: Encuentro, 2007. *Meeting de Rimini*, 24-26 agosto 2006. <http://www.encuentro.com/temas/lecturas/2006/08/24-26-agosto-2006>

Santander, 3-6 de abril de 2018

Valadier, P.: *La Iglesia en proceso*. Salamanca: Sígueme, 1990, p. 308.

ZORRILLA ALBERTO M. *Segno delle radici cristiane*. www.iglesia.es/documentos/la-attribution (consultado 5/IV/17)

Con el lema *Las Catedrales y el Año Jubilar –Nuestra Gloria, Señor, es tu Cruz–* y en la acogedora ciudad de Santander se convocaron las XXXIII Jornadas Nacionales de Cabildos para las fechas del 3 al 6 de abril de 2018.

Se inscribieron los siguientes Cabildos y capitulares como participantes en estas Jornadas:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Astorga (1) | 22. Mérida (3) |
| 2. Ávila (1) | 23. Osma-Soria (1) |
| 3. Badajoz (2) | 24. Oviedo (2) |
| 4. Barcelona (2) | 25. Palencia (3) |
| 5. Bilbao (1) | 26. Salamanca (2) |
| 6. Burgos (2) | 27. Santander (7) |
| 7. Cádiz-Ceuta (2) | 28. Santo Domingo Calzada (2) |
| 8. Calahorra-La Calzada (2) | 29. Segorbe (4) |
| 9. Castellón (4) | 30. Segovia (3) |
| 10. Córdoba (6) | 31. Sevilla (3) |
| 11. Coria (3) | 32. Tarazona (3) |
| 12. Girona (4) | 33. Tarragona (2) |
| 13. Granada (2) | 34. Toledo (6) |
| 14. Guadix (2) | 35. Tortosa (2) |
| 15. Jaén (4) | 36. Tuy (1) |
| 16. Las Palmas (1) | 37. Urgell (4) |
| 17. León (3) | 38. Valencia (4) |
| 18. Lleida (3) | 39. Valladolid (2) |
| 19. Madrid (1) | 40. Vitoria (2) |
| 20. Málaga (5) | 41. Zaragoza (3) |
| 21. Mallorca (2) | |

1. Las Jornadas dieron comienzo a las 5 de la tarde del 3 de abril, martes, con la recepción de los Sres. Capitulares en el Hotel Santos Santemar de Santander y el reparto de los materiales y de las habitaciones.

A las 18:30 h. reunidos los señores capitulares, en un salón del hotel, se tuvo el saludo inicial e inauguración de las XXXIII Jornadas de Cabildos. El saludo inicial, cuyo texto se incluye en este boletín, estuvo a cargo del Sr. Presidente de la Confederación D. Manuel Montilla Caballero que tras finalizar le dio a la palabra al Sr. Deán-Presidente del Cabildo de Santander, que como Cabildo Anfitrión, dio la bienvenida a los capitulares participantes y deseó los mejores frutos en estas Jornadas, a lo que contribuiría con seguridad la belleza de la ciudad y provincia santanderina, así como la amabilidad de sus habitantes y la amabilidad, los medios y el buen hacer con que el Señor Obispo de la diócesis, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Sánchez Monge, y los miembros del Cabildo habían puesto en la preparación de las Jornadas. Y que seguían a nuestra disposición para hacernos muy agradable la estancia durante los días de las Jornadas. Igualmente agradeció el que la Confederación hubiera aceptado la invitación hecha por el Sr. Obispo y el Cabildo, de celebrarlas en su ciudad y diócesis precisamente en el tiempo en que estaban celebrando el Año Jubilar de Santo Toribio de Liébana (73 Año Jubilar Lebaniego).

Al finalizar nos trasladamos a la parroquia de San Roque, en la bella zona del Sardinero, donde se celebró a las 19:30 h. la Eucaristía con Vísperas, que fue presidida por D. Manuel Montilla Caballero, Presidente de la Confederación, y concelebrada por todos los Sres. Capitulares asistentes a las Jornadas.

A las 21 horas, de regreso ya al hotel, tuvimos la cena y al finalizar, alrededor de las 22:00 h. pasamos al Salón para las Comunicaciones y posterior encuentro por grupos temáticos, encuentros éstos que desde las Jornadas de Sevilla se vio que eran apreciados y enriquecedores para los Cabildos y capitulares este intercambio de las acciones, proyectos, preocupaciones, y logros, que los diversos Cabildos Catedrales habían realizado a lo largo del año o estaban aún en ellos.

2. El miércoles 4 de abril y tras el desayuno nos dirigimos a la parroquia de San Roque para el rezo comunitario de la Oración litúrgica de Laudes, que comenzamos a las 9:30 h y estuvo presidida por D. Francisco Javier Gay Alcaín, miembro de la Junta Directiva de la Confederación.

A las 10:00 h nos trasladamos en 2 autobuses al Palacio de la Magdalena y a las 11:00 h D. José Vicente Pérez Ortiz, Arcipreste de la Catedral de Santander, impartió la Ponencia *Año Jubilar Lebaniego (el año jubilar en la vida e historia de la Iglesia)*.

A las 12:00 h. tuvo lugar el descanso, restauración con un café y dulces, y después, por grupos, se llevó a cabo la visita guiada del Palacio de la Magdalena.

El almuerzo, a las 14:00 h, se tuvo en las dependencias del Palacio de la Magdalena, donde pudimos apreciar la consistencia del típico cocido regional.

Con una visita panorámica por Santander iniciábamos la tarde y como no podía ser menos concluimos la visita con un agradable paseo en barco por la Bahía de Santander.

A las 19:00 h estábamos ya en la Catedral para la celebración de la Santa Misa con Vísperas que presidió el Deán-presidente del Cabildo de Santander. A continuación realizamos la visita cultural por el conjunto monumental Catedral e Iglesia del Cristo, que terminó con una cena en el Claustro de la S.I. Catedral.

Este segundo día de la Jornada terminó con el regreso al Hotel para el merecido descanso.

3. El jueves. 4 de abril, una vez desayunados, nos dirigimos a la 8:30 h a la parroquia de San Roque para el rezo de las Laudes, que presidió D. Federico Nalda Terroba, miembro de la Junta Directiva.

A las 9:30 h tomábamos los autocares para dirigirnos al Monasterio-Santuario de Santo Domingo de Liébana a donde, después de un breve descanso con café incluido, llegábamos a las 11:30 h.

La celebración de la solemnísimas Eucaristía fue a las 12:00 h, la tradicional Misa del Peregrino, presidida en esta ocasión por el Sr. Obispo de la Diócesis el Excmo. y Rvdmo. Monseñor D. Manuel Sánchez Monge. Con todos los señores capitulares concelebrando y los innumerables peregrinos el templo quedó pleno, diríamos que casi faltaba espacio, pues algunos peregrinos tuvieron que conformarse asomando la cabeza por algunas de las puertas de entrada. El ser año jubilar lebaniego ser percibió. Al finalizar la Eucaristía pudimos besar la reliquia Lignum Crucis.

La ponencia *Liébana: una centenaria y santa localidad*, que iba ser impartida por el Padre Guardián del Monasterio franciscano de Santo Toribio de Liébana, P. Juan Manuel Núñez Cid, OFM, no pudo llevarse a cabo por indisposición del ponente. Por lo que durante el tiempo previsto para la ponencia nos dedicamos a visitar por grupo las diversas dependencias y exposiciones del Monasterio.

A las 14:00 h estábamos en la localidad de Potes para alimentarnos con su secular y succulento cocido y con “canónigos”: postre típico y famoso de la localidad. Al referido almuerzo nos acompañó el Sr. Obispo, lo que facilitó una entrañable y fraternal conversación.

A las 16:00 h. de nuevo tomábamos los autocares para trasladarnos a la bella ciudad de Santillana del Mar, aprovechando el trayecto para sestear un poco e ir dirigiendo el sustancioso almuerzo.

La visita de Santillana del Mar, que comenzó a las 17:30., fue acompañada por las sabias explicaciones del Rvdo. D. Luís López Ormazábal, Abad de la Colegiata y párroco de Santillana del Mar.

Reunidos todos los capitulares asistentes a las Jornadas en las dependencias de la Colegiata, daba comienzo a las 19:00 h. la Asamblea General Ordinaria de la Confederación, que como punto novedoso y central tenía la elección de Nueva Junta Directiva. Resultado de la misma fue la elección de los siguientes capitulares:

- D. Manuel Montilla Caballero, Canónigo Archivero-Bibliotecario de la Catedral de Córdoba, elegido como Presidente de la Confederación.
- Y los siguientes capitulares como miembros de la Junta Directiva: D. Juan Miguel Ferrer, Deán-Presidente de la Catedral de Toledo; D. José Ramón Pérez Sánchez, Deán Presidente de la Catedral de Barcelona; D. Francisco Javier Gay Alcaín, Deán de la Catedral de Astorga; D. Juan Álvarez Quevedo, Delegado de Patrimonio de la Catedral de Burgos; y D. José Miguel Lucas Cantabrana.

Después de recibir la felicitación de los señores capitulares mediante un fuerte aplauso, el Presidente tomó la palabra para agradecer a los Sres. Capitulares presentes su participación en la votación, para felicitar a los nuevos miembros de la Junta Directiva y a alentarlos para que trabajen con ilusión y entrega por la Confederación Nacional de Cabildos desde su nueva condición de miembros de la Junta Directiva y en la respectiva tarea o cargo que en ella desempeñarán una vez que oídos los pareceres se designen los respectivos cargos de Secretario, Tesorero-Administrador y respectivas Vocalías. Posteriormente agradeció muy sinceramente la eficaz labor realizada y la generosa dedicación manifestada por todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva saliente, teniendo un especial y cariñoso recuerdo por D. Ángel Redondo Segovia, ex Secretario y Tesorero saliente, a la par que le deseaba pronta recuperación.

En esta Asamblea General se reafirmó la elección de Santo Domingo de la Calzada, como sede las de las Jornadas Nacionales del próximo y D.m. 2019.

En la Iglesia de la Colegiata dábamos gracias a Dios con el rezo solemne de Vísperas, presididas por D. Luís López Ormazábal, Abad de la Colegiata.

La cena en el majestuoso Parador de Santillana, por gentileza de UMAS, y el posterior regreso al hotel, en Santander, puso brillante final a este completísimo tercer día de las Jornadas.

4. Amanecido el día 6 de abril y tras el desayuno nos dirigimos a la parroquia de San Roque para la celebración de la Misa de Clausura de las XXXIII Jornadas Nacionales de Cabildos y Colegiales de España. Estuvo presidida la Eucaristía por D, Manuel Montilla Caballero, presidente electo de la Nueva Junta Directiva, que agradeció a Dios y a todos los participantes y organizadores el éxito, una vez más, de las Jornadas, deseándole a todos un feliz regreso a sus respectivas sedes Catedralicias.

Jornadas de Santander 2018

Saludo del Presidente de la
Confederación Nacional de Cabildos
Catedrales y Colegiales de España

MANUEL MONTILLA CABALLERO
Presidente de la Confederación

4 Amaneció el día 6 de abril y tras el desayuno nos dirigimos a la parroquia de San Roque para la celebración de la Misa de Clausura de las XXXIII Jornadas Nacionales de Cabildos y Colegiales de España. Estuvo presidida la Eucaristía por D. Manuel Montilla Caballero, presidente electo de la Nueva Junta Directiva, que agradeció a Dios y a todos los participantes y organizadores el éxito, una vez más, de las Jornadas, deseándole a todos en ellas regresar a sus respectivas sedes Catedrales.

Reunidos todos los capitulares asistentes a las Jornadas en su dependencia de la Colegiata, daba comienzo a las 19:00 h. la Asamblea General Ordinaria de la Confederación, que como punto novedoso y central tenía la elección de Nueva Junta Directiva. Resultado de la misma fue la elección de los siguientes capitulares:

- D. Manuel Montilla Caballero, Canónigo Archivero-Bibliotecario de la Catedral de Córdoba, elegido como Presidente de la Confederación.
- Y los siguientes capitulares como miembros de la Junta Directiva: D. Juan Miguel Ferrer, Deán-Presidente de la Catedral de Toledo; D. José Ramón Pérez Sánchez, Deán-Presidente de la Catedral de Barcelona; D. Francisco Javier Gay Alcain, Deán de la Catedral de Astorga; D. Juan Álvarez Quevedo, Delegado de Pastoral de la Catedral de Burgos; y D. José Miguel Lucas Cantabrana.

Después de recibir la felicitación de los señores capitulares mediante un fuerte aplauso, el Presidente tomó la palabra para agradecer a los Sres. Capitulares presentes su participación en la votación, para felicitar a los nuevos miembros de la Junta Directiva y a alentarlos para que trabajen con ahínco y entrega por la Confederación Nacional de Cabildos desde su nueva condición de miembros de la Junta Directiva y en la respectiva tarea que les corresponde. El Sr. Presidente manifestó una vez más que todas las parecidas se designen los señores D. Ángel Rodríguez, Tesorero, D. José María Rodríguez, Secretario, D. Ángel Rodríguez, Secretario y D. Ángel Rodríguez, Tesorero. Después de agradecer muy sinceramente la eficaz labor realizada y la gran acogida que se mereció por todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva, se levantó un especial y cariñoso recuerdo por D. Ángel Rodríguez, Secretario y Tesorero saliente, a la par que le deseaba pronta recuperación.

En esta Asamblea General se reafirmó la elección de San Domingo de la Calzada, como sede las de las Jornadas Nacionales del próximo y D.m. 2019.

En la Iglesia de la Colegiata dimos gracias a Dios con el rozo solemne de Vísperas, presididas por D. Luis López Oumazabal, Abad de la Colegiata.

La cena en el majestuoso Pabellón de Santillana, por gentileza de UMAS, y el posterior ingreso al hotel, en Santander, puso brillante final a este completísimo tercer día de las Jornadas.

Jornadas de Santander 2018

Saludo del Presidente de la
Confederación Nacional de Cabildos
Catedrales y Colegiales de España

MANUEL MONTILLA CABALLERO
Presidente de la Confederación

Ilmo. Sr. Deán Presidente del Cabildo Catedral de Santander. Nuestra enhorabuena y felicitación por el Cargo para el que ha sido elegido y designado no ha mucho.

Ilmo. Cabildo Catedral de Santander, con un saludo muy cariñoso a todos y de manera un tanto especial a D. Francisco Sánchez, que en su mandato de Deán-Presidente se gestó la ubicación de estas Jornadas XXXIII que ya estamos inaugurando y se llevaron a cabo las acciones organizativas que las hacen posible.

Ilmos. Capitulares de la Catedrales, Concatedrales y Colegiatas de España.

Con la Luz del que bien sabemos no está muerto sino Resucitado y vivo para siempre va mi felicitación pascual y mi saludo inicial y afectuoso a todos los que habéis querido y podido venir a esta entrañable y bella ciudad de Santander, la antigua Portus Victoriae Iuliobrigensium, de la que hablan las fuentes romanas o la de los Cuerpos Santos (San Emeterio y San Celedonio).

Y digo los que habéis querido y podido venir, pues tengo en la mente y en el corazón, a nuestro querido D. Carlos Pérez-Caballero Alegría, ya que bien era su voluntad la de venir y convivir con nosotros en estas Jornadas, pero también bien sabido es que la Voluntad del que todo lo puede se lo ha impedido al llamarlo a asistir a otras Jornadas, las universales y eternas de la Asamblea festiva de los Santos en la casa definitiva del Cielo. Nuestra oración y nuestro recuerdo agradecido.

Aprovecho para traer igualmente a nuestra oración, con el deseo de una pronta recuperación, al Secretario de nuestra Confederación. D. Ángel Redondo Segovia, que igualmente se incorporó al quehacer de la Junta Directiva, y de nuevo otro desagradable hecho, una caída y rodada por las escaleras, vino a truncar su deseo y fracturar su pierna y brazo. También nuestra fraterna oración para todos los hermanos capitulares que nos dejaron en el caminar terreno y emprendieron el tiempo de la estancia feliz junto a Dios.

Pero nosotros, gracias a Dios, aquí estamos para compartir con la alegría pascual estas Jornadas santanderinas, para enriquecernos con la convivencia

fraterna, nuestra oración comunitaria y recorridos también culturales que nos ofrece esta, relativamente joven, diócesis, pues fue erigida como tal, por Benedicto XIV el 12 de diciembre de 1754, y que ha sido dirigida desde entonces por sus prelados, desde D. Francisco Javier Arriaza, su primer obispo, hasta el actual D. Manuel Sánchez Monge. Diócesis y Prelados que dieron a la ciudad y a la Iglesia, instituciones y edificios tan significativos y queridos como el Hospital de San Rafael, El Seminario de Monte Corbán y la Universidad Pontificia Comillas. Y hablando de prelados no es que me haya olvidado saludar al que ahora la pastorea, dirige y gobierna, sino que he considerado oportuno hacerlo ahora.

Vaya pues nuestro saludo agradecido al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Santander, por su cálida acogida en su diócesis, manifestada desde el principio al ser él mismo junto con su Cabido, el que nos propuso su diócesis, que se encontraba en Año Jubilar Lebaniego, como lugar de las Jornadas del 2018. Su cariño y simpatía con los Cabildos lo manifestó de nuevo y con creces en el encuentro que en nombre de la Junta Directiva tuve con él para saludarle y manifestarle personalmente nuestro agradecimiento por su hospitalidad y por acompañarnos y presidirnos la Eucaristía del Jueves día 5. A él le debemos igualmente el lema éstas Jornadas, que nos lo ofreció por si nos podía servir. Y ha servido. Gracias señor Obispo.

Participaremos de las gracias del Año Lebaniego, año Jubilar, al haber caído el 16 de abril del año pasado en domingo la fiesta de Santo Toribio, como bien sabemos y nos explicarán más detalladamente. Iremos al Monasterio de Santo Toribio, que es junto a Santiago, Roma, Jerusalén y Caravaca de la Cruz uno de los 5 lugares en el mundo en el que se celebra el año santo, por privilegio en Liébana desde 1512 por gracia del papa Julio II y por el motivo igualmente conocido de que el referido Monasterio es el lugar en el que se conserva el trozo más grande de la Cruz de Cristo, el Lignum Crucis. Celebraremos la Eucaristía del Peregrino presidida por el Sr. Obispo D. Manuel y abriremos nuestros corazones a las gracias jubilares y a la misericordia de Dios para seguir peregrinando por los caminos que Dios nos ha puesto a cada uno de nosotros para que le sirvamos a Él y a los hermanos, dando testimonio gozoso de su presencia viva en medio de nosotros y del mundo al que ha redimido. Alimentaremos nuestra fe con la Eucaristía y la Liturgia de las horas de cada día, misa y liturgia, que en estos días podemos decir que un poco más “Capitular”.

Todas las demás actividades que tendremos son conocidas de todos ustedes por venir bien detalladas en el Programa y por lo tanto no voy a hacer más referencias a las mismas, sino en aquellas que piden alguna aclaración o puntualización.

Me refiero en primer lugar a las Comunicaciones que tendremos esta noche después de la Cena, invito encarecidamente a que, superando el cansancio, le

dediquemos ese rato a compartir las comunicaciones que previamente hayan preparado algunos hermanos, pero que al ser de momentos pocas, podemos aprovecharlo para compartir alguna “novedad”, sugerencia, proyectos, preocupación y/o ocupación que consideráramos enriquecedora para los demás.

En segundo lugar comunicaros que una vez confeccionado el Programa, el Cabildo de Santander ha logrado, que gracias un patrocinador, podamos disfrutar de un concierto por la Coral “Salvé de Laredo, interpretando una Misa. Y lo podremos disfrutar el jueves antes de la Asamblea General Anual.

Y en tercer lugar recordaros que en la Asamblea anual de este año toca por estatutos realizar la elección de la nueva Junta Directiva para los siguientes 4 años. Yo animo a todos a ir pensando en los candidatos que propongamos para formarla y sobre todo pido a los elegidos, y de manera especial al electo presidente, que lo acepten con generosidad e ilusión. Mi experiencia, en el mandato que concluyo, es que así lo he vivido, y le doy gracias a Dios de haber tenido la oportunidad de servir en la Presidencia de la Confederación a los hermanos capitulares de los Cabildos Catedrales y Colegiales de España, aunque haya sido de manera especial en la dirección de la preparación de las Jornadas anuales. Este cargo en verdad me ha permitido conocer en persona a los capitulares de las Catedrales donde se han venido celebrando, así como a sus respectivos obispos y en todos ellos he recibido cálida acogida, generosa disponibilidad y ofrecimiento y el buen hacer ilusionado, cuyos resultados todos hemos podido vivir y disfrutar como muy satisfactorios.

Vaya desde ahora y una vez más mi sincero agradecimiento a los hermanos miembros de la Junta Directiva, por su cercanía, fidelidad, confianza orientaciones y buen estar y hacer. Gracias a los Cabildos de Ávila, Mallorca, Sevilla y Santander (sedes de las Jornadas en este cuatrienio de mi presidencia) y a cada uno de los Cabildos que forman y mantienen la Confederación, y gracias a todos los que habéis respondido y asistido con ilusión a cada una de las referidas Jornadas, ya que sin vuestra generosa respuesta nada hubiera podido celebrarse. Y no puedo dejar de pedir perdón por las deficiencias, errores y carencias que hubiera cometido.

Concluyamos este saludo y presentación dando gracias a Dios por la nueva ocasión que nos da de encontrarnos, de vivir más eficazmente la fraternidad sacerdotal en estos días de convivencia gozosa y relajada.

A los santos Emeterio y San Celedonio, patronos de la diócesis de Santander nos encomendamos y encomendamos los frutos de estas XXXIII Jornadas Nacionales de Cabildos Catedrales y Colegiales de España que se acaban de inaugurar. Sed todos muy bien venidos.

Ponencia: Año Jubilar Lebaniego. El Misterio de la Cruz

M. I. SR. D. JOSÉ VICENTE PÉREZ ORTIZ
Arcipreste Catedral de Santander

PRESENTACIÓN

Buenos días M. I. Sr. Presidente de la Conferencia Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales, D. Manuel Montilla Caballero, Junta y canónigos de todas las Diócesis españolas.

En primer lugar os traigo el saludo, afecto y bendición de nuestro obispo D. Manuel Sánchez Monge. Se encuentra en Leongo con la peregrinación diocesana de enfermos. Mañana, si Dios quiere, estará con nosotros.

El tema central de esta ponencia es el Misterio de la Cruz. La fuente principal es la Carta Pastoral del Sr. Obispo de la Diócesis, D. Manuel, con ocasión del Año Jubilar de Santo Toribio de Liebana. El lema es: "Nuestra gloria, Señor, es tu cruz".

Se abrió la Puerta del Perdón el 23 de abril de 2017 y se clausura el 22 de abril de 2018. Llegamos a tiempo.

Estamos en el Palacio de la Península de la Magdalena. Se debe este nombre a una ermita dedicada a la Santa. Estar aquí con vosotros me trae bonitos recuerdos de niño. Cuando yo entré para iniciar los estudios eclesiales tenía 12 años. El Seminario Diocesano de "Monte Corbán" estaba lleno totalmente. No había sitio. Y comenzamos aquí abajo en las caballerizas. Estábamos dos cursos, 1º y 2º de Latín. Vivimos como "príncipes".

El Palacio de la Magdalena se construyó entre los años 1908 al 1912. Fue un regalo de Santander al rey Alfonso XIII. Desde 1913 hasta 1930 pasaba aquí temporadas la Familia Real española. El venía de joven y fue un lugar elegido para su viaje de bodas con la princesa británica Victoria Eugenia. Siempre manifestaba que esta península era una maravilla.

Ponencia: Año Jubilar Lebaniego.
El Misterio de la Cruz

M. I. SR. D. JOSÉ VICENTE PÁREZ ORTIZ
Arquidiócese Catedral de Santander

EL MISTERIO DE LA CRUZ

PRESENTACIÓN

Buenos días M. I. Sr. Presidente de la Confederación Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales, D. Manuel Montilla Caballero, Junta y canónigos de todas las Diócesis españolas.

En primer lugar os traigo el saludo, afecto y bendición de nuestro obispo D. Manuel Sánchez Monge. Se encuentra en Lourdes con la peregrinación diocesana de enfermos. Mañana, si Dios quiere, estará con nosotros.

El tema central de esta ponencia es el Misterio de la Cruz. La fuente principal es la Carta Pastoral del Sr. Obispo de la Diócesis, D. Manuel, con ocasión del Año Jubilar de Santo Toribio de Liébana. El lema es: “Nuestra gloria, Señor, es tu cruz”.

Se abrió la Puerta del Perdón el 23 de abril de 2017 y se clausura el 22 de abril de 2018. Llegamos a tiempo.

Estamos en el Palacio de la Península de la Magdalena. Se debe este nombre a una ermita dedicada a la Santa. Estar aquí con vosotros me trae bonitos recuerdos de niño. Cuando yo entré para iniciar los estudios eclesiásticos tenía 12 años. El Seminario Diocesano de “Monte Corbán” estaba lleno totalmente. No había sitio. Y comenzamos aquí abajo en las caballerizas. Estuvimos dos cursos, 1º y 2º de Latín. Vivimos como “príncipes”.

El Palacio de la Magdalena se construyó entre los años 1908 al 1912. Fue un regalo de Santander al rey Alfonso XIII. Desde 1913 hasta 1930 pasaba aquí temporadas la Familia Real española. Él venía de joven y fue un lugar elegido para su viaje de bodas con la princesa británica Victoria Eugenia. Siempre manifestaba que esta península era una maravilla.

El rey Alfonso XIII fue el gran promotor turístico de esta ciudad.

En 1977, Juan de Borbón, abuelo del actual rey, vendió el edificio a la ciudad por 150 millones de pesetas, a pesar de que éste había sido un regalo de Santander a la Casa Real. En 1982 fue declarado monumento histórico-artístico. Ha sido hospital y residencia temporal para los damnificados en el incendio de la ciudad de 1941. Actualmente sede de congresos, reuniones, bodas civiles y cursos de verano.

I PARTE

La cruz antes y después

Hay un antes y un después. La cruz era la forma más cruel de ejecutar a una persona. “El que pende de un madero es un maldito” (Gálatas 3,13).

La crucifixión era el patíbulo más deshonoroso y cruel. Tenía como fin aterrorizar a la población y servir de escarmiento, de ahí su carácter público. Se ajusticiaba a los esclavos que se sublevaban o a los antisistema. Su ritual era que los cadáveres permanecieran desnudos sobre la cruz para servir de alimento a las aves de rapiña hasta que fuesen depositados en la fosa común y su nombre quedara en el olvido. En Cristo va a suceder todo lo contrario.

Después de la muerte y resurrección de Jesucristo la cruz se torna gloriosa. Es proclamada “el Árbol de la Vida”.

“Mirad el Árbol de la Cruz
donde estuvo clavada
la salvación del mundo”. (Viernes santo)

San Efrén decía: “La humanidad entera que a causa de un árbol había sido precipitada en el abismo inferior, por otro árbol, el de la cruz, alcanzó la mansión de la vida”.

Las cruces esparcidas por el mundo y la cruz de cada uno desde Cristo han dejado de ser un absurdo y comenzaron a tener el gran sentido de la vida y de la muerte.

Jesús se entrega a la muerte voluntariamente aceptada

¿Por qué va a la cruz?

Jesús decide ir a Jerusalén por fidelidad al Padre. Decide ir a la cruz, no porque no le quedase más remedio sino movido por la aceptación de la voluntad del Padre. Da un “Sí” total y radical al Padre. “¿El cáliz que mi Padre me da, no lo voy a beber?” (Juan 18, 11)

Jesús decide ir a la cruz por amor. “Nadie tiene amor mayor, que el que da la vida por sus amigos” (Jn 15, 13). Sólo el amor da sentido al sufrimiento. Era un Sí de amor total y sin condiciones.

Jesús decide ir a la cruz para dar un “No” a los poderes del mundo y decir Sí al Padre y Sí a la humanidad, en especial a los pobres y débiles, a los socialmente excluidos.

Jesús va a la cruz porque era considerado un estorbo que había que eliminar. Resultaba molesto (como hoy también). Jesús muere porque los hombres matan. Su muerte no fue accidental, ni casual. Podríamos decir: “Crónica de una muerte anunciada”.

La cruz cambió a un joven

Testimonio de Gabi, antiguo feligrés mío en la Parroquia de Santa María de Cudeyo en Solares.

Nació en Santoña, (Cantabria) en 1956. Bautizado en esta Parroquia.

Sus padres hicieron un viaje vacacional a Huelva. Se enamoraron de las costas onubenses y se quedaron a vivir allí. Tuvieron un bar. Gabi fue un joven deportista. Y jugó de portero en el Recreativo de Huelva.

Años más tarde volvieron a Cantabria y se quedaron a vivir en Solares. Era un joven metido en el mundo y alejado de la Iglesia. De la noche a la mañana la vida de Gabi cambió. Radicalmente. Cuando estaba tomando una copa en el pub “Los Gallos”, en Sobremazas (muy cerca de Solares), fue víctima de un atentado de ETA. A él le dejaron por muerto. Y trasladaron a los heridos al hospital Valdecilla. Después se dieron cuenta que respiraba. Y le ingresaron luchando entre la vida y la muerte. A partir de aquí su salud se deterioró notablemente. Sufrió 26 operaciones. Tuvo grandes dolores. Insoportables.

Un día se acercó el padre a decirme que su hijo se encontraba mal. A ver si podía ir a casa a visitarle. Al principio no me recibió bien, pero después se hizo muy amigo.

Ante las súplicas y las lágrimas de sus padres cambió radicalmente su vida. Hizo una confesión. Fue una auténtica conversión. Estando muy delicado de salud iba todos los días a la Eucaristía. Se pasaba horas ante el Santísimo. Se transfiguraba. Se convirtió en apóstol de la Eucaristía y en apóstol de los enfermos. Me acompañaba a visitar a los feligreses enfermos. Su testimonio hizo mucho bien.

D. José Vilaplana, entonces obispo de Santander y hoy de Huelva, le visitó mucho a su casa y al hospital cuando estaba ingresado. Se hicieron muy amigos. Amistad que continua con su madre y hermanos.

Antes de morir exclamó: “Lo doy todo por bien empleado con tal de salvar un alma”. También hizo una ofrenda de su enfermedad por la Iglesia y las vocaciones.

Falleció a los 36 años, en Solares (Cantabria), el 17 de junio de 1993, después de 14 años de enfermedad.

D. José le nombró testigo de la fe de nuestros tiempos.

Hace un año, el Sr Obispo D. José, fue invitado por el Club de fútbol del Recreativo de Huelva para dar una charla. Cual fue la sorpresa que en el despacho había fotos y recortes de periódicos de Gabi. No os podéis imaginar qué entrevista y qué charla más interesante. Así se expresó D. José: “Tuvo unos sufrimientos terribles y me emociono al hablar de él. Lo dio todo por la Iglesia y las vocaciones”.

¿Por qué Dios callaba?

¿Por qué Dios se callaba?

¿Por qué lo abandonaba? Así se sintió Él: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? (Mateo 27, 46)”.

Dios callaba pero estaba cerca. No interviene pero está con Él. Dios no lo libra de la muerte. Le da fuerza para entrar en su pasión y morir en la cruz poniendo su Espíritu en manos de Dios: “Padre, en tus manos encomiendo mi Espíritu” (Lucas 23, 46). El que sufría no era un hombre vil sino el Dios humanado gozoso por la salvación.

Jesús vivió la noche oscura

La “**noche oscura**” en la Escritura es el tiempo de la impotencia, del dolor, de la dificultad en el combate. De la sequedad más absoluta.

El alma queda envuelta en una verdadera noche espiritual. Se trata de una presencia – ausencia. Dios está presente pero no se experimenta, no se siente.

Jesús vivió la noche oscura en el huerto de Getsemaní: “Me muero de tristeza” (Mateo 26,38).

Jesús vivió la noche oscura en la cruz: “Dios mío, Dios mío, porque me has abandonado” (Mateo 27,46).

La noche oscura de Santa Teresa de Jesús

Todos sabemos de la noche oscura que vivió Santa Teresa de Jesús. Decía: “¡Oh válgame Dios!, y qué son los trabajos interiores y exteriores que padece un alma hasta que entre en la séptima morada... En fin, que ningún remedio hay en esta tempestad sino guardar la misericordia de Dios...”.

La noche oscura en Madre Teresa de Calcuta. Santa Teresa de Calcuta

Estuvo muy unida a Dios pero no lograba sentir nada. Cayó en la “noche oscura”.

La crisis comenzó en los años 50, poco tiempo después de la fundación de la Congregación de las Misioneras de la Caridad. Se prolongó hasta su muerte.

En una de las cartas decía: “Señor, Dios mío, ¿Por qué me has abandonado? Yo era la hija de tu amor, convertida ahora en la más odiada, la que Tú has rechazado, que has echado fuera, como no querida y no amada. ¿Dónde está mi fe?”.

En otra carta: “Hay tanta contradicción en mi alma. Tengo un profundo anhelo de Dios y un sentimiento de no ser amada... El cielo no significa nada para mí...Se presenta como un lugar vacío...”.

Lo vivió en silencio, en la intimidad del corazón. Lo compartió con el Director Espiritual. Cuando estaba sumida en la mayor oscuridad, pidió al Señor una señal para ver si estaba en el buen camino. Un día estando en Misa por un corto espacio de tiempo recibió una luz y consuelo. Esto le bastó. Después volvió, otra vez, a vivir esa oscuridad y ese vacío. Lo aceptaba e incluso amaba el sufrimiento entendiendo que así ella estaba participando en la Pasión de Cristo y que Dios usaba ese dolor para llevar luz a muchas almas. Se identificaba con el abandono a Cristo en el Huerto y en la cruz. También con el abandono que sufren a diario los pobres. A pesar del vacío interior, siguió creyendo en el Señor y haciendo el bien.

¿Por qué os hablo de Madre Teresade Calcuta?

Porque tengo una sobrina misionera de la Caridad.

Llevó una vida de joven como otra chica. Hizo Magisterio y también tiene la licenciatura en Química. Fue profesora en un colegio donde yo también estaba dando clase. Le gustaba colaborar conmigo en la parroquia dando catequesis, visitando enfermos...

Humanamente lo tenía todo. Los padres ya mandaron construir un hermoso chalet para ella.

Un día dijo que se iba misionera. Fue un arrancón muy fuerte para sus padres y familia.

Mi sobrina, hoy Sor M^a Verónica, ha estado destinada a Londres, Portugal, Suiza, Calcuta, Roma, Tijuana (Méjico), Denver, Los Ángeles...

Yo me he relacionado dos veces con Madre Teresa de Calcuta. Una por carta. Estando mi sobrina destinada en Calcuta, cogió varias enfermedades y escribió a Madre Teresa para decir: “Si mi sobrina sigue ahí se muere”. Inmedia-

tamente me contestó y me dijo: “Su sobrina va destinada para Roma”. Ahora está en San Francisco por casualidad. Estaba en Tijuana (Méjico). Yo la visité este verano, en julio. Un lugar muy pobre y peligroso. Me comentó el párroco que de cada 10 entierros siete eran por asesinatos. Ciertamente yo pasé miedo.

Fue a San Francisco para hacer un mes de Ejercicios Espirituales y Formación. El día anterior, estando ya en San Francisco, se rompió el pie. Y enviaron a otra religiosa a Tijuana y ella se quedó en San Francisco.

La segunda vez hablé con ella en persona. Asistí en Roma a la profesión de votos perpetuos de mi sobrina. Era Mayo de 1997. Hablé con Madre Teresa. Esta era inquieta, dinámica, enérgica. Muy sencilla. Hablaba con todos y sin mirar a quien. No hacía distinciones ni iba de protocolos. En la Eucaristía se transformaba. En el diálogo que tuve con ella, a la entrada de la Capilla, le pedí oraciones para todas las personas con las que yo me iba a encontrar en la vida. Y ella me dijo que rezase por una intención. Al cabo de un tiempo esta intención se cumplió.

Y a pesar de la noche espiritual todo su pensamiento era Jesús. En una ocasión tenía que salir en coche y hacer varias horas de viaje para visitar un Obispo y otras personas importantes y toda su preocupación era poder estar de vuelta en casa para la hora con el Santísimo expuesto. Por la mañana era la primera en llegar a la Capilla. Se ponía horas largas a los pies del Sagrario.

El 5 de septiembre de 1997 muere en Calcuta. Meses después de hablar yo con ella.

Roma: beatificación y canonización

Acudí a Roma a la Beatificación y Canonización

San Juan Pablo II la proclamó Beata en 2003.

El milagro fue la curación de una mujer india, de religión animista hindú, de 34 años. Padecía un tumor en el abdomen y sanó en 1998. Le colocaron en el abdomen una Medalla que había pertenecido a Madre Teresa. Y el 5 de septiembre de 1998, un año exacto después de su muerte, milagrosamente fue curada. Pidió ir a la Capilla a la exposición del Santísimo. La llevaron en una camilla. Estando allí sintió dolores horribles y, a continuación, exclamó: “Estoy curada”.

Esta mujer, muy pobre, y toda su familia se convirtieron a la religión católica.

Yo asistí en Roma, junto a mi sobrina, para la beatificación.

Fue proclamada Santa por el Papa Francisco el 4 de septiembre de 2016.

Este fue el milagro: Un ingeniero de 43 años se casó enfermo con una mujer que había conocido en el año 2000. Según indicó le llevó literalmente del brazo al

altar porque estaba muy débil. Tenía una infección rara en el cerebro e hidrocefalia. Ingresado en el hospital acudió junto con su esposa a la Madre Teresa.

El día anterior a la operación –intervención muy peligrosa– tras un gran sufrimiento pudo dormir bien. Se levantó y no tenía ningún dolor y mucha paz interior. Entonces los médicos decidieron operar al día siguiente. Nunca le operaron. Le hicieron unos análisis y estaba totalmente curado. Le dijeron que no tendría hijos. Ahora tienen dos, niño y niña. Rezan en familia a Madre Teresa.

II PARTE

La cruz, algunos santos y los tres últimos papas

Todos los seguidores de Cristo sostienen el mismo principio: “Per crucem ad lucem” (por la cruz a la luz). De este mundo al Padre. Podemos citar a algún santo

Santa Catalina de Siena (+1380): En cierta ocasión un demonio la atacaba diciéndole: “¿Qué pretendes desgraciada? ¿Quieres vivir toda la vida en este estado miserable? (Penitencias)

Ella respondió: Por mi alegría he elegido los dolores. ¡Son mi gozo! Huyó el demonio y la habitación quedó toda iluminada. En medio de la luz estaba el mismo Jesucristo clavado en la cruz, sangrando... y dijo: “Hija mía, Catalina ¿ves cuánto he sufrido por ti? No te disguste sufrir por Mí”.

San Juan de Ávila (+1569): Pregunta: “¿Quieres, hermano, que tu corazón arda en una llama de amor de Dios? Toma una “rajica” (astilla) de la cruz de Jesucristo... Esta hace hervir el corazón, arder al ánima en devoción”.

Santa Teresa de Jesús: Autora de un poema que dice:

“En la cruz está la vida y el consuelo,
y ella sola es el camino para el cielo...
Después que se puso en cruz al Salvador
en la cruz está la gloria y el honor,
y en el padecer dolor, vida y consuelo
y el camino más seguro para ir al cielo”.

Santa Rosa de Lima (+1617): “Sin la cruz no se encuentra el camino de subir al cielo”.

San Luis de Montfort (+1747): Si la Cabeza está coronada de espinas ¿estarán los miembros coronados de rosas? Si la Cabeza es escarnecida y

ensuciada por el barro camino del Calvario ¿se verán los miembros cubiertos de perfume sobre un trono?

No, mis queridos compañeros de la cruz, no os engaños; esos cristianos altivos y engreídos no son verdaderos discípulos de Jesús crucificado. ¡Ay, Dios mío, cuántas caricaturas de cristianos!

Santa Teresa del Niño Jesús (+1897): Dos meses antes de morir en la enfermería del Convento, dijo: “He encontrado la felicidad y la alegría aquí en la tierra, pero únicamente en el sufrimiento, pues he sufrido mucho aquí abajo”.

San Juan Pablo II: “La cruz es signo de salvación y de victoria. No es derrota sino triunfo. No es muerte sino vida”.

La cruz paso obligado para ir a la Resurrección. “La cruz es como un toque de amor eterno sobre las heridas más dolorosas de la existencia terrena del hombre”.

S. Juan Pablo II hasta el último segundo de su vida subió al Calvario abrazando la cruz.

Benedicto XVI: En el Calvario no todos quedaron marcados de la misma manera. La cruz era igual para todos. No todos estuvieron y bajaron del Calvario de la misma manera.

- Los sumos sacerdotes, escribas y ancianos se burlaban: “No se puede salvar, si tanto lo quiere Dios que le libre ahora”.
- Gentes del pueblo prefirieron a Barrabás. Lo injuriaban diciendo: “¡Anda! Tú que destruías el Templo, sálvate a ti mismo”.
- Los bandidos crucificados con Él.
- Gestas: “Si eres Hijo de Dios sálvate a ti mismo y sálvanos a nosotros”.
- Dimas: “Ni siquiera temes tú a Dios...”
- Y Jesús respondió: “Hoy estarás conmigo en el Paraíso”. Le robó el cielo en el último segundo.
- Juan, discípulo amado. A este, la cruz le dejó marcado para siempre. A este, Jesús le habló: “Hijo, ahí tienes a tu Madre”. La cruz le cambió la vida. Bajó del Calvario distinto.
- En la cruz Jesús mendiga nuestro amor: “Tengo sed”. Sed de amor, de cada uno de nosotros.

Destacamos de Benedicto XVI su valentía y humildad renunciando al Papado.

Papa Francisco: “¿Verdad que, a veces, parece como si Dios no existiera?: injusticias, maldades, indiferencias, crueldades,... Pero es cierto que en medio de la oscuridad siempre comienza a brotar algo nuevo, tarde o temprano produce

fruto. En un campo arrasado vuelve a surgir la vida. Cada día renace la belleza. La Resurrección es una fuerza imparable”.

Destacamos cómo nos presenta a un Dios Misericordia y a una Iglesia Madre que acoge a todos y nos invita a salir a las periferias. Todo esto no le está resultando fácil.

La cruz: Cátedra de sabiduría y Cristo: el mejor catedrático

La cruz es la Cátedra del único Maestro.

AMOR: Si buscas amor mira la cruz.

“Nadie tiene amor mayor que el que da la vida por sus amigos”.

PERDÓN: Si buscas perdón mira la cruz.

Escucha: “Padre, perdónales porque no saben lo que hacen”.

Si buscas perdonar mira la cruz.

Jesús crucificado con odio muere perdonando.

PACIENCIA: Si buscas paciencia mira la cruz.

Jesús soportó pacientemente la cruz, como cordero llevado al matadero. Enmudecía y no abría la boca.

HUMILDAD: Si buscas humildad mira la cruz.

Jesús no se puede abajar más. Se abajó hasta morir crucificado.

OBEDIENCIA: Si buscas obediencia mira la cruz.

Jesús fue obediente al Padre hasta la muerte.

DESPRENDIMIENTO: Si buscas vivir desprendido mira la cruz.

A Jesús le han quitado la túnica. Muere sin nada.

CONSUELO: Si buscas consuelo escucha lo que dice Jesús:

“Ahí tienes a tu Madre”.

No nos deja huérfanos. Ella es el consuelo de los afligidos.

FELICIDAD: Si buscas felicidad mira la cruz.

El Hermano san Rafael decía: “Gran consuelo es tener cruz”.

“En el amor a la cruz de Cristo he encontrado felicidad”.

“Si el mundo supiera cuánto se aprende al pie de la cruz”.

III PARTE

Dimensión gloriosa de la cruz

Pero llega un momento en que la noche se convierte en luz. La noche oscura prepara un día radiante de luz. Pasando por la noche oscura se llega a una Vida Nueva.

En la Vigilia Pascual proclamamos con la Iglesia: “¡Qué noche más dichosa!”.

- La cruz acaba siempre en resurrección. Semejante al invierno que acaba en primavera. El Calvario no es sólo el Monte Santo de la cruz sino el jardín de la Resurrección. La montaña sagrada de la Luz y la Vida.
- La cruz significa pertenencia a Cristo Crucificado y Resucitado.
- La cruz después de resucitar Jesús nos revela la victoria del bien sobre el mal. Nos habla del Nuevo Adán y la Nueva Eva.
- La cruz que era instrumento de muerte y de calvario se convierte en Vida y Resurrección. El árbol de la cruz floreció hasta la eternidad. La resurrección lo resume todo:

“Si Cristo no ha resucitado vana es nuestra fe” (1 Corintios 15, 17-20).

Domingo por la mañana: Pasado el sábado, al alborar el primer día de la semana, María Magdalena y la otra María fueron a ver el sepulcro. Un ángel dijo: “Vosotras, no temáis, sé que buscáis a Jesús el crucificado; no está aquí, ha resucitado”.

San Pedro Crisólogo, Obispo de Rávena, en Italia, Doctor de la Iglesia. (Crisólogo: Palabra de oro, por sus dotes oratorias).

Escucha cómo suplica el Señor: “No temáis. No temáis esta cruz no es mi agujón sino el agujón de la muerte.

Estos clavos no me infligen dolor, aumentan el amor por vosotros.

Estas llagas no provocan mis gemidos, os introducen en mis entrañas.

Mi cuerpo extendido en la cruz se dilata y os acoge a todos. Mi sangre no es pérdida sino el pago de vuestro precio”.

San León Magno (+461): La pasión y crucifixión del Señor es la hora de la glorificación. “Ha llegado la hora de que sea glorificado el hijo del Hombre”.

Por la cruz los creyentes encontramos fuerzas en la debilidad, gloria en el oprobio y vida en la misma muerte.

San Andrés de Creta (+740): La cruz es el gran tesoro del cristiano. Quien posee la cruz posee un tesoro. La cruz es gloria.

Sin cruz, Cristo no hubiese sido crucificado. Sin la cruz no hubiese sido derrotada la muerte.

Desde el siglo IV, la cruz se ha convertido en la insignia de los cristianos. La cruz es más que un símbolo o una imagen. Nos recuerda que Dios nos amó hasta el extremo. Carga con nuestras culpas, muere, resucita y nos regala la vida eterna.

Nuestras culpas han sido pagadas por el Crucificado.

Nuestros sufrimientos han adquirido un sentido nuevo en la cruz de Cristo.

Nuestra muerte física ha sido vencida porque Jesús ha muerto en la cruz. Y con su sacrificio nos ha dado la vida, nos ha reconciliado con Dios.

Gracias al sacrificio la cruz que antes era símbolo de muerte ahora es símbolo glorioso del amor de Dios y de la Resurrección que nos da la vida.

Para nosotros la muerte ha sido vencida.

Para los cristianos es una cruz gloriosa.

Y todo, gracias al Sí del Redentor y al Sí de la Corredentora.

Testimonio de un Canónigo de la Catedral de Santander

D. Santiago: Canónigo Penitenciario. Fallecido hace seis años.

Durante muchos años vivió muy delicado de salud. Atendió a mucha gente.

Cuando se encontraba muy mal recibía en su casa.

Pocas horas antes de morir, ingresado en el hospital, le pregunté: “¿Cómo estás?”. Y me contestó con una sonrisa: “Estoy feliz”.

Testimonio de una monja de más de 90 años:

Se quejaban las monjas de un monasterio: ¡Qué mayores somos! ¡Aquí no entra nadie! ¡El mundo va muy mal!

Y la monja de más de 90 años respondió: “Fuera pesimismo. Dios es todo positivo”.

Jesús resucitado se aparece a los suyos, con las llagas gloriosas, diciendo: “Paz a vosotros”.

Hoy también, en esta mañana, nos dice: “Paz a vosotros”.

NUESTRA GLORIA, SEÑOR, ES TU CRUZ.

En Santander 4 de abril de 2018, fiesta de S. Ambrosio, miércoles de la Octava de Pascua

PUBLICACIONES

La Catedral estación de Penitencia

M. I. SR. D. TEODORO A. LÓPEZ LÓPEZ

Canónigo Archivero Catedral de Mérida-Badajoz

Estación significa "parada", parada que a veces tiene lugar a otra iglesia estacional. También se llaman a las estaciones del vía crucis en las que se medita la Pasión. Por eso "penitencia" no es sinónimo de "estación de penitencia". "Somos ciudadanos del cielo" (Flp 3,20).

La estación de penitencia tiene que ver con la Muerte y Resurrección.

La nueva evangelización la instan los mismos Papas, pueden tener aplicación con la estación de penitencia en los templos catedrales. Mons. Fisichella, presidente del Consejo Pontificio de la nueva evangelización ofrece respuestas adecuadas para que la Iglesia promueva y realice la nueva evangelización, especialmente en los territorios mayormente cristianos, profundiza en el sentido teológico y pastoral de la misma y favorece el uso de las modernas formas de comunicación, de modo que pueden ser instrumentos válidos para evangelizar.

¿Qué es evangelizar? Mucho más que transmitir valores cristianos. Evangelizar en su primera fase es presentar el anuncio del Kerigma: Misterio de la Muerte y Resurrección del Mesías. Las cofradías de penitencia y de gloria deben implicarse en mismo proyecto al ser ellas voceros del Kerigma por nuestras calles a través la devoción popular y de la exposición artística de sus imágenes. Nuestras catedrales pudieran ser periferias en momentos puntuales para los cofrades.

Este es el paso previo a la catequesis, que es instrucción de la doctrina cristiana o enseñanza del catecismo sin identificarse con la clase de religión que es un encuentro de fe y cultura.

La evangelización, en sentido amplio, suele darse para cualquier actividad pastoral: acciones sociales, religiosidad popular, comportamiento moral, agentes de pastoral, cursillos preparatorios sacramentales... atendiendo el sentido más específico: EL ANUNCIO DEL EVANGELIO QUE BUSCA LA CONVERSIÓN. Es decir, EL ANUNCIO DE LA FE QUE BUSCA SUICITAR

PUBLICACIONES

La Catedral estación de Penitencia

M. I. Sr. D. Teodoro A. López López
Canónigo Archivero Catedral de Mérida-Badajoz

Estación significa “parada”, parada que se hace al llegar a la catedral y a veces tiene lugar a otra iglesia estacional. También se llaman a las estaciones del vía crucis en las que se medita la Pasión. Por eso, “procesión” no es sinónimo de “estación de penitencia” al recordarnos nuestro caminar a la Patria celestial, “somos ciudadanos del cielo” (Flp 3,20).

La estación de penitencia tiene una seria connotación al Kerigma: anuncio de la Muerte y Resurrección que lleva consigo conversión y reconciliación.

La nueva evangelización la instan los últimos Papas, pueden tener aplicación con la estación de penitencia en los templos catedralicios. Mons. Fisichella, presidente del Consejo Pontificio de la nueva evangelización ofrece respuestas adecuadas para que la Iglesia promueva y realice la nueva evangelización: especialmente en los territorios mayormente cristianos, profundiza en el sentido teológico y pastoral de la misma y favorece el uso de las modernas formas de comunicación, de modo que pueden ser instrumentos válidos para evangelizar.

¿Qué es evangelizar? Mucho más que transmitir valores cristianos. Evangelizar en su primera fase es presentar el anuncio del Kerigma: Misterio de la Muerte y Resurrección del Mesías. Las cofradías de penitencia y de gloria deben implicarse en mismo proyecto al ser ellas voceros del Kerigma por nuestras calles a través la devoción popular y de la exposición artística de sus imágenes. Nuestras catedrales pudieran ser periferias en momentos puntuales para los cofrades.

Este es el paso previo a la catequesis, que es instrucción de la doctrina cristiana o enseñanza del catecismo sin identificarse con la clase de religión que es un encuentro de fe y cultura.

La evangelización, en sentido amplio, suele usarse para cualquier actividad pastoral: acciones sociales, religiosidad popular, comportamiento moral, agentes de pastoral, cursillos preparatorios sacramentales..., olvidando el sentido más específico: EL ANUNCIO DEL EVANGELIO QUE BUSCA LA CONVERSIÓN. Es decir, EL ANUNCIO DE LA FE QUE BUCA SUCITAR

LA CONVERSIÓN A JESUCRISTO. El misterio de la Muerte y Resurrección de Cristo, núcleo central del cristianismo, fundamento y apoyo de nuestra fe, palanca de nuestras certezas nos ha de llevar a tener a Jesús como Persona viva.

El Misterio Pascual suscita en nosotros la conversión que no es un mero cambio de actitudes, sino una transformación del corazón, de toda la existencia centrada en Cristo. Es abrir nuestro corazón y el de los demás al amor de Dios que salva. El Kerigma implica respuesta por nuestra parte, que es conversión al amor infinito y a la salvación que nos ofrece.

Si no estamos enamorados del evangelio, la Buena Noticia de Dios, no podemos anunciarlo a otros sin antes enamorarnos de Dios. Hemos de tener hambre de conocerlo y experimentarlo.

Los Papas Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco nos hablan de la Nueva Evangelización, por tanto, se supone la evangelización originaria y primigenia, que a veces olvidamos o la damos por sabida. El Libro de los Hechos de los Apóstoles recoge los primeros discursos o sermones del kerigma, en donde encontramos los discursos kerigmáticos pronunciados por Pedro y prekerigmáticos por Pablo. (Discursos Kerigmáticos en los Hechos. Hacia una pastoral constructiva. (Fr. Dagoberto López Sojo, OFM. U. P. Antonianum. Roma. Pdf. 2017).

Con estos discursos se nos invitan a salir al encuentro de aquellos que no han recibido el anuncio de Cristo, de los que viven indiferentes a la fe, de los que están alejados de la vida de la Iglesia y de aquellos que viven el Evangelio de una forma rutinaria.

De modo particular potencia la religiosidad popular en los desfiles procesionales de bautizados no practicantes y practicantes que aparecen en las nomina de cofrades.

Entre las actividades podemos señalar **dos autoengaños** sobre los que hemos de reflexionar:

- Los que confiesan públicamente ser “católicos” pero la fe cristiana no es el eje de sus vidas, sino un barniz cultural.
- Los que se declaran “creyentes no practicantes”. ¿Qué creen? Creer conocer la fe católica y deciden no practicarla. En nuestras comunidades de cristiandad, el Kerigma es lo más olvidado porque se da por hecho. El mundo cofrade lo patentiza visiblemente en la Semana Santa. Nuestros cabildos pueden contribuir a la piedad popular haciendo “La catedral como periferia”.

Discurso 1º	Hechos 2, 14-41. El día de Pentecostés
Destinatarios	Entonces Pedro, presentándose con los doce, levantó la voz y dijo: “ Ju- díos y habitantes de toda Jerusalén: que os quede bien claro y prestad atención a mis palabras”. Constatación del hecho. No están borrachos.
Citas de la Escritura	Jl 3,1-5, 17-21; Sal 16,8 y 11, 25-28;132,11 (v. 30, seguido 2S 7,13- 13;110, 1 (vv.33-34)
Testimonio sobre Jesús	22. Israelitas escuchad estas palabras: A Jesús el Nazareno , hombre acreditado por Dios ante vosotros con milagros, prodigios y señales que Dios hizo por su medio entre vosotros, como vosotros mismos sabéis.
Anuncio de la Muerte	23. a este, que fue entregado, según el determinado designio y previo conocimiento de Dios, vosotros los matasteis , clavándole en la cruz por mano de los impíos.
Resurrección	24. a este, pues, Dios le resucitó , librándole de los dolores del Hades, pues no era posible quedarse bajo su dominio.
Y Glorificación	33. y exaltado por la diestra de Dios ha recibido del Padre el Espíritu Santo prometido y ha derramado lo que vosotros veis y oís
La certeza del testigo ocular	32. A este Jesús Dios lo resucitó: de lo cual todos nosotros somos testigos.
Reacciones del discurso	¿Qué hemos de hacer hermanos? Lo que acogieron su palabra fueron bautizados.
Consecuencias del discurso	v. 41 Aquel día se les unieron unos 3.000 almas.

I. DISCURSOS KERIGMÁTICOS DE PEDRO

Discurso 2º	Hechos 3, 12-26. Pedro cura a un tullido
Destinatarios	Pedro al ver esto se dirigió al pueblo: “ Israelitas ¿por qué os admiráis de esto o por qué nos miráis fijamente, como si por nuestro poder o piedad hubiéramos hecho caminar a éste?”
Citas de la Escritura	Dt 18, 15-19 (v.22.23). Expresiones de Is. 52.53 (v.13-14); Gn 12,3 ss; 22,18 (v.25); ideas sugeridas de Ml 3,23-24(v.21); Lv 23,29 (v.23)
Testimonio sobre Jesús	13. Jesús
Anuncio de la Muerte	15. y matasteis al Jefe que lleva a la Vida.
Resurrección	15. pero Dios lo resucitó de entre los muertos.
Y Glorificación	13. El Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob, el Dios de nuestros pa- dres, ha glorificado a su siervo, Jesús quien vosotros entregasteis a Pilato cuando este estaba dispuesto a ponerlo en libertad

Discurso 2º	Hechos 3, 12-26. Pedro cura a un tullido
La certeza del testigo ocular	15. y nosotros somos testigos de ello.
Reacciones del discurso	4. 3 Les echaron mano y les pusieron bajo custodia hasta el día siguiente, pues había caído ya la tarde.
Consecuencias del discurso	4.4 Sin embargo, muchos los que oyeron la Palabra creyeron , y el número de hombres llegó a unos 5.000.

3º Discurso	Hechos 4,7-12. Cura a un hombre enfermo. Pedro y Juan ante el Sanedrín. 4, 7-12
Destinatarios	7. Jefes del pueblo y ancianos le interrogaron: ¿Con qué poder o en nombre de quién habéis hecho eso vosotros?
Cita de la Escritura	22. Constatación del hecho: tenía más de cuarenta años. Is 28,16
Testimonio sobre Jesús	10. Ha sido en nombre de Jesús Nazareno, no hay salvación en ningún otro.
Anuncio de la Muerte	10. A quien vosotros crucificasteis
Resurrección	10. Y a quién Dios resucitó de entre los muertos
Y Glorificación	
La certeza del testigo ocular	14. Ante el milagro no encontraban respuesta.
Reacciones del discurso	13. Reconocieron que eran hombres sin letras ni instrucción, estaban sorprendidos. Jerusalén ha reconocido el milagro.
Consecuencias del discurso	16. ¿Qué haremos con estos hombres? Les prohibieron predicar con amenazas que vuelvan a hablar de ese hombre.

4º Discurso	Hechos 10, 34-48. Pedro en casa de Cornelio
Destinatarios	34. Entonces Pedro tomó la palabra y dijo: “Verdaderamente comprendo que Dios no hace acepción de personas”
Cita de la Escritura	No hay citación explícita. El discurso supone Is 61,1-2 (v.38); Is 52, 7; Ma 2,1 (v.36)
Testimonio sobre Jesús	31. Cómo Dios a Jesús de Nazaret le ungió con el Espíritu Santo y con poder y cómo él pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él.
Anuncio de la Muerte	39. a quien llegaron a matar colgándole de un madero
Resurrección	40. A éste Dios le resucitó al tercer día y le concedió la gracia de aparecerse

4º Discurso	Hechos 10, 34-48. Pedro en casa de Cornelio
Y Glorificación	42. él está constituido por Dios juez de vivos y muertos
La certeza del testigo ocular	39. y nosotros somos testigos de todo lo que hizo en la región de los judíos y en Jerusalén
Reacciones del discurso	44. El Espíritu Santo cayó sobre todos los que escuchaban su palabra... 46. Los oían hablar en lenguas y glorificar a Dios.
Consecuencias del discurso	42 El centurión Cornelio, parientes y amigos íntimos se convirtieron.

II. DISCURSOS PRE-KERIGMÁTICOS DE PABLO

1º Discurso	Hechos 13, 16b-43b. Pablo a los judíos
Destinatarios	16. Israelitas y cuantos teméis a Dios, escuchad
Cita de la Escritura	2 Sam 7,6-16; Sal 2,7;16, 10, Is 55,3.
Testimonio sobre Jesús	23. De la descendencia de éste, Dios, según la promesa, ha suscitado para Israel un Salvador Jesús .
Anuncio de la Muerte	28. y sin hallar en El ningún motivo de muerte pidieron a Pilato que le hiciera morir .
Resurrección	30. Pero Dios le resucitó de entre los muertos.
Y Glorificación	37. En cambio Aquel a quien Dios resucitó, no experimento la corrupción
La certeza del testigo ocular	32. También nosotros os anunciamos la Buena Nueva
Reacciones del discurso	42. Al salir le rogaban sobre estas cosas el siguiente sábado
Consecuencias del discurso	43. Disuelta la reunión, muchos judíos y prosélitos que adoraban a Dios siguieron a Pablo y a Bernabé.

Discurso 2º	Hechos 14, 8-20. En Listra cura a un tullido, cojo de nacimiento.
Destinatarios	8. A los Licaonianos : “ los dioses en figura de hombres han bajado a visitarnos”
Referencias a de la Escritura	I Tes 1, 9s. Hch 17, 22-31
Testimonio sobre Jesús	12. No somos dioses.
Anuncio	15. La Buena Noticia : que dejéis los ídolos vanos y os convirtáis al Dios vivo que hizo el cielo, la tierra y el mar y todo lo que contienen.

Discurso 2º	Hechos 14, 8-20. En Listra cura a un tullido, cojo de nacimiento.
La certeza del testigo ocular	15. “Hombres ¿qué hacéis? También nosotros somos humanos de vuestra misma condición.
Reacciones del discurso	19. Apedrearon a Pablo y lo arrastraron fuera de la ciudad, dándole ya por muerto.
Consecuencias del discurso	20. Al día siguiente salieron para Derbe.

Discurso 3º	Hechos 17, 22B-34. Pablo en el Areópago de Atenas
Destinatarios	22. Atenienses , veo que vosotros sois por todos los conceptos, los más representativos de la divinidad.
Cita de la Escritura	v. 28.29 pues en el vivimos, nos movemos y existimos, como han dicho algunos de vosotros: porque somos también de su linaje. (cita textual de “Los Fenómenos de Arato”; (s. III a. C.)
Testimonio sobre Jesús	v. 23 Pues bien, lo que adoráis sin conocer , eso os vengo yo a anunciar. V. 31 porque ha fijado el día en que va a juzgar al mundo, por el hombre que ha destinado.
Anuncio de la Muerte	-----
Resurrección	Dando a todos una garantía al resucitado de entre los muertos.
Y Glorificación	-----
La certeza del testigo ocular	-----
Reacciones del discurso	32. Al oír la resurrección de los muertos, unos se burlaron y otros dijeron: “ sobre esto ya te oiremos otra vez”
Consecuencias del discurso	34. pero algunos hombres se adhirieron a él , y creyeron, entre ellos Dionisio Areopagita, una mujer llamada Damaris y algunos otros con ello.

Discurso 4º	Cartas paulinas
Destinatarios	Varios
Cita de la Escritura	Las profecías se han cumplido (1 Cor 15, 1 ss ; Rom 1,2)
Testimonio sobre Jesús	Cristo nació de la estirpe de David (Rom 1,3)
Anuncio de la Muerte	Murió según las Escrituras (Gal 3,1; 1 Cor 15,1 ss.)
Resurrección	Resucitó al tercer día según la Escrituras (1 Cor 15,4-7)

Discurso 4º	Cartas paulinas
Y Glorificación	Ha sido exaltado a la diestra de Dios como Hijo de Dios y Señor de vivos y muertos
La certeza del testigo ocular	En último término se me apareció también a mí, como un aborto. V. 9 pues yo soy el último de los Apóstoles (1 Cor 15, 8)
Reacciones del discurso	-----
Consecuencias del discurso	-----

EXIGENCIA Y RECOMPENSA

El Apóstol Pablo afirma la necesidad forzosa del ministerio de la Palabra al mismo tiempo que presenta las dos opciones legítimas sobre el pago del predicador: de modo gratuito o usando el derecho a un salario. Siendo ambas formas legítimas, él prefiere la primera. Ambas opciones hoy también se dan en la Iglesia. Sus palabras son como sigue:

“El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo. No tengo más remedio y ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio! Si yo lo hiciera por mi propio gusto, eso mismo sería mi paga. Pero, si lo hago a pesar mío, es que me han encargado este oficio.

Entonces, ¿cuál es la paga? Precisamente dar a conocer el evangelio, anunciándolo de balde, sin usar el derecho que me da la predicación del Evangelio. Porque siendo libre como soy, me he hecho esclavo de todos para ganar a los más posibles. Me he hecho débil con los débiles, para ganar a los débiles; me he hecho todos a todos, para ganar, sea como sea, a algunos.

Y hago todo esto por el Evangelio, para participar yo también de sus bienes (1 Co 9,16-19.22-23)

RITO DE ACOGIDA

Todas las cofradías y hermandades de la Semana Santa de Badajoz harán su paso por la carrera oficial hasta la plaza de España ante la escalinata de la catedral, cuya puerta principal estará abierta para hacer estación de penitencia ante el Santísimo. Esta es una de las principales novedades que introducirá la Semana Santa pacense, como ya ocurrió en el siglo XVIII.

Reconstrucción del discurso	Reconstrucción del discurso
Consecuencias del discurso	Consecuencias del discurso
Resolución del discurso	Resolución del discurso
Textos ocultos	Textos ocultos
Algunas técnicas de argumentación como el <i>topos</i> de <i>apóstrofe</i> (Car 12, 8)	Algunas técnicas de argumentación como el <i>topos</i> de <i>apóstrofe</i> (Car 12, 8)
Voces y matices	Voces y matices
Las citas utilizadas en el texto como <i>topos</i> de <i>apóstrofe</i> (Car 12, 8)	Las citas utilizadas en el texto como <i>topos</i> de <i>apóstrofe</i> (Car 12, 8)

EXIGENCIA Y RECOMPENSA	EXIGENCIA Y RECOMPENSA
El Apóstol Pablo afirma la necesidad de pagar el precio del Reino de los Cielos. Sin embargo, el mismo hecho que presenta las dos opciones de pagar o no pagar, de modo gratuito o usando el derecho a un salario, siendo ambas formas legítimas, el predicar sin cobrar o cobrar, hoy también se dan en la Iglesia. Sus palabras son como sigue:	El Apóstol Pablo afirma la necesidad de pagar el precio del Reino de los Cielos. Sin embargo, el mismo hecho que presenta las dos opciones de pagar o no pagar, de modo gratuito o usando el derecho a un salario, siendo ambas formas legítimas, el predicar sin cobrar o cobrar, hoy también se dan en la Iglesia. Sus palabras son como sigue:
“El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo. No tengo más remedio y hay de mí si no anuncio el Evangelio. Si yo lo hiciera por mi propio gusto, anunciaría gratis mi mensaje. Pero si lo hago por necesidad, como me han encargado, esto no me daña. Entonces, ¿cuál es la paga? Precisamente dar a conocer el evangelio, anunciándolo de balde, sin usar el derecho que me da la predicación del Evangelio. Porque siendo libre como soy, me he hecho esclavo de todos para ganar a los más posibles. Me he hecho de mi cuerpo y de mi mente, para ganar a los débiles; me he hecho todos a todos, para ganar. ¿Cómo será a algunos?”	“El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo. No tengo más remedio y hay de mí si no anuncio el Evangelio. Si yo lo hiciera por mi propio gusto, anunciaría gratis mi mensaje. Pero si lo hago por necesidad, como me han encargado, esto no me daña. Entonces, ¿cuál es la paga? Precisamente dar a conocer el evangelio, anunciándolo de balde, sin usar el derecho que me da la predicación del Evangelio. Porque siendo libre como soy, me he hecho esclavo de todos para ganar a los más posibles. Me he hecho de mi cuerpo y de mi mente, para ganar a los débiles; me he hecho todos a todos, para ganar. ¿Cómo será a algunos?”
Y pago todo esto por el Evangelio, para participar yo también de sus bienes (1 Co 9,16-19-22-23)	Y pago todo esto por el Evangelio, para participar yo también de sus bienes (1 Co 9,16-19-22-23)

RETO DE VIDA	RETO DE VIDA
Sancta paenitentia, como ya ocurrió en el siglo XVIII	Sancta paenitentia, como ya ocurrió en el siglo XVIII
Esta es una de las grandes novedades que introdujo la Segunda Ordenación. Esta es una de las grandes novedades que introdujo la Segunda Ordenación.	Esta es una de las grandes novedades que introdujo la Segunda Ordenación. Esta es una de las grandes novedades que introdujo la Segunda Ordenación.
1 Co 15,1-3; 1 Cor 15,1-3	1 Co 15,1-3; 1 Cor 15,1-3
Muerte	Muerte
Resurrección	Resurrección

LA POTESTAD DE RÉGIMEN

La Potestad de Régimen en “Lumen Gentium 27”

M. I. SR. D. JOSÉ MIGUEL ESPINOSA SARMIENTO,
Canónigo Archivero Capitular de Segovia

RESUMEN: Este artículo, en el marco de la *Dogmática Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, sobre ella el documento magisterial, se propone la potestad en general como marco necesario para entender la potestad de régimen y lo que sobre ella enseña *Lumen Gentium*: noción, división, fundamento teológico, finalidad. También para ver hasta qué punto los Padres conciliares reflejaron en el texto la riqueza de la potestad de régimen, era preciso exponer una síntesis sobre esta potestad en su carácter legislativo, judicial y ejecutivo. El resultado de esta investigación es que *Lumen Gentium* 27 atiende casi por entero a los contenidos básicos de la doctrina sobre la potestad de régimen, subrayando la condición del obispo como sucesor de Cristo, que ha recibido la potestad de régimen por vía sacramental, estableciendo equilibrio entre las autoridades episcopal y pontificia; y presentando un modo paterno y de servicio de ejercer el ministerio.

PALABRAS CLAVE: gobierno, jerarquía, legislativo, judicial, curia.

El Señor dijo de sí mismo: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14,6), afirmando así su sacerdocio, profetismo y realeza, queriendo anunciar que su misión se perpetúa en los que habrán de santificar, enseñar y gobernar en su nombre. Nuestro objeto de estudio se centra en el gobierno o ministerio confiado por Jesucristo a su Iglesia. Para entender bien *Lumen Gentium* 27, pues, ver lo que hay detrás de un texto magisterial sintético, aparece como una imprescindible tratar lo que se refiere a la potestad en general, y a los contenidos esenciales de la potestad de régimen. Es en este marco donde cobra luz lo que el Concilio Vaticano II quiso enseñar sobre nuestro tema.

La Potestad de Régimen
en "Lumen Gentium 27"

M. I. Sr. D. José Miguel Espinosa Sarmiento,
Candidato Archivero Capinlar de Segovia

LA POTESTAD DE RÉGIMEN EN LUMEN GENTIUM 27

RESUMEN: Este artículo trata de la potestad de régimen en la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II. Antes de analizar lo que dice sobre ella el documento magisterial, se recuerda la potestad en general como marco necesario para entender la potestad de régimen y lo que sobre ella enseña *Lumen Gentium*: noción, división, fundamento cristológico, finalidad. También para ver hasta qué punto los Padres conciliares reflejaron en el texto la riqueza de la potestad de régimen, era preciso exponer una síntesis sobre esta potestad en su carácter legislativo, judicial y ejecutivo. El resultado de esta investigación es que *Lumen Gentium* 27 atiende casi por entero a los contenidos básicos de la doctrina sobre la potestad de régimen, subrayando la condición del obispo como vicario de Cristo, que ha recibido la potestad de régimen por vía sacramental; estableciendo equilibrio entre las autoridades episcopal y pontificia; y presentando un modo paterno y de servicio de ejercer el ministerio.

PALABRAS CLAVE: gobierno, jurisdicción, legislador, tribunal, curia.

El Señor dijo de sí mismo: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14,6), afirmando así su sacerdocio, profetismo y realeza, queriendo asimismo que su misión se perpetuara en los que habrían de santificar, enseñar y guiar en su nombre. Nuestro objeto de estudio se centra en el gobierno o pastoreo confiado por Jesucristo a su Iglesia. Para entender bien *Lumen Gentium* 27, para ver lo que hay detrás de un texto magisterial sintético, aparece como tarea imprescindible tratar lo que se refiere a la potestad en general, y a los contenidos o elementos de la potestad de régimen. Es en este marco donde cobra luz lo que el Concilio Vaticano II quiso enseñar sobre nuestro tema.

1. LA POTESTAD EN GENERAL

Lo primero que hay que abordar es la conveniencia o no de utilizar el vocablo potestad, dado que como con otras expresiones ha adquirido un cierto sentido peyorativo. En otra investigación ya tratamos esta cuestión llegando a la conclusión de que hay que mantener el uso de esta denominación, evitando sustituirla por otras como facultad, autoridad, mandato espiritual; y esto por su raigambre evangélica. Con esta expresión se indica la actuación en nombre de Cristo que vincula a los miembros de la Iglesia¹.

Aclarado este punto, proseguimos afirmando que pertenece al derecho divino, al ser constitutivo de la Iglesia, según la voluntad fundacional de Jesucristo, la existencia de la potestad de régimen o jurisdicción, que corresponde a los que han recibido el sacramento del orden sagrado.

Esta potestad está comprendida en la potestad sagrada, que antes de ser dividida atendiendo al *tria munera* de Cristo, debe contemplarse en su unidad, que deriva del mismo Señor: “Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra (potestad sagrada). Euntes ergo docete omnes gentes (potestad de magisterio), baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, (potestad de orden) docentes eos servare omnia, quaecumque mandavi vobis (potestad de régimen) (Mt 28, 18-20). La presente perícopa es bien expresiva de lo que se acaba de decir. Aparece en primer término la potestad *in genere*, y a continuación su especificación.

El Concilio Vaticano II, en el número 19 de la constitución dogmática *Lumen gentium* sigue el mismo criterio: “envió (a los Apóstoles)..., para que, participando de su potestad, hiciesen discípulos de El a todos los pueblos (potestad de magisterio) y los santificasen (potestad de orden) y gobernasen (potestad de régimen)”. Antes de llegar a la potestad de régimen del n.27, dedica espacio a la potestad de magisterio (n.25), y a la potestad de orden (n.26) de los obispos, como lo hará con los presbíteros y los diáconos en los números 28 y 29 respectivamente. En otros lugares el concilio se refiere a la potestad en general, sea cuando trata de distinguir el sacerdocio común del sacerdocio ministerial (LG, n.10b); cuando menciona a ministros investidos de potestad que deben servir a los demás miembros del Pueblo de Dios (LG, n. 18 a); o cuando finalmente la atribuye a los presbíteros (PO, n. 2).

Una vez que ha quedado diáfano el fundamento cristológico de la potestad, se atiende a su contenido. Se siguen también los postulados de la filosofía perenne

1 Cf. J.M. ESPINOSA SARMIENTO, *Historia y vigencia del concepto potestad de magisterio*, Segobiae 2009, 136-138. Una síntesis actualizada de esta tesis doctoral en la que hay referencias a la potestad de régimen se encuentra en J.M. ESPINOSA SARMIENTO, *Potestad de magisterio: evolución y actualidad de este concepto*, en *Estudios Eclesiásticos* 91/359 (2016) 827-841.

que señala que hay que atender en lo que se refiere a las potencias, a los actos, objetos formales y fines próximos. Y así, las potestades de magisterio, orden y régimen tendrían como actos, enseñar, santificar y gobernar; como objeto, las verdades reveladas, los sacramentos, y las acciones o mandatos; y como fin, el asentimiento de la inteligencia, la regeneración sobrenatural, y la obediencia de la voluntad, respectivamente.

La división de la potestad establecida no tiene que perder de vista el *para qué* del poder que recibieron los Apóstoles del Fundador de la Iglesia, que no es otro que la *salus animarum*. Esta finalidad requiere poner los medios para alcanzarla. En la división tripartita de algunos catecismos, como el *Catecismo Nacional Español* de finales de los años cincuenta del siglo pasado, se decía que los medios para la santificación son la oración y los sacramentos (potestad de orden)², pero en realidad también la enseñanza de la fe (potestad de magisterio), y la vida de fe (potestad de régimen), son instrumentos para ello: la Palabra de Dios, claramente, como se desprende del *fides ex auditu* paulino (Rm 10,17), y el gobierno, en cuanto servicio de autoridad que asegura el ámbito donde se hace posible.

Las tres potestades se implican mutuamente, como no podía ser de otra manera por la unidad de la sagrada potestad. Quisiera subrayar una de esas relaciones que facilitan enormemente el ejercicio de la jurisdicción, y lo hago con esta afirmación que proviene de la misma experiencia, y que ya un autor con otras palabras defendía a finales de los años setenta³: a mayor formación, menos gobierno. Con ello quiero decir que allí donde reinan las convicciones, el pastor tiene menos tarea, su papel es el de un sano arbitraje. Esto lo podrían atestiguar los directores de orquesta que cuentan con un nutrido grupo de músicos de alto nivel. No obstante, como decía Paul Faynel “Desde sus orígenes, la Iglesia ha comprendido y evidenciado en sus hechos que su autoridad y su responsabilidad espirituales serían puramente verbales, si no dispusiera del poder de ordenar su vida mediante unas leyes, de juzgar y de sancionar”⁴.

La potestad de régimen y la potestad de magisterio se diferencian de la potestad de orden en que ésta logra siempre su fin (*ex opere operato*), cosa que no siempre sucede con las otras potestades, en que depende del comportamiento humano (*ex opere operantis*). Lo mismo ocurre con su ejercicio, en la de orden se actúa *in persona Christi*, mientras que en las de magisterio o régimen, *in nomine*

2 Una síntesis sobre la génesis, estructura y valoración del Catecismo Nacional Español puede encontrarse en J.M. ESPINOSA SARMIENTO, *La enseñanza religiosa escolar en España (1957-1969)*, Pamplona 1997, 59-86.

3 Cf. D. LAZZARATO, *L'iter del diritto canonico*, Roma 1978, 20-22.

4 P. FAYNEL, *La Iglesia*, Barcelona 1982, v.II, 128.

Christi. En cuanto a la duración, éstas se ejercen por un tiempo (*missio canonica*), mientras que aquélla es *in aeternum* (sacramento del orden).

Hemos seguido la división trimembre de la potestad atendiendo al objeto, pero la más conocida es la división bimembre que se hace desde el sujeto que la ejerce: por la ordenación tendría la potestad de orden; y por la misión canónica, la potestad de jurisdicción que comprendería el gobierno y el magisterio. Desde esta óptica, como recuerda Aurelio Fernández, ha habido entre teólogos y canonistas mutuas acusaciones⁵. Los primeros se habrían olvidado de estudiar el carácter sacramental de la jurisdicción, y los segundos se habrían polarizado en la potestad de jurisdicción. Como ya señalé en otro lugar, me parece conveniente no seguir como único criterio de la división de la potestad, el del sujeto, pues reduciría la contemplación de la misma a orden/jurisdicción. Conviene barajar otros, como el objeto, las acciones, la finalidad⁶.

2. LA POTESTAD DE RÉGIMEN

Una vez que hemos glosado lo que se refiere a la potestad en general, su división, y las relaciones entre las potestades, nos centramos en nuestro objeto de estudio, la potestad de régimen o jurisdicción, tan necesaria para la vida de la Iglesia. Elegimos la denominación potestad de régimen, como hacen los códigos de derecho canónico vigentes, para no reducirla a lo judicial como acostumbran los sistemas de derecho civiles.

En primer lugar atendemos a su etimología y naturaleza. Régimen viene del vocablo latino *régere*, regir. En cuanto a su definición, hacemos nuestra la de Antonio Viana: “Capacidad aneja por el derecho divino a los oficios capitales, y participada según el derecho humano por otros oficios y personas, de guiar a los fieles en la Iglesia hacia su fin sobrenatural, especialmente con mandatos y decisiones legislativas, administrativas y judiciales”⁷. Vincula jurídicamente a los fieles. Aquí se entiende la potestad de régimen en sentido estricto; ahora bien, sin tener que confundirla con el *munus regendi*, propio de todos los bautizados, hay que ampliar su ámbito al ejemplo, consejos, mandatos y exhortaciones, de práctica habitual en el gobierno de la Iglesia⁸.

Veamos, a continuación, a quién corresponde la potestad de régimen, desde esa doble vía de atribución de la función pública: el sacramento, y la misión

5 A. FERNÁNDEZ, *Munera Christi et munera Ecclesiae*, Pamplona 1982, 683.

6 J.M. ESPINOSA SARMIENTO, *Historia y vigencia...o.c.*, 142.

7 A.VIANA, *Potestad de régimen*, en *Diccionario General de Derecho Canónico*, Pamplona 2012, v.VI, 299.

8 Cf. D. CENALMOR, J. MIRAS, *El derecho de la Iglesia*, Quito 2004, 223.

canónica. La definición que acabamos de presentar señala con acierto que esta potestad pertenece de por sí a los que forman parte de la Jerarquía, es decir a los obispos y sus colaboradores, presbíteros y diáconos, que han recibido el sacramento del orden sagrado. Al ser transferible, pueden participar en esta potestad los demás miembros de la Iglesia, por medio de la misión canónica que otorga un oficio eclesiástico o delega potestad, sin que se tenga que reducir siempre a una mera consulta. Así sucede en las instancias judiciales, en las que puede haber un juez no clérigo en tribunal colegiado (c. 1421 § 2), o asesor de juez único (c. 1424). Asimismo en lo que se refiere al promotor de justicia y defensor del vínculo (c. 1435). El notario también, siempre que no esté en juego la buena reputación de un sacerdote (c. 483 § 2). En la Curia diocesana juega un papel destacado el secretario-canciller. Aunque la legislación vigente no reserva este oficio a un clérigo (c. 483 § 2), en nuestra opinión resulta muy conveniente que lo desempeñe un sacerdote por la información documental que maneja y custodia.

Tanto clérigos como laicos necesitan la misión canónica para actos de potestad, en el caso de los primeros habilita lo que ya poseen ontológicamente, y en el caso de los segundos, hace posible su participación. Hay que combinar la dimensión invisible o misteriosa de la Iglesia con su dimensión visible como sociedad organizada. Independientemente de cómo se puedan armonizar en el caso de los clérigos la consagración sacramental con la misión canónica, lo que está claro es que no basta haber recibido el sacramento del orden sagrado para poder ejercer la potestad de régimen⁹.

Una cuestión que se aborda al tratar de la potestad de régimen es la del fuero o ámbito en el que se ejerce. Sin entrar en detalles en este momento, sólo quisiera recordar que en principio lo propio de esta potestad es el fuero externo¹⁰. Respecto al fuero interno y la función del canónigo penitenciario, me gustaría apoyar el criterio de no hacer extensivo a otros sacerdotes la absolución de censuras, puesto que la dificultad de tener que acudir a tal persona, puede contribuir a que el fiel sea más consciente de la gravedad de su pecado.

También conviene recordar la participación en la potestad de régimen. La que va aneja a un oficio se denomina *ordinaria*; de no ser así, se llama *delegada* (c. 131 § 1). A su vez, la potestad de régimen ordinaria es *propia*, cuando se ejerce en nombre propio, y es *vicaria*, si se lleva a cabo en nombre de otro (c. 131 § 2). Es oportuno subrayar que el oficio vicario tiene su propia responsabilidad¹¹. Depende del oficio capital, y precisa de su control. Cumplido esto no hay que olvidar su

9 Cf. J.I. ARRIETA, *El Pueblo de Dios*, en Manual de Derecho Canónico, Pamplona 1988, 130-132. En la *nota explicativa praevia* al capítulo III de *Lumen Gentium* se indica que "para que se tenga tal potestad expedita, debe añadirse determinación jurídica o canónica por la autoridad jerárquica".

10 Pueden consultarse los comentarios al canon 130 de los Códigos de Derecho Canónico de Pamplona y Salamanca.

11 Cf. J.I. ARRIETA, *ibidem*, 136.

autonomía en el ejercicio de la potestad, de no ser así, se lesionaría la vida de la Iglesia, en ocasiones gravemente, basta pensar en la arbitrariedad que podría producirse, por ejemplo, en la administración de justicia si las instancias que actúan en un juicio eclesiástico se vieran influenciadas por su superior. Conviene atender a la distinción entre obispo diocesano, ordinario del lugar, y ordinario, tal y como se recoge en el c. 134, para saber con certeza el grado de competencia que se pueda tener en cada caso. El obispo diocesano puede reservarse actos, o dar un mandato especial respecto a los que ejercen un oficio en su nombre (Cf. c. 479 § 1).

La potestad de régimen comprende la función legislativa, creadora de derecho; y las funciones judicial y ejecutiva, que aplican el derecho. Aunque en ámbito eclesiástico, por estar concentrada la potestad en el Papa y los obispos, no es posible una separación de poderes como en los estados, sin embargo se opera distinguiendo estos tres ámbitos. Ya en los Principios directivos para la reforma del CIC, concretamente en el séptimo se veía la necesidad de precisar los límites de estas funciones y sus órganos, para la tutela de los derechos subjetivos¹². También Gerard Philips, de reconocida influencia en la constitución dogmática *Lumen Gentium*, manifestaba que “sería de desear que esta división del trabajo y esta ‘separación’ de los poderes, garantía eficaz de una sana administración, fuese realizada más a fondo”¹³. El Código de Derecho Canónico de 1983 recogerá esta indicación en el c.135 § 1, y lo desarrollará en cánones sucesivos.

Entre las ventajas de seguir este criterio están: la identificación de la competencia de cada oficio o autoridad eclesiástica; la seguridad jurídica y el debido orden en la aplicación del derecho; el respeto a la jerarquía normativa en pro de la debida conciliación de normas emanadas por autoridades de distinto nivel; y la posibilidad de recursos judiciales y administrativos¹⁴.

El ejercicio de la potestad de régimen se ha encomendado a la curia romana para la Iglesia universal, y a la curia diocesana para las Iglesias particulares. Los diversos dicasterios romanos auxilian al Romano Pontífice en el gobierno de toda la Iglesia. Los obispos son ayudados por los vicarios, delegados, secretarios, y miembros de los tribunales. Aunque los obispos diocesanos, como vicarios de Cristo que son en su Iglesia particular, acumulen en sí mismos la potestad de régimen en su totalidad (c. 391 § 1), se sirven, pues, de estos colaboradores. Sólo en la potestad legislativa se reservan su ejercicio (c. 391 § 2).

12 Los Principios directivos para la reforma del CIC se encuentran en el prefacio del Código de Derecho Canónico de 1983, y fueron aprobados en el Sínodo de los obispos de 1967.

13 G. PHILIPS, *La Iglesia y su misterio en el Concilio Vaticano II*. Historia, texto y comentario de la constitución ‘Lumen gentium’, Barcelona 1968, t.1, 437.

14 Cf. A. VIANA, *ibidem*, 301.

En el canon 135 § 2 se establecen las pautas a seguir en el ejercicio de la potestad legislativa: la observancia del procedimiento, conocida como *legalidad in legislando*; el sometimiento a la suprema autoridad, de modo que el legislador inferior no pueda delegar, a no ser que el derecho disponga explícitamente otra cosa; y el principio de jerarquía de normas, por el que el legislador inferior no legisla válidamente cuando lo hace contrariamente a lo prescrito a nivel superior.

En el ejercicio de la potestad judicial se han de seguir las indicaciones del libro VII del CIC. El obispo diocesano es juez de primera instancia, pero para que no quede mermada su paternidad procura dejar esta atribución en manos del vicario judicial y otros jueces del tribunal, a no ser que deba reservarse algunas causas (Cf. c.1420 § 2). No puede dispensar a los fieles de las leyes procesales (Cf. c. 87 § 1). Con la reforma del Papa Francisco del año 2015, el Obispo pasa a ser juez del proceso extraordinario brevior para la declaración de la nulidad del matrimonio¹⁵. Le compete fijar las directrices generales de actuación de todos los agentes jurídicos del tribunal; designar las personas adecuadas para trabajar en el tribunal, a ser posible con dedicación exclusiva, y la formación requerida; establecer mecanismos de control en su funcionamiento atendiendo a la celeridad y diligencia; seguir los pronunciamientos realizados.

El vicario judicial, que no es un delegado del obispo, tiene potestad ordinaria, y ha de ser sacerdote de al menos treinta años, y poseer la licenciatura o doctorado en derecho canónico. Es el único vicario que no cesa en sede vacante.

Además del vicario judicial, el tribunal precisa de otros jueces. Tras la reforma del Papa Francisco de 2015 (*Mitis Iudex*), han desaparecido –para las causas de nulidad– las limitaciones que imponía el c.1421 § 2 para el nombramiento de jueces laicos, por lo que, en la actualidad, el Obispo podrá nombrar juez tanto a sacerdotes como a laicos, sin necesidad de permiso de la Conferencia Episcopal (Cf. c. 1673 § 3)¹⁶.

En la normativa vigente está previsto el que se encomienden a un juez único las causas del tribunal de primera instancia, aconsejado en la medida de lo posible por un asesor y un auditor (Cf. c. 1425 § 4). Pero el ideal sigue siendo el tribunal colegiado que garantiza una mayor objetividad, y de hecho las causas de cierta entidad quedan reservadas por ley al tribunal colegial (Cf. c. 1425 § 1). Respecto a las causas de nulidad matrimonial, también tras la reforma de *Mitis Iudex* quedan reservadas a un tribunal de tres jueces, que deberá estar presidido por un juez clérigo, pudiendo ser los otros jueces laicos (Cf. c. 1673

15 Motu proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus*, art. 5.

16 Cfr. Rescripto *ex audientia pontificis* de 7 de diciembre de 2015.

§ 3); en caso de imposibilidad de constituir el tribunal colegial, el Obispo podrá encomendar las causas a un juez único (Cf. c. 1673 § 4). También cabe la existencia de un tribunal de primera instancia interdiocesano (Cf. c. 1423 § 1), ya se entiende que por falta de personal competente en la Iglesia particular, y como solución temporal.

Entre los oficios que auxilian al obispo en la potestad judicial se encuentran el de promotor de justicia y el defensor del vínculo. Se pide que reúnan cualidades destacadas a nivel científico y moral (Cf. c. 1435). El promotor de justicia o fiscal vela por el bien público y el cumplimiento de las leyes, el defensor del vínculo interviene en las causas de nulidad. Al defensor del vínculo no le corresponde manifestar que las pruebas presentadas llevan a la certeza moral de invalidez –si esto fuera así en determinado caso, lo deja en manos de los jueces– sino que su papel se mueve en el ámbito de la presunción a favor de la validez. Si ve que puede presentar argumentos en base a las pruebas presentadas, nunca será a favor de la nulidad, algo que corresponde al abogado.

La potestad ejecutiva abarca: la actividad ordinaria de gobierno (personas) y de administración (bienes económicos); la disciplina penal; la acción jurídica administrativa por medio de decretos, estatutos, reglamentos, instrucciones, privilegios, dispensas; la aplicación imperativa de los actos del legislador o del juez. Atiende desde la relación con las administraciones civiles, hasta asuntos internos de organización, culto, sacramentos, enseñanza, etc. Es el ejercicio más habitual de la potestad de régimen.

En cuanto a la disciplina penal quisiera recordar que es un instrumento necesario de comunión eclesial. Mira al restablecimiento del justo orden en la comunidad cristiana, y a la enmienda del delincuente, que no deja de ser un hijo, objeto de la solicitud maternal de la Iglesia. La aplicación del derecho penal se ha de llevar a cabo agotadas las otras vías pastorales, como la corrección, y se hará por vía judicial (que aunque lleve más tiempo y esfuerzo, da mayores garantías de justicia) o administrativa (Cf. c. 1341). En todo caso, hay que evitar dos extremos: el omitir siempre este recurso medicinal, o el aplicar como contrapartida, el criterio de tolerancia cero, que puede lesionar el legítimo derecho de defensa y de presunción de inocencia, al aplicar todo el rigor de la ley ante el menor indicio de delito.

El Principio séptimo aprobado en el Sínodo de los Obispos de 1967 para la de revisión del Código, también señaló pautas de actuación para la potestad ejecutiva: el que deba ejercerse respetando las competencias atribuidas por las leyes a cada oficio; y el que sus actos puedan ser revisados por organismos administrativos o judiciales, de modo que no se conculquen los derechos de los fieles.

Algo muy habitual de la función ejecutiva del obispo diocesano es la provisión de un oficio. El CIC de 1083 entiende por oficio: “cualquier cargo, constituido establemente por disposición divina o eclesiástica, que haya de ejercerse para un fin espiritual” (c. 145 § 1). El que otorga el oficio no le da su contenido, que ya está fijado por el derecho. No está de más recordar lo que dice Arrieta sobre las cualidades de quien reciba un oficio “debe reunir los requisitos de idoneidad generales –el de la comunión eclesial, más que el puro dato negativo de la constancia de que el candidato no está fuera de la comunión, implica la efectiva unión a los Pastores y al magisterio...”¹⁷. En la provisión (cc. 146-183) o pérdida de un oficio (cc.184-196), así como en la delegación de potestad o en la concesión de facultades habituales, el obispo seguirá la normativa vigente. Sería conveniente que no se tuviera por delegación lo que viene a ser un oficio estable.

3. LUMEN GENTIUM 27

Hasta aquí hemos intentado acercarnos a la naturaleza de la potestad de régimen en el contexto de la potestad sagrada. Pasemos ahora al estudio del n. 27 de la *Lumen Gentium*, dedicado expresamente a esta función de gobierno¹⁸.

Remontándose a Benedicto XIV, se recuerda la doctrina del obispo como vicario de Jesucristo (*vicarius et legatus Christi*), enseñanza que antes del concilio Vaticano II, recogerá la carta encíclica *Mystici Corporis*¹⁹.

Aparece la potestad de régimen en primer lugar en sentido lato, consejos, exhortaciones, ejemplos, para luego seguir su sentido estricto, el servicio de autoridad (*auctoritas et sacra potestas*). Al respecto, se preguntaba Philips “¿Cuál es la tarea del obispo residencial en su diócesis? El texto le asigna la administración de sus súbditos por medio de consejos, exhortaciones y ejemplos. No puede, pues, contentarse con mandar. Con todo, su autoridad y su poder sagrado son citados expresamente. No sería digno de un cristiano querer arrebatar al obispo algo, por poco que fuese, de sus prerrogativas”²⁰.

Se muestra la finalidad de la potestad de régimen de los obispos: buscar el bien de la grey en la verdad y en la santidad.

17 J.I. ARRIETA, *ibidem*, 142 s.

18 Para profundizar en esta cuestión véase: Philip GOYRET, *El obispo, pastor de la Iglesia: estudio teológico del “munus regendi”* en *Lumen Gentium 27*, Pamplona 1998.

19 Cf. nota 94 de *Lumen Gentium*.

20 G. PHILIPS, *ibidem*, 436.

Se adelanta lo que desarrollará más adelante sobre el espíritu de servicio como modalidad del ejercicio de la potestad.

Se señala que la potestad de los obispos es ordinaria, propia e inmediata, bajo la autoridad del Romano Pontífice y del Colegio Episcopal (Cf. c. 381 § 1).

A continuación aparece la triple función de la potestad de régimen: legislativa, judicial y ejecutiva.

Mirando a la relación entre la autoridad episcopal y pontificia, vuelve a insistir el texto en el obispo como vicario de Cristo, y no del Papa, cuya potestad refuerza –como la historia se ha encargado de demostrar– la autoridad de los obispos, también ante el poder civil. Hace compatibles la autonomía y dependencia del gobierno episcopal.

Por último, se diseña el modo de ejercicio de la potestad de régimen siguiendo la imagen del buen pastor que sirve, escucha, se apiada, llama a colaborar, y da la vida. San Juan Pablo II en los números 42 a 44 de su exhortación apostólica *Pastores gregis* del año 2003 señalará las cualidades del obispo como pastor; la necesidad de que tenga prestigio o autoridad moral; y la conveniencia de que favorezca la participación, sin eludir su responsabilidad personal. Conviene subrayar la idea de servicio de autoridad, que es lo que hace el pastor, siguiendo a Jesucristo como modelo, para que sus hermanos alcancen libremente la santidad. Es el amor a Cristo y a los hermanos lo que lleva a apacentar al Pueblo de Dios, con desinterés personal. Se da respuesta a lo que buscan, se les guía a su auténtico y propio bien.

Al obispo le compete rezar, predicar y hacer obras caritativas; consciente de no ser dueño de la mies, sino administrador que ha de responder ante el Señor; y que procura tener una solicitud universal abierta al ecumenismo y a los no cristianos. Como contrapartida, los fieles destacarán por su unidad con el obispo (*sicut Ecclesia Iesu Christo, et sicut Iesus Christus Patri*).

Podemos ahora realizar una valoración del número 27 de *Lumen gentium*. Y lo primero que hay que decir es que a pesar de las exigencias de síntesis propias de una constitución conciliar, se abordan prácticamente por entero los contenidos básicos que la doctrina dedica a la potestad de régimen: su naturaleza en sentido lato y estricto; el sujeto de la potestad, ceñido como es lógico al episcopado, ya que este número se inserta en el capítulo dedicado a él; las clases de potestad, al señalar las que corresponden al obispo; y los ámbitos en que se ejerce. Si tuviéramos que indicar alguna omisión nos referiríamos al contenido de la cura habitual del obispo, y a la participación de la potestad sea de modo vicario o delegado. Si nos pidieran que destacáramos alguna acentuación, diríamos que aquí se subraya la condición del obispo como vicario de Cristo, que ha

recibido la potestad de régimen por vía sacramental; se llega a un satisfactorio equilibrio entre las autoridades episcopal y pontificia; y se establece un modo paterno y de servicio de ejercer el ministerio.

Del ejercicio de la potestad de régimen a la luz de lo que recoge este número de la constitución dogmática *Lumen gentium*, depende el que el obispo acierte en su tarea de sacar adelante la diócesis, sintiendo el apoyo de sus fieles.

DR. JOSÉ MIGUEL ESPINOSA SARMIENTO
Canónigo Archivero Capitular
Profesor de Derecho Canónico
ISCRSD - Segovia

Comunicaciones de diversas Catedrales

recibida la potestad de régimen por vía sacramental, se llega a un equilibrio entre las autoridades episcopales y pontificias, y se establece un modo de ejercicio de servicio al ministerio.

Se señala que la potestad de régimen de la Iglesia es ejercida de modo que el obispo, al ejercerla, actúa en el nombre de Cristo y en el nombre del papa, cuya potestad de régimen de la Iglesia es ejercida de modo que el papa, al ejercerla, actúa en el nombre de Cristo y en el nombre de la Iglesia.

DR. JOSE MIGUEL ESPINOSA SARRIENTO
Catedrático de Derecho Canónico
Profesor de Derecho Canónico
IACED - Sevilla
Señala el poder civil. Hace compatible la autonomía y dependencia de la Iglesia con la autonomía y dependencia de la Iglesia con el poder civil.

Por último, se omite el modo de ejercicio de la potestad de régimen de la Iglesia, que es el modo de ser pastor. El papa llama a colaborar con él, y él llama a colaborar con él. San Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Pastores gregis* del año 2003 señaló las cualidades del obispo como pastor, la necesidad de que tenga prestigio o autoridad moral, y la conveniencia de que favorezca la participación, sin eludir su responsabilidad personal. Conviene subrayar la idea de servicio de autoridad, que es la que hace el pastor, siguiendo a Jesucristo como modelo, para que sus hermanos alcancen libremente la santidad. Es el amor a Cristo y a los hermanos lo que lleva a apacentar al Pueblo de Dios, con desinterés personal. Se da respuesta a lo que buscan, se les guía a su auténtico y propio bien.

Al obispo le compete rezar, predicar y hacer obras caritativas, consciente de no ser dueño de la mies, sino administrador que ha de responder ante el Señor, y que procura tener una solicitud universal abierta al ecumenismo y a los no cristianos. Como contrapartida, los fieles destacados por su unidad con el obispo (*sicut Ecclesia tenet Christo, et sicut Jesus Christus tenet Petrus*).

Podemos ahora realizar una valoración del número 27 de *Lumen gentium*. Y lo primero que hay que decir es que a pesar de las exigencias de síntesis propias de una constitución conciliar, se abordan prácticamente por entero los contenidos básicos que la doctrina dedica a la potestad de régimen: su naturaleza en sentido lato y estricto; el sujeto de la potestad, ceñido como es lógico al episcopado, ya que este número se inserta en el capítulo dedicado a él; las clases de potestad, al señalar las que corresponden al obispo; y los límites en que se ejerce. Si tuviéramos que hacer alguna omisión nos referiríamos al contenido de la cura habitual del obispo, y a la participación de la potestad de modo vicario o delegado. Si nos pudiéramos que destacaríamos alguna acentuación, diríamos que aquí se subraya la concepción del obispo como vicario de Cristo, que ha

Comunicaciones de diversas Catedrales

2017-2018

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Restauración del Órgano

Se ha cambiado la tuberia de lengüeta, procedente del antiguo órgano de la Catedral y que mostraba gran deterioro por la creación de bacterias dañinas para los tubos.

La obra fue realizada por los constructores del actual órgano, la factoría francesa Pellerin & Uys.

El coste de la misma ascendió a 60.000,00 €, sufragados por el Cabildo Catedral y la Parroquia de Santiago.

II. ACTIVIDADES CULTURALES

25/05/18 Concierto Coral: Anguana College, Rock Island, Illinois, USA

15/06/18 Jornada de puertas abiertas en la Noche Blanca. Organizado por la Fundación Bilbao 700, del Ayuntamiento de Bilbao.

22/06/18 Concierto del Coro de la Universidad del País Vasco.

20/07/18 Concierto de órgano en honor del Apóstol Santiago, a cargo del organista Patxi García Garmilla. Obras de J. S. Bach.

Comunicaciones de diversas Catedrales

CABILDO CATEDRAL DE BILBAO

2017-2018

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Restauración del Órgano

Se ha cambiado la tubería de lengüeta, procedente del antiguo órgano de la Catedral y que mostraba gran deterioro por la creación de bacterias dañinas para los tubos.

La obra fue realizada por los constructores del actual órgano, la factoría francesa Pellerin & Uys.

El coste de la misma ascendió a 60.000,00 €, sufragados por el Cabildo Catedral y la Parroquia de Santiago.

II. ACTIVIDADES CULTURALES

25/05/18 Concierto Coral: Augustana College. Rock Islan, Illinois. USA

15/06/18 Jornada de puertas abiertas en la Noche Blanca. Organizado por la Fundación Bilbao 700, del Ayuntamiento de Bilbao.

22/06/18 Concierto del Coro de la Universidad del País Vasco.

20/07/18 Concierto de órgano en honor del Apóstol Santiago, a cargo del organista Patxi García Garmilla. Obras de J. S. Bach.

- 24/07/18** Concierto de la Capilla de Música de la S.I. Catedral de Bilbao en honor del Apóstol Santiago. Coro y orquesta.
- 23/10/18** Concierto de Órgano: Jesús Martín Moro.
- 21/12/18** Concierto de Navidad, de la Capilla de Música de la S.I. Catedral de Bilbao. Coro y orquesta.

CABILDO CATEDRAL DE BILBAO

2017-2018

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Restauración del Órgano

Se ha cambiado la tubería de lengüetas, procedente del antiguo órgano de la Catedral y que mostraba gran deterioro por la creación de bacterias dañinas para los tubos.

La obra fue realizada por los constructores del actual órgano, la factoría francesa Pellenin & Lys.

El coste de la misma ascendió a 60.000,00 €, sufragados por el Cabildo Catedral y la Parroquia de Santiago.

II. ACTIVIDADES CULTURALES

- 2505/18 Concierto-Coral: Augustana College, Rock Island, Illinois, USA
- 1506/18 Jornada de puertas abiertas en la Noche Blanca. Organizada por la Fundación Bilbao 700, del Ayuntamiento de Bilbao.
- 2206/18 Concierto del Coro de la Universidad del País Vasco.
- 2007/18 Concierto de órgano en honor del Apóstol Santiago, a cargo del organista Patxi García Gamilla. Obras de J. S. Bach.

CABILDO CATEDRAL DE CÁDIZ

AÑO 2017

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Restauración de los bordados del Lábaro Eucarístico

Descripción: Guión sacramental cuya superficie cuenta con la peculiaridad de estar totalmente bordada, sin terciopelo, raso o tisú.

Presupuesto: 12.850 €

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad financiadora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad restauradora: Restauración y Bordados S.L.

Restauración de la obra pictórica Virgen María de la Anunciación

Descripción: Óleo sobre lienzo adjudicado a la Escuela Sevillana y datado en el s. XVII.

Presupuesto: 2.299 €

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad financiadora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad restauradora: Ars Nova, Restauraciones de Bienes Culturales S.L.

Restauración de la obra pictórica Arcángel Gabriel de la Anunciación

Descripción: Óleo sobre lienzo adjudicado a la Escuela Sevillana y datado en el s. XVII.

Presupuesto: 1.815 €

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad financiadora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad restauradora: Ars Nova, Restauraciones de Bienes Culturales S.L.

Restauración de la obra pictórica San Juan Evangelista dicta a Prótoros el Evangelio

Descripción: Icono bizantino (temple, óleo y dorado al agua sobre tabla) de Michael Damaskenos y datado en el s. XVI.

Presupuesto: 1.089 €

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad financiadora: Cabildo Catedral de Cádiz

Entidad restauradora: Ars Nova, Restauraciones de Bienes Culturales S.L.

III. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

- Concierto de Marchas Procesionales Sinfónicas a cargo de la Orquesta Sinfónica del Aljarafe (31 de marzo de 2017), dentro del Programa Tramos de Cuaresma de la Fundación Cajasol.
- Recital del Pontificio Instituto de Música Sacra de Roma(1 de julio de 2017)
- Concierto de la Capilla de Música de la Catedral de Cádiz *Virelay* en el seo gaditano durante el *XV Festival de Música Española de Cádiz Manuel de Falla* (14 de noviembre de 2017).
- Concierto de Manuel Lombo, *Los Cantos de diciembre*, dentro de la programación *Los gozos de diciembre* de la Fundación Cajasol (17 de diciembre de 2018).

III. PUBLICACIONES

JIMÉNEZ MATA, J.J; JIMÉNEZ RUIZ, A. (2017): *Treinta años de intervenciones en la Catedral Nueva de Cádiz* (1987-2016), Juan José Jiménez Mata autoedición, Cádiz.

CABILDO CATEDRAL DE CÓRDOBA

2016

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Mantenimiento

Conceptos:

- Mtto. de instalaciones y preventivo (electricidad, alarmas, incendios)
- Mtto. de instalaciones y preventivo (Telefonía, Circuito Tv, video)
- Personal de Mantenimiento
- Materiales y Otros

TOTAL: 790.406,09 €

Restauraciones

Conceptos:

- Restauración Órgano Parroquia del Sagrario
- Cubiertas Capilla del Espíritu Santo
- Restauración celosía nave núm. 17
- Mtto. y restauración de cubiertas
- Restauración Capilla de San Mateo
- Restauración Puerta de San José
- Restauración Capilla de la Virgen del Rosario
- Restauración Capilla de la Conversión de San Pablo
- Restauración Obras pictóricas de Antonio del Castillo

- Patio Naranjos (jardinería, albañilería, desratización)
 - Restauración panteones
 - Obras menores (honorarios aparejadores, arqueólogos, arquitectos)
 - Restauración de documentos gráficos del Archivo Capitular: incunables, manuscritos, libros impresos y dibujos
 - Encuadernación de boletines y periódicos eclesiásticos
 - Digitalizaciones, inventarios y catalogaciones de libros, manuscritos, etc.
- TOTAL: 1.431.348,10 €

TOTAL AÑO 2016: 2.221.754,19 €

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

24/02/2016. El Cabildo Catedral de Córdoba recibe el premio *Imagen de Andalucía* en la modalidad de turismo. Esta mención es otorgada por La Razón Andalucía en reconocimiento por la labor desempeñada por la institución capitular en la Mezquita-Catedral en materia turística.

21/04/2016. El Patio de los Naranjos acoge la celebración del programa radiofónico "Herrera en COPE". El periodista Carlos Herrera entrevistó al deán presidente Manuel Pérez Moya y al canónigo portavoz José Juan Jiménez Güeto.

05/06/2016 - 06/06/2016. Representación teatral de "La Sangre de los Mártires". Es un drama poético de Thomas Stearns Elliot, interpretado por la Compañía de Teatro Clásico de Córdoba "Producciones Teatro Par". Organiza el Foro Osio del Cabildo Catedral de Córdoba.

11/06/2016 - 13/06/2016. Celebración del I Congreso de Cocina Conventual, bajo el patrocinio del Cabildo Catedral de Córdoba. Organiza el Foro Osio del Cabildo Catedral de Córdoba.

12/06/2016. Celebración del Concierto Extraordinario con motivo del Año de la Misericordia en el espacio del Patio de los Naranjos. Fue interpretado por la Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba bajo la dirección de Clemente Mata Ruiz. Organiza el Foro Osio del Cabildo Catedral de Córdoba.

01/08/2016. El Patio de los Naranjos de la Mezquita-Catedral acoge la salida del II Desafío Córdoba-Roma.

23/09/2016. Inauguración de la exposición "Antonio del Castillo en la ciudad de Córdoba", que tuvo su desarrollo en la Mezquita-Catedral de Córdoba hasta el 28 de febrero de 2017. Fue organizada con motivo de la celebración del 400º aniversario del nacimiento del pintor Antonio del Castillo.

03/10/2016. Celebración del concierto “Las Estaciones”, en el ámbito del VII Festival Piano Guadalquivir. Organiza el Foro Osio del Cabildo Catedral de Córdoba.

12/10/2016. Inauguración de la exposición “Crónica del Inca Garcilaso: El Indio Antártico”. Celebrada en el área de la capilla de las Ánimas del Purgatorio, en la que se encuentra sepultado el literato cuzqueño. Actividad conmemorativa del 400º aniversario de su fallecimiento. Organiza el Foro Osio del Cabildo Catedral de Córdoba.

23/10/2016. Inauguración de la exposición “Eterna es su Misericordia”, celebrada con motivo del Año Jubilar de la Misericordia y organizada por la Hermandad de la Vera Cruz de Córdoba y el Foro Osio del Cabildo Catedral de Córdoba.

22/12/2016. Concierto de Navidad de Manuel Lombo, a beneficio de Cáritas Diocesana de Córdoba. Organiza Cáritas Diocesana.

28/12/2016. Presentación de “TE DEVM”, primer trabajo discográfico de la Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba. Edita y produce Cabildo Catedral de Córdoba.

III. PUBLICACIONES

01/02/2016. Publicación del libro “*La Mezquita de Córdoba, joya bizantina*”, del que fuera canónigo archivero Manuel Nieto Cumplido. En la obra se analiza el influjo que recibe la Mezquita-Catedral de Córdoba del Helenismo y de la Roma clásica.

11/05/2016. Publicación del libro “*Los santuarios del Cabildo Catedral de Córdoba. Historia y restauración*”, editado por el Cabildo Catedral. Obra bibliográfica del arquitecto Francisco Vázquez Teja, quien centra el estudio en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, de Nuestra Señora de Linares y en la Ermita de Nuestra Señora de la Salud, todas ellas de titularidad del Cabildo Catedral de Córdoba.

28/12/2016. Presentación del cd musical “TE DEVM”, primer trabajo discográfico de la Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba. Edita y produce el Cabildo Catedral de Córdoba.

IV. NOTICIAS

Selección de las noticias de especial relevancia durante el año 2016:

09/01/2016. Aniversario de la ordenación episcopal del Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

17/01/2016. Jubileo de la Misericordia para los Inmigrantes en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

24/01/2016. Jubileo de la Misericordia para los Enfermos en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

31/01/2016. Jubileo de la Misericordia para los Abuelos en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

05/02/2016. Jubileo de la Misericordia para la Escuela Católica presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

13/02/2016. Solemne Vía Crucis Penitencial de las Hermandades y Cofradías de Córdoba. Este año estará presidido por la imagen del Cristo de la Misericordia.

21/02/2016. Jubileo de la Misericordia para los Presidarios en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

18/03/2016. “Vía Crucis del Stmo. Cristo de la Providencia” hasta la Santa Iglesia Catedral, donde realizará Estación ante la Capilla del Sagrario.

20/03/2016. Semana Santa 2016: Solemnes celebraciones litúrgicas y carrera oficial de las Hermandades de Córdoba, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

22/03/2016. Jubileo de la Misericordia para los Sacerdotes en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

25/03/2016. Visita el conjunto monumental del expresidente de Colombia D. Andrés Pastrana.

10/04/2016. El Arzobispo Emérito de Guadalajara (México), el Emmo. y Rvdm. Sr. D. Juan Sandoval Íñiguez, concelebra la misa de 12 h con nuestro Obispo en la Catedral.

17/04/2016. Jubileo de la Misericordia para las Vocaciones en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

14/05/2016. Jubileo de la Misericordia para Laicos en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

29/05/2016. Solemnidad del Stmo. Corpus Christi: a las 7 de la tarde, celebración de la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, presidida por Monseñor Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedral. A continuación, procesión con Jesús Sacramentado. Terminada la Eucaristía se procesiona el Santísimo Sacramento por el siguiente recorrido: Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón), Cardenal Herrero, Magistral González Francés, Cardenal González, Cruz del Rastro, Ronda de Isasa, Plaza del Triunfo, Torrijos, Cardenal Herrero, Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón).

30/05/2016. Visita Pastoral a la Catedral de Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Bendición en el altar mayor del nuevo relicario de San Juan de Ávila.

04/06/2016. Jubileo de la Misericordia para los Niños en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

05/06/2016. Jubileo de la Misericordia para la Acción Caritativa y Social en la S.I. Catedral presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

25/06/2016. Ordenaciones de Presbíteros y Diáconos de manos de Mons. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

28/06/2016. Harrison Ford visita la Mezquita-Catedral de Córdoba disfrutando del histórico monumento junto a su mujer, la también actriz Calista Flockhart.

01/07/2016. Visita del Thomas Kelly Forrest, profesor de la Universidad de Harvard y experto en música antigua. Interpretó algunas piezas en el órgano barroco y visitó el Archivo de la Catedral de Córdoba para conocer algunos libros de canto que en él se custodian.

18/07/2016. Visita de los participantes en la Ruta Quetzal 2016, dedicada al Inca Garcilaso de la Vega en el 400º aniversario de su fallecimiento.

21/07/2016. El Cabildo Catedral financia la construcción de un centro pastoral en Picota. La institución capitular ha aprobado un proyecto para la evangelización y ayuda social de la diócesis peruana de Moyobamba consistente en la ampliación de su Centro Pastoral Virgen de la Compasión.

07/09/2016. Santa Misa presidida en honor de Ntra. Sra. de la Fuensanta presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Solemne Proce-sión de la Virgen de la Fuensanta hasta su Santuario.

08/09/2016. Misa Capitular en el Santuario de la Fuensanta presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio y el Clero Parroquial.

17/09/2016. El Cabildo Catedral colabora con la diócesis de Bangassou. La aportación se destinará a la atención de mujeres desfavorecidas en la diócesis que dirige el obispo cordobés Juan José Aguirre. Días pasados, el prelado visitó el Cabildo Catedralicio para agradecerle personalmente la colaboración económica que anualmente le concede la institución.

28/09/2016. El Cabildo beca a alumnos del Centro de Magisterio Sagrado Corazón. La puesta en marcha de este programa de colaboración beneficiará una serie de alumnos de citado centro con falta de recursos.

01/10/2016. Clausura de la causa de Beatificación del Padre Cosme Muñoz, fundador de las Hijas del Patrocinio de María, presidido por el Obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández.

20/10/2016. La Capilla de la Conversión de San Pablo luce tras su restauración. La intervención ha sido financiada íntegramente por el Cabildo Catedral. Tras dos años de intenso trabajo se ha procedido a la presentación de la restauración realizada por la empresa Anbar con el apoyo del equipo de mantenimiento del Cabildo Catedral.

24/10/2016. En el Juramento de San Rafael, Misa Capitular presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio y el Clero Parroquial.

01/11/2016. Solemne Misa de Réquiem presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio. Inter-viene la Orquesta de Córdoba.

13/11/2016. Solemne Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Clausura de la Puerta Santa. Conclusión Jubileo de la Misericordia. Encuentro con Hermandades de la Vera Cruz.

08/12/2016. Solemnidad de la Inmaculada Concepción. Solemne Pontifical y Ordenaciones de Diáconos. Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

25/12/2016. Solemnidad de la Natividad del Señor. Solemne Misa Pontifical. Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

* * *

Córdoba a 6 de mayo de 2017

CABILDO CATEDRAL DE CÓRDOBA

AÑO 2017

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Mantenimiento

Conceptos:

- Mito. de instalaciones y preventivo (electricidad, alarmas, incendios)
- Mito. de instalaciones y preventivo (Teléfono, Cámara, Tv, video)
- Personal de Mantenimiento
- Materiales y Otros

TOTAL: 871.543,89 €

Restauraciones

Conceptos:

- Mito. y restauración de cubiertas
- Restauración de las cubiertas de las naves 1 y 2
- Restauración de las cubiertas de la Capilla de las Once Mil Virgenes
- Restauración de la Capilla del Espíritu Santo
- Restauración de la Capilla de San Pelagio
- Restauración Retablo de la Capilla de San Mateo y Limpia Concepción de Ntra. Sra.

08/12/2016. Solemnidad de la Inmaculada Concepción. Solemnidad Pontifical y Quincenas de Diciembre. Misa Pontifical con la participación de sacerdotes de la diócesis de Córdoba y ayuda social de la diócesis peruana de Moyabamba.

07/09/2016. Solemnidad de la Natividad del Señor. Solemnidad Pontifical. Misa Pontifical presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Proceso de canonización de la Virgen de la Fuensanta en su Santuario.

08/09/2016. Misa Capitular en el Santuario de la Fuensanta presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio y el Clero Parroquial.

17/09/2016. El Cabildo Catedral colabora con la diócesis de Bangassou. La asociación se dedicará a la atención de mujeres desfavorecidas en la diócesis que dirige el obispo emérito Juan José Aguirre. Días pasados, el prelado visitó el Cabildo Catedralicio para agradecerle personalmente la colaboración económica que constantemente le concede la institución.

28/09/2016. El Cabildo beca a alumnos del Centro de Magisterio Sagrado Carafra. La puesta en marcha de este programa de colaboración beneficiará una serie de alumnos de citado centro con falta de recursos.

01/10/2016. Clausura de la causa de Beatificación del Padre Cosme Muñoz, fundador de las Hijas del Patrocinio de María, presidida por el Obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández.

20/10/2016. La Capilla de la Conversión de San Pablo luce tras su restauración. La intervención ha sido financiada íntegramente por el Cabildo Catedral. Tras dos años de intenso trabajo se ha procedido a la presentación de la restauración realizada por la empresa Anbar con el apoyo del equipo de mantenimiento del Cabildo Catedral.

24/10/2016. En el Juramento de San Rafael, Misa Capitular presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio y el Clero Parroquial.

01/11/2016. Solemnidad Misa de Réquiem presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio. Interviene la Orquesta de Córdoba.

13/11/2016. Solemnidad Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Clausura de la Fiesta Santa. Conclusión Jubileo de la Misericordia. Encuentro con Hermandades de la Vera Cruz.

CABILDO CATEDRAL DE CÓRDOBA

AÑO 2017

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Mantenimiento

Conceptos:

- Mtto. de instalaciones y preventivo (electricidad, alarmas, incendios)
- Mtto. de instalaciones y preventivo (Telefonía, Circuito Tv, video)
- Personal de Mantenimiento
- Materiales y Otros

TOTAL: 871.543,09 €

Restauraciones

Conceptos:

- Mtto. y restauración de cubiertas
- Restauración de las cubiertas de las naves 1 y 2
- Restauración de las cubiertas de la Capilla de las Once Mil Vírgenes
- Restauración de la Capilla del Espíritu Santo
- Restauración de la Capilla de San Pelagio
- Restauración Retablo de la Capilla de San Mateo y Limpia Concepción de Ntra. Sra.

- Restauración de la cubierta de la Capilla de Villaviciosa en su encuentro con la Capilla Real
 - Restauración de elementos decorativos de remate en la fachada noroccidental
 - Apertura de puerta en la fachada al Patio de los Naranjos
 - Restauración de la Puerta de la Grada Redonda
 - Restauración de la Puerta de la Concepción Antigua
 - Estudios preliminares de la Maqsura - Vestíbulo del mihrab
 - Restauración de la colección de tapices propiedad del Cabildo Catedral de Córdoba
 - Patio Naranjos (jardinería, albañilería, desratización)
 - Obras menores (honorarios aparejadores, arqueólogos, arquitectos)
 - Restauración de documentos gráficos del Archivo Capitular: incunables, manuscritos, libros impresos y dibujos
 - Encuadernación de boletines y periódicos eclesiásticos
 - Digitalizaciones, inventarios y catalogaciones de libros, manuscritos, etc.
- TOTAL: 1.510.522,51 €
- TOTAL AÑO 2017: 2.382.065,60 €**

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

28/01/2017. Presentación de la aplicación móvil Nauta's Trail, que permite seguir la huella del Inca Garcilaso de la Vega en la Mezquita Catedral. El acto contó con la presencia del deán-presidente del Cabildo Catedral de Córdoba, el embajador de Perú en España, la directora de la Fundación Magtel y diferentes representantes de la corporación municipal de Cuzco.

26/04/2017. Presentación de Foro Osio, un nuevo espacio ideado por el Cabildo Catedral de Córdoba que dará cabida a todas las iniciativas culturales que sean desarrolladas bajo la iniciativa de la institución capitular.

10/05/2017. Conferencia "El significado de la Catedral en la liturgia católica", a cargo del cardenal Robert Sarah. Foro Osio

18/05/2017. Conferencia "Fernando III, el monarca que cambió la historia de Córdoba", a cargo de la Dra. Gloria Lora Serrano, experta en Historia Medieval de la Universidad de Sevilla. Foro Osio.

23/06/2017 y 24/06/2017. Representación del Auto Sacramental "La vida es sueño", de Calderón de la Barca, a cargo de la Compañía de Teatro Clásico de Córdoba "Producciones Teatro Par". Foro Osio.

26/06/2017. Concierto de la “New England Conservatory Youth Symphony”. Foro Osio.

01/07/2017. Concierto Extraordinario de Verano de la Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba bajo la dirección de Clemente Mata Ruiz. Foro Osio.

01/10/2017. Concierto “Córdoba Cristiana”, en el marco de la celebración del VIII Festival Internacional Piano Guadalquivir.

09/10/2017. Inauguración de la exposición “Ars Moriendi. Foro Osio.

11/10/2017 - 14/10/2017. Gira promocional de la Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba en Roma.

23/11/2017 - 26/11/2017. Celebración del I Congreso Internacional sobre Cultura Mozárabe, cuyo desarrollo versó en un completo programa académico, litúrgico y cultural. Foro Osio.

26/11/2017. Inauguración de la exposición “Nasara: extranjeros en su tierra”. Se trata de una muestra referencial del patrimonio mozárabe enmarcada en la celebración del I Congreso Internacional sobre Cultura Mozárabe. Foro Osio.

III. PUBLICACIONES

18/05/2017. Presentación del libro “Diccionario Bíblico I Pentateuco”, del canónigo Antonio Llamas Vela. Editado por el Cabildo Catedral de Córdoba. Foro Osio.

19/12/2017. Presentación del libro “La Navidad en Córdoba: textos e imágenes para el recuerdo”. Obra que ha sido editada por el Cabildo Catedral de Córdoba con la colaboración de la Fundación Bodegas Campos y Almuzara. Foro Osio.

IV. NOTICIAS

Selección de las noticias de especial relevancia durante el año 2017:

08/01/2017. Solemne Misa presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Celebración de las bodas de plata y oro matrimoniales. Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba con la Escolanía Diocesana.

09/01/2017. Aniversario de la ordenación episcopal del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

17/01/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba ha hecho entrega a Cáritas parroquial de la recaudación correspondiente al concierto de villancicos “Yo en Navidad”, celebrado el pasado 21 de diciembre, en el que actuó Manuel Lombo.

23/01/2017. El Cabildo y Manos Unidas colaboran en la mejora sanitaria del poblado indio de Sindhiviheri.

26/01/2017. Visita de Richard Suárez, primer teniente alcalde de Cuzco (Perú).

29/01/2017. Solemne Misa presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Celebración del Bicentenario Marista.

05/02/2017. Solemne Misa presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. V Aniversario de la muerte heroica del hermano Pedro Manuel Salado (Hogar de Nazaret). Lanzamiento de la campaña Manos Unidas.

17/02/2017. Solemne Misa presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. X Jornadas de Museólogos de la Iglesia en España.

04/03/2017. Solemne Vía Crucis de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba presidido por el Señor de la Redención. Recibe Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

10/03/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba convoca examen para acceder a la acreditación como guía/intérprete del conjunto monumental Mezquita-Catedral de Córdoba. Esta convocatoria se realiza con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de interpretación del monumento y adaptarlo a las necesidades de quienes nos visitan.

23/03/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba presenta la restauración de la Puerta de San José que ha sido íntegramente asumida por la institución capitular. Se recupera el esplendor de una puerta datada en el siglo X, fruto de la ampliación de Almanzor.

09/04/2017. Semana Santa 2017: Solemnes celebraciones litúrgicas y carrera oficial de las Hermandades de Córdoba, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

05/05/2017. Rito de Admisión y Ministerios de Lector y Acólito para seminaristas conferidos por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

12/05/2017. Visita de D. José Manuel Durao Barroso, expresidente de la Comisión Europea.

08/06/2017. Visita de Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura y Pesca, junto a Phil Hogan, comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural.

18/06/2017. Solemnidad del Stmo. Corpus Christi: a las 7 de la tarde, celebración de la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, presidida por Monseñor Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedral. A continuación, procesión con Jesús Sacramentado. Terminada

la Eucaristía se procesiona el Santísimo Sacramento por el siguiente recorrido: Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón), Cardenal Herrero, Magistral González Francés, Cardenal González, Cruz del Rastro, Ronda de Isasa, Plaza del Triunfo, Torrijos, Cardenal Herrero, Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón).

24/06/2017. Ordenaciones de Presbíteros y Diáconos de manos de Mons. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

25/06/2017. Visita del expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez.

07/09/2017. Santa Misa presidida en honor de Ntra. Sra. de la Fuensanta presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Solemne Proce-sión de la Virgen de la Fuensanta hasta su Santuario.

08/09/2017. Misa Capitular en el Santuario de la Fuensanta presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio y el Clero Parroquial.

27/09/2017. Visita de Carlos Espinosa de los Monteros, alto comisionado del Gobierno para la “Marca España”.

02/10/2017. Solemne Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Celebración por la Festividad de los Santos Ángeles Custodios, Patronos del Cuerpo Nacional de Policía.

03/10/2017. Visita de Ahmed Aboul Gheit, Secretario General de la Liga Árabe.

12/10/2017. Celebración de la Fiesta de Ntra. Sra. del Pilar (Comandancia de la Guardia Civil). Preside el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengibar, Vicario General.

24/10/2017. Misa capitular presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio en el Juramento de San Rafael.

26/10/2017. El Cabildo presenta la restauración del retablo de la capilla de San Mateo. La restauración ha sido costeada íntegramente por la institución. Esta intervención, llevada a cabo por los equipos de restauración y mantenimiento del Cabildo Catedral, pone de manifiesto, una vez más, la apuesta que desde la institución se viene realizando en beneficio de la conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico que custodia. Supone la puesta en valor de la retablistica cordobesa de finales del XVI.

01/11/2017. Solemne Misa de Réquiem presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y concelebrada por el Cabildo Catedralicio. Inter-viene la Orquesta de Córdoba.

08/11/2017. El Cabildo Catedral entrega a Cáritas la colecta de la Misa de Réquiem.

Esta iniciativa demuestra la constante colaboración que se desarrolla entre el Cabildo Catedral y Cáritas Diocesana.

09/11/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba colabora con la Agrupación de Hermandades y Cofradías. La colaboración del Cabildo irá destinada a sufragar parte de los gastos ocasionados en la Semana Santa 2017. Esta iniciativa se suma a una larga trayectoria de colaboración entre ambas instituciones.

11/11/2017. Visita de parlamentarios de diferentes comunidades autónomas, junto a Juan Pablo Durán, presidente del Parlamento de Andalucía.

23/11/2017. Lucernario (Oficio de Vísperas). Preside Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla. 1º día del Triduo de los Santos Mártires de Córdoba. Procesión claustral de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba. Patio de los Naranjos. Recibe el Sr. Obispo en Pta. de Santa Catalina.

24/11/2017. Lucernario (Oficio de Vísperas). Preside Mons. Francisco Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada. 2º día del Triduo de los Santos Mártires de Córdoba.

25/11/2017. Misa Solemne hispano-mozárabe. Preside Mons. Braulio Rodríguez Plaza. Arzobispo de Toledo, Primado de España (Superior del Rito hispano-mozárabe.) Actúa Capilla Gregoriana del Stmo. Cristo del Calvario. 3º día del Triduo de los Santos Mártires de Córdoba –Misa votiva en memoria del hallazgo de las reliquias de los Stos. Mártires cordobeses–. Preside D. Manuel Pérez Moya, Deán Presidente.

26/11/2017. Solemne Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. –Clausura Congreso Mozárabe–.

29/11/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba renueva su compromiso con Manos Unidas para el proyecto de una guardería infantil en Croix des Bouquets (Haití).

02/12/2017. Vigilia “Noche de los Testigos 2017”. Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Interviene el Coro de la Catedral –Fundación pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada–

07/12/2017. Eucaristía en honor a la Inmaculada Concepción (Patrona de Infantería). Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Interviene el Coro de la Catedral.

08/12/2017. Solemnidad de la Inmaculada Concepción. Solemne Pontifical y Ordenaciones de Diáconos. Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

15/12/2017. El Cabildo Catedral financia un programa de becas del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”. Diecinueve alumnos fueron ya beneficiarios de esta iniciativa durante el pasado curso académico.

17/12/2017. Solemne Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Acción de gracias por Coronación de la imagen de la Virgen de la Cabeza de El Carpio. Traslado procesional de su titular desde la Parroquia de San Francisco.

18/12/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba refuerza su colaboración con la Universidad Loyola Andalucía. Entre las acciones que contempla dicho convenio se encuentra la dotación, por parte del Cabildo Catedral, de dos becas. El acuerdo contempla, igualmente, la gratuidad en la visita a la Mezquita-Catedral para toda la comunidad universitaria de Loyola.

21/12/2017. El Cabildo Catedral de Córdoba renueva el proyecto de becas de comedor con el Colegio “Nuestra Señora de las Mercedes”. Un total de 20 alumnos ya se benefició de este programa durante el curso 2016/2017.

25/12/2017. Solemnidad de la Natividad del Señor. Solemne Misa Pontifical. Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

28/12/2017. El Cabildo Catedral colabora con la Fundación ETEA en proyectos de cooperación internacional, destinados al sostenimiento del equipo humano que participa en los proyectos que desarrolla la Fundación.

29/12/2017. El Cabildo Catedral patrocina el programa “Fuente de Vida” de las Madres Adoratrices. La institución reitera su compromiso con esta iniciativa, a la que ya contribuyó en el año 2016.

* * *

Córdoba a 6 de mayo de 2018

de la Catedral de Córdoba. El Cabildo Catedralicio organiza un programa de becas del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez". Diecinueve alumnos disfrutaron con los beneficios de esta iniciativa durante el pasado curso académico.

17/12/2017. Solemne Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Acción de gracias por Coronación de la imagen de la Virgen de la Cabeza de El Campillo. Traslado procesional de su linde desde la Parroquia de San Francisco.

18/12/2017. El Cabildo Catedralicio de Córdoba reanuda sus actividades con la Universidad Loyola Andalucía. Entre las acciones que contempla dicho convenio se encuentra la donación por parte del Cabildo Catedralicio de las becas de estudio en la Universidad Loyola de México. El Cabildo Catedralicio también contempla, igualmente, la gratuidad en la visita a la Mexicana-Catedral para toda la comunidad universitaria de Loyola.

21/12/2017. El Cabildo Catedralicio de Córdoba renueva el proyecto de becas de comensal con el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes. Un total de 20 alumnos ya se benefició de este programa durante el curso 2016/2017.

22/11/2017. Luperón (Oficina de Viveros). Preside Mons. Francisco Javier Martínez Permal, Obispo de Córdoba. Solemne Misa Pontifical en honor de la Inmaculada Concepción.

28/12/2017. El Cabildo Catedralicio colabora con la Fundación ETEA en proyectos de cooperación internacional, destinados al sostenimiento del equipo humano que participa en los proyectos que desarrolla la Fundación. El Cabildo Catedralicio participa en el programa "Tercera Vía" de las Misiones Atlánticas. La institución continúa su compromiso con estudiantes de la que ya contribuyó en el año 2016.

26/11/2017. Solemne Eucaristía presidida por Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. -Clausura Congreso Mozárabe- Córdoba a 6 de mayo de 2018.

29/11/2017. El Cabildo Catedralicio de Córdoba renueva su compromiso con Manos Unidas para el proyecto de una guardería infantil en Croix des Bouquets (Haití).

02/12/2017. Vigilia "Noche de los Testigos 2017". Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Interviene el Coro de la Catedral -Fundación pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada-

07/12/2017. Eucaristía en honor a la Inmaculada Concepción (Patrona de Infancia). Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba. Interviene el Coro de la Catedral.

08/12/2017. Solemnidad de la Inmaculada Concepción. Solemne Pontifical y Ordenaciones de Diáconos. Preside Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.

CABILDO COLEGIAL DEL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE COVADONGA

AÑO 2017

El pasado año 2017 la Santa Sede ha concedido a nuestro Santuario el privilegio de celebrar un Año Jubilar Mariano con motivo del primer Centenario de la Coronación Canónica de la Virgen de Covadonga. De este modo, el 8 de septiembre de ese mismo año el Cardenal Ricardo Blázquez, Arzobispo de Valladolid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, junto al Arzobispo de Oviedo, el Arzobispo Emérito de Zaragoza y los Obispos de León, Astorga, Santander, Lugo, Bilbao y Mondoñedo-Ferrol dieron comienzo a las celebraciones y efemérides previstas para el resto del año 2017 y el año 2018. Junto con el aniversario de Coronación Canónica de la Virgen también se conmemoraron los cien años de la declaración del primer parque nacional de España, el de la Montaña de Covadonga, hoy denominado de los Picos de Europa y los 1300 años del origen del Reino de Asturias, que como bien es sabido se encuentra estrechamente vinculado a este Real Sitio.

Las vicarías, arciprestazgos, parroquias, delegaciones y asociaciones de Vida Consagrada, así como el Gobierno del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Cangas de Onís llevaron a cabo todo un elenco de actividades y programas que tuvieron lugar dentro y fuera del Santuario de Covadonga.

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

- **Saneamiento del tejado de la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales y nuevos aseos.** Financiados por el Cabildo de Covadonga y con un presupuesto de 140.000 € se saneó y renovó el tejado, así como todos los aseos de las habitaciones que la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales que la diócesis de Oviedo tiene en el Santuario de Covadonga.
- **Sala de audiovisual y recepción de peregrinos.** Fue creada con la intención de que todo aquel que llegue a Covadonga pueda conocer los hechos más relevantes de la historia del Santuario, a través de un audiovisual de unos 16 minutos de duración en el que se orienta al visitante hacia los lugares a visitar. La obra, financiada por el Cabildo de Covadonga, contó con un presupuesto de 28.000 € y se llevó a cabo en Agosto de 2017.
- **Reforma del Museo.** La reforma del Museo para albergar las Exposiciones temporales “La Imagen de un Reino” y “Covadonga Real y Mística” se llevó un presupuesto de 18.000 €. La primera exposición corrió a cargo de las arcas del Santuario, mientras que la segunda fue financiada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias.
- **Creación de una Página Web.** Con motivo del Año Jubilar se creó una página web con un servicio permanente de noticias para informar a los peregrinos, turistas y medios de comunicación de los actos que se fueron desarrollando en el periodo de duración del año jubilar (del 8 septiembre de 2017 al 8 septiembre de 2018). En este caso la financiación fue por cuenta del Arzobispado de Oviedo.
- **Reforma de cuatro viviendas capitulares.** Se reformaron cuatro casas capitulares para poder albergar a sacerdotes y personas voluntarias que colaboran con el Santuario. Las obras tuvieron un coste de 60.000 € y las financió el Cabildo de Covadonga.
- **Ampliación de la vivienda de una de las Comunidades que se encuentran al Servicio del Santuario.** Se ha ampliado la vivienda donde habitan las Hermanas Carmelitas Mensajeras del Espíritu Santo que son las responsables de cuidar y satisfacer las necesidades que tienen los niños que componen la Escolanía de Covadonga, aunque también se encargan de su Catequesis, de rezar el Rosario en la Santa Cueva, de organizar una nueva biblioteca y, desde hace unos meses, del cuidado de los mantos de la Virgen.

II. ACTIVIDADES CULTURALES

3/12/2017 – Estreno de la Misa en Honor a la Virgen de Covadonga compuesta por Guillermo Martínez, con letra de José Antonio Olivar. Tocada por la orquesta de cámara Ensemble Ars Mundi, dirigida por quien fuera uno de los

Virtuosos de Moscú, Yuri Nasushkin, esta misa fue cantada por la soprano Tina Gutiérrez y el coro de la Escolanía de Covadonga. Al estreno asistieron en torno a unas 800 personas. Las entidades colaboradoras fueron la Fundación Cultural Don Pelayo y el Cabildo del Santuario de Covadonga.

12/04/2018 – Inauguración de una exposición fotográfica en el claustro de la Colegiata de San Fernando con imágenes del día de la Coronación de Nuestra Señora de Covadonga. Estuvo abierta todo el año y fue financiada por el Cabildo del Santuario de Covadonga.

5/06/2018 – Apertura de la Exposición “La imagen de un Reino” que conmemoró los mil trescientos años del origen del Reino de Asturias. Financiada por el Cabildo del Santuario de Covadonga y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno del Principado de Asturias, contó con la colaboración del Museo Nacional del Prado.

29/06/2018 – Concierto del Coro de la Fundación Princesa de Asturias. Por primera vez el Coro de la Fundación Princesa de Asturias actuó en la Basílica de Covadonga con motivo de los centenarios del año 2018. El concierto tuvo lugar el 29 de junio a las 19:30 h. y en él se interpretó un repertorio de polifonía religiosa de los siglos XIX y XX. Su financiación corrió a cargo del Gobierno del Principado de Asturias e de la Fundación Princesa de Asturias.

Ciclo Conciertos de Órgano (05/08 - 12/08 - 19/08 y 26/08). Todos los domingos del mes de agosto se realizaron conciertos en el órgano mayor de la Basílica de Covadonga en los que diferentes organistas, tanto nacionales como internacionales, interpretaron un repertorio de piezas clásicas y contemporáneas. Ésta es ya la décima edición de unos conciertos que son patrocinados por el Cabildo del Santuario de Covadonga.

30/09/2018 – Concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA). Bajo la batuta del maestro Perry So se interpretaron obras de Wagner, Brahms, Del Fresno, Pérez del Villar o Leoncio Diéguez. El concierto se llevó a cabo en la basílica de Covadonga a las 18:00 h. y a él asistieron más de quinientas personas. En este caso la financiación corrió a cargo del Gobierno del Principado de Asturias. Ayuntamiento de Cangas de Onís y del Cabildo del Santuario de Covadonga.

III. PUBLICACIONES

“La Covadonga que transformó Sanz y Forés, fotografías de José Ramón Alonso Villarmil”. Los autores del libro fueron Jesús Prieto Aza, Francisco José Pantín Fernández y Javier Remis Fernández y en él se recogen fotografías (algunas inéditas hasta el momento), de las distintas vistas tomadas por el

fotógrafo José R. Alonso Villamil. Editado en la Imprenta Mercantil Asturias de Gijón, se presentó el 3 de septiembre de 2018 en el Salón de Actos del Museo de Covadonga y fue financiado por el Excmo. Ayto. de Cangas de Onís.

“Museo de Covadonga, catálogo de sus colecciones”. Libro firmado por Vidal de la Madrid (coordinador), Javier Barón Thaidigsmann, Javier González Santos, Yayoi Kawamura, Alfonso Palacio y Juan José Tuñón Escalada que consta de 432 páginas y 300 ilustraciones en la que se muestran gran parte de la colección patrimonial del Museo de Covadonga. Ha sido editado y financiado por la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, quien cedió los libros en beneficio de la Escolanía de Covadonga. Su presentación fue el 6 de septiembre de 2018 en la sala de conferencias de la casa capitular de Covadonga.

CABILDO CATEDRAL DE CUENCA

AÑO 2017

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Acondicionamiento de la Capilla de la Virgen del Pilar como Capilla del Santísimo.

- Presupuesto: 5.676,14 €
- Financia: Cabildo Catedral de Cuenca

Restauración del lienzo ‘Assunta e Angeli’ de Sebastiano Conca, s. XVII de la Catedral de Cuenca

- Presupuesto: 400,00 €
- Financia: Club VIP Catedral de Cuenca

Musealización Túnel Archivos

- Presupuesto: 3.000,00 €
- Financia: Cabildo Catedral de Cuenca

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

En colaboración con la Semana de Música Religiosa de Cuenca

Ruta Barroca

- JUEVES SANTO. 11:00 HORAS
- RUTA BARROCA

Ruta Barroca

- VIER SANTO. 11:00 HORAS
- RUTA BARROCA

CONCIERTO

- SABADO SANTO, 15 DE ABRIL
- CATEDRAL DE CUENCA. 18.00
- MINISTRILES DE MARSIAS
- SCHOLA ANTIQUA
- TOMAS LUIS DE VICTORIA
- MISSA PRO VICTORIA

En colaboración con el CNDM-INAEM

- EL ÓRGANO EN LAS CATEDRALES
- 9 de junio de 2017
- CATEDRAL DE CUENCA
- ÓSCAR CANDENDO ZABALA, órgano de la epístola
- La Europa musical durante el barroco y el clasicismo

En colaboración con el Coro IUBILATE de Murcia

- CONCIERTO SACRO
- 13 DE MAYO DE 2017
- 20:30 HORAS CATEDRAL

En colaboración con CEASC Cuenca

- I JORNADAS SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS
- 5-7 DE OCTUBRE DE 2017

ACADEMIA DE ÓRGANO 'JULIÁN DE LA ÓRDEN' DE LA CATEDRAL DE CUENCA. VII EDICIÓN 2017

La VII Edición de la Academia de Órgano 'Julián de la Orden' celebrada en el año 2017 contó con 8 conciertos, 1 concierto extraordinario que conmemoró el 450 aniversario del nacimiento de Claudio Monteverdi (1567) y dos cursos que tuvieron lugar entre el 20 de mayo al 15 de octubre.

Con el concierto de la organista polaca María Magdalena Kaczor, el sábado, 20 de mayo a las 21:00 horas, dio comienzo la VII Academia de Órgano, evento

que, en su séptimo año, produjo la Catedral de Cuenca. Fue posible gracias a los patrocinios de la Fundación ACS, SIEMENS-GAMESA, BRIZ JURÍDICO TRIBUTARIO, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Fundación GLOBALCAJA y la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Tras el concierto inaugural, la siguiente cita fue el 24 de junio con el organista Maurizio Manara. El día 29 de julio fue el turno de la organista Liesbeth Schlumberger, al que siguió el día 6 de agosto el concierto del Ensemble Thelxinoe, esta vez en la Capilla del Espíritu Santo. Ya el 2 de septiembre Bernhard Haas, profesor del curso de órgano barroco, nos ofreció un concierto que dio paso al concierto de sus alumnos el día siguiente 3 de septiembre.

El mes de octubre fue Tasto Solo quien ofreció un concierto el día 14, para dar paso al día siguiente, el 15 de octubre al concierto de los alumnos de tecla medieval.

Concierto extraordinario. Asimismo, la Academia de Órgano este año quiso conmemorar el 450 aniversario del nacimiento de Claudio Monteverdi con un concierto extraordinario a cargo de Il Pegaso, fundado en Friburgo en el año 2012 por Maurizio Croci, un grupo versátil formado por especialistas en música antigua. El concierto se tuvo el día 1 de julio.

Actividad académica y docente. Entre el 31 de agosto y hasta el 3 de septiembre se tuvo el curso de órgano barroco que impartieron los profesores Bernhard Haas y Andrés Cea. El curso estuvo dirigido a organistas que quisieron profundizar con el profesor Haas en los repertorios de Sweelinck, Froberger, Buxtehude y Bach. Y con el profesor Cea en la música ibérica de los siglos XVII y XVIII.

El curso de tecla medieval, del 13 al 15 de octubre fue impartido por los profesores David Catalunya y Guillermo Pérez. Este curso abordó los repertorios transmitidos en los manuscritos de Faenza, Buxheim, y fuentes relacionadas. El curso puso a disposición de los estudiantes varios organetti y clavisimbala. Los materiales del curso (ediciones musicales, reproducciones de manuscritos, bibliografía) fueron distribuidos previamente.

Día de la Catedral. Se celebró, como cada año, coincidiendo con el penúltimo sábado del mes de octubre, en concreto el día 21. Por la noche, sobre las 20:00 horas y gracias a la VII Academia de Órgano 'Julián de la Orden', tuvimos un extraordinario concierto, que corrió a cargo de Wilbert Hazelzet y Jacques Ogg. Profesores de traveso barroco y clave respectivamente, en el Conservatorio Real de La Haya. El programa musical que titularon 'Europa Barroca' nos llevó desde el Prélude en re mayor de Hotteterre a la Sonate en sol mayor de Leclair para pasar después a la familia Bach con la Triosonate en re menor BWV527 de Johann Sebastián, la Sonate en mi menor de uno de sus hijos Wilhelm Friedemann, para terminar con otro de ellos Carl Philipp Emanuel y su Sonate en re mayor.

Al día siguiente, el domingo día 22 y a las 12:30 horas, continuó la celebración del Día de la Catedral con una Misa. La Grande Chapelle, dirigida por Albert Recasens, intervino en la parte musical de la liturgia con la Misa Beata Dei genitrix de Alonso Lobo (1555-1617). El maestro Recasens realizó una grabación discográfica en colaboración con esta Catedral, ese mismo fin de semana, en la Capilla del Espíritu Santo que lleva por título 'Antonio Soler (1729-1783). Obra vocal en latín'. Con lo que el Día de la Catedral concitó en sus celebraciones este año el centro europeo más selecto en música antigua con la presencia de los músicos mencionados, así como Herman Stinders, Andrés Cea y Mark Han-tai, entre otros.

CABILDO CATEDRAL DE LEÓN

AÑO 2017

I. OBRA EXTRAORDINARIA

Obra: **Instalación de nueva cubierta sobre la cámara de doña Sancha**

Presupuesto: 219.145,00 €

Institución que financia: Cabildo de San Isidoro

Comentarios y observaciones: se trataba de una de las pocas cubiertas que no había sido todavía reformada y cuya actuación resultaba urgente por los espacios más importantes que se encuentran debajo de la misma: cámara de doña Sancha y Panteón Real.

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

Fecha: 15 de abril de 2017

Actividad: concierto de música polifónica sacra

Entidad o institución que organiza: Coral Isidoriana

Entidad o institución que financia: Coral Isidoriana y Catedral de San Isidoro

Comentarios y observaciones: con el título «En solidaridad con los cristianos perseguidos».

Fecha: 6 y 7 de julio de 2017

Actividad: Congreso científico «En el Milenario del Fuero de León 1017-2017 la ciudad de León y su Derecho».

Entidad o institución que organiza: Ayuntamiento de León

Entidad o institución que financia: Ayuntamiento de León

Comentarios y observaciones: La Colegiata de san Isidro ha estado presente con una ponencia impartida por Raquel Jaén González, directora técnica del Museo de san Isidoro titulada «El Reino de León en el siglo XI: Una Visión artística».

Fecha: del 9 al 14 de julio de 2017

Actividad: festival de conciertos

Entidad o institución que organiza: Museo de San Isidoro y Fundación «CelloLeón»

Entidad o institución que financia: Museo de San Isidoro y Fundación «CelloLeón»

Comentarios y observaciones: se combinan conciertos de Cello y piano, conferencias sobre el mundo del Cello y visitas al Museo en el marco del Curso de Verano organizado con la Universidad.

Fecha: octubre y noviembre de 2017

Actividad: Seminario Internacional. «Relaciones Internacionales en Bizancio, Al-Andalus y el antiguo reino de León durante la Edad Media»

Entidad o institución que organiza: Museo de San Isidoro, Cátedra de San Isidoro y el Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de León y el Grupo de Estudios el Grupo de Estudios Circulación de la información objetos y personas (CIOP) del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

Entidad o institución que financia: Museo de San Isidoro y Cátedra de San Isidoro.

Fecha: 22 al 25 de noviembre de 2017

Actividad: las III Jornadas de León entre Oriente y Occidente

Entidad o institución que organiza: Ayuntamiento de León

Entidad o institución que financia: Ayuntamiento de León

Comentarios y observaciones: La Colegiata de san Isidro ha estado presente con una ponencia impartida por Raquel Jaén González, directora técnica del Museo de san Isidoro titulada «La Real Colegiata de San Isidoro y su relación con Oriente».

CABILDO CATEDRAL DE OVIEDO

AÑO 2017

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Restauración de las fachadas exteriores del Claustro de la Catedral de Oviedo

Presupuesto: 76.389,65 €.

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Oviedo.

Entidad financiadora: Catedral de Oviedo con la colaboración de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

Restauración del Arca Santa (Cámara Santa de la Catedral de Oviedo).

Presupuesto: 56.013,10 €.

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Oviedo.

Entidad financiadora: Catedral de Oviedo, con la colaboración de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

Empresa restauradora: Talleres Granda, bajo la dirección de D^a Paz Navarro, del Instituto del Patrimonio Cultural de España (Secretaría de Estado de Cultura. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes).

Reparación del para-rayos y de la instalación eléctrica

Presupuesto: 19.537,39 €

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Oviedo.

Entidad financiadora: Catedral de Oviedo.

Obras de adecentamiento de la Capilla de Santa Bárbara

Presupuesto: 7.531,33 €

Entidad promotora: Cabildo Catedral de Oviedo.

Entidad financiadora: Catedral de Oviedo.

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

- 6 de octubre de 2017: Participación en la Noche Blanca de Oviedo-2017. Presentación del retablo mayor de la Catedral, con textos de los capitulares D. José María Hevia Álvarez y D. Agustín Hevia Ballina, y acompañada de música en vivo de órgano y trompetas.
- 18 de diciembre de 2017: Concierto de Navidad. Coro y Orquesta de la Universidad de Oviedo, dirigidos por D. Joaquín Valdeón. Organiza el acta el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo. Entidad financiadora: Universidad de Oviedo.
- 7 de noviembre de 2017 a 4 de marzo de 2018: Préstamo de la réplica de la lauda funeraria del sarcófago de Itacio (Panteón Real. Capilla de Santa María del Rey Casto), para la exposición "In Tempore Sueborum", organizada por la Excma. Diputación de Orense, en colaboración con el Obispado y el Ayuntamiento de Orense.

III. PUBLICACIONES

IV. NOTICIAS

- 4 de febrero de 2017: Toma de posesión de su cargo de canónigo el M. I. Sr. D. José Ramón Garcés Martínez.
- 8 de abril de 2017: Recepción de tres reliquias vinculadas a S. Melchor de Quirós (cuadro, estola y sábana que envolvió sus restos), que han sido incorporadas a las ya depositadas en la Capilla de Ntra. Señora de Covadonga.
- 22 de abril de 2017: Ceremonia de beatificación, en la Catedral de Oviedo, del P. Luis Antonio Remires, fundador de la Congregación del Ángel de la Guarda. Presidió el acto el cardenal Ángel Amato, prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, acompañado por el Arzobispo de Oviedo; los obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo y de otras diócesis españolas; numerosos sacerdotes y fieles, provenientes de países de Europa, América, Asia y África, principalmente religiosas de la

congregación fundada por el P. Remires y niños, jóvenes y adultos vinculados a los colegios y obras apostólicas que ellas dirigen.

- 25 de agosto de 2017: Entrega a la Parroquia de Santiago Apóstol de Sama de Logreo de dos trozos óseos, extraídos de los restos de S. Eulogio que se conservan en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, para ser depositados en el nuevo altar levantado en la mencionada parroquia, antaño dedicada a este santo mártir cordobés.
- 6 de septiembre de 2017: En la sala capitular de la Catedral de Oviedo, acto de presentación de la restauración del Arca Santa y su reposición oficial en la Cámara Santa. La mesa presidencial estuvo formada por el Sr. Arzobispo de Oviedo, el Sr. Deán del Cabildo Metropolitano de la Catedral de Oviedo, los Sres. Consejero y Viceconsejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno del Principado de Asturias y el Sr. Director General de bellas Artes y Bienes Culturales de España.

ACTOS DEL ARZOBISPADO DE SALAMANCA EN LA CATEDRAL DE SALAMANCA EN 2017

PARTE I

I.1. ACTOS RELIGIOSOS

- Octavario de oración por la unidad de los cristianos (enero)
- Presentación del Señor en el Templo. Jornada de la Vida Consagrada (2 febrero)
- Via Crucis de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Salamanca hasta la Catedral Vieja (4 marzo)
- Misa en rito hispanoamericano de primer domingo de Cuaresma (5 marzo)
- Misa del 400 Aniversario de la fundación de las Escuelas Pías (6 marzo)
- Eucaristía con los zotes y coqueños de los Colegios de las Hijas de la Caridad (22 abril)
- Celebración del aniversario de la dedicación de la Catedral (13 mayo)
- Celebración de la misa solemne de la festividad de San Juan de Salagún Patrono de Salamanca (12 junio)
- Celebración de la festividad de san José María Escrivá (26 junio)
- Celebración de la novena (30 agosto-7 septiembre) y misa solemne de la festividad de la Virgen de la Vega (8 septiembre)
- San Vicente de Paúl. Eucaristía (27 septiembre)

congregación fundada por el B. Bernardino y otros jóvenes y adultos vinculados a los colegios y obras apostólicas que ellas dirigen

Presupuesto: 7.250,00 €
- 25 de agosto de 2017: Entrega a la Parroquia de Santana Ardeol de S. Eufemia de los restos óseos, extraídos de los restos de S. Eufemia que se conservan en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, para ser depositados en el nuevo altar levantado en la mencionada parroquia.

II. ACTIVIDADES CULTURALES
- 6 de septiembre de 2017: En la sala capitular de la Catedral de Oviedo, acto de presentación de la restauración del Arca Santa y su reposición oficial en la Cámara Santa. La mesa presidencial estuvo formada por el Sr. Arzobispo de Oviedo, el Sr. Dean del Capítulo Metropolitano de la Catedral de Oviedo, los Sres. Consejo y Vicario de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno del Principado de Asturias y el Sr. Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales de España

Coro y Orquesta de la Universidad de Oviedo, con la colaboración de Joaquín Valdés. Organiza el acta el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo.

- 7 de noviembre de 2017 a 4 de marzo de 2018: Préstamo de la réplica de la Inula funeraria del s. XVI de Bacio (Panteón Real, Capilla de Santa María del Rey Casto), para la exposición "In Tempore Subditum", organizada por la Excma. Diputación de Gijón, en colaboración con el Obispado y el Ayuntamiento de Gijón.

III. PUBLICACIONES

IV. NOTICIAS

- 4 de febrero de 2017: Toma de posesión de su cargo de canónigo el M. I. Sr. D. José Ramón Garcés Martínez.
- 8 de abril de 2017: Recepción de tres reliquias vinculadas a S. Melchor de Quirós (cuadro, estola y sábana que envolvía sus restos), que han sido incorporadas a las ya depositadas en la Capilla de Ntra. Señora de Covadonga.
- 22 de abril de 2017: Ceremonia de beatificación, en la Catedral de Oviedo, del P. Luis Antonio Remires, fundador de la Congregación del Ángel de la Guarda. Presidió el acto el cardenal Angelo Amato, prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, acompañado por el Arzobispo de Oviedo, los obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo y de otras diócesis españolas; numerosos sacerdotes y fieles, provenientes de países de Europa, América, Asia y África, principalmente religiosas de la

CABILDO CATEDRAL DE SALAMANCA

ACTOS DESARROLLADOS EN LA CATEDRAL DE SALAMANCA EN 2017

PARTE 1

1.1. ACTOS RELIGIOSOS

- Octavario de oración por la unidad de los cristianos (enero).
- Presentación del Señor en el Templo. Jornada de la Vida Consagrada (2 febrero).
- Vía Crucis de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Salamanca hasta la Catedral Vieja (4 marzo).
- Misa en rito hispanomozárabe de primer domingo de Cuaresma (5 marzo).
- Misa del 400 Aniversario de la fundación de las Escuelas Pías (6 marzo).
- Eucaristía con los coros y orquesta de los Colegios de las Hijas de la Caridad (22 abril).
- Celebración del aniversario de la dedicación de la Catedral (13 mayo).
- Celebración de la misa solemne de la festividad de San Juan de Sahagún Patrono de Salamanca (12 junio).
- Celebración de la festividad de san José María Escribá (26 junio).
- Celebración de la novena (30 agosto7 septiembre) y misa solemne de la festividad de la Virgen de la Vega (8 septiembre).
- San Vicente de Paúl. Eucaristía (27 septiembre).

congregación fundada por el Beato Juan de los Rios y sus discípulos y sus sucesores, para la restauración de la Catedral de Oviedo.

Presupuesto: 7.000,00 €.
- 25 de agosto de 2017: Entrega a la Paredón de Santiago Apóstol de la Catedral de Oviedo, para la restauración de los restos de S. Eulogio que se conservan en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, para ser depositados en el nuevo altar levantado en la mencionada paredón, año dedicado a este santo mártir.

II. ACTIVIDADES CULTURALES.
- 6 de septiembre de 2017: En la sala capitular de la Catedral de Oviedo, acto de presentación de la restauración del Arca Santa y su reposición oficial en la Cámara Santa. La mesa presidencial estuvo formada por el Sr. Arzobispo de Oviedo, el Sr. Dean del Cabildo Metropolitano de la Catedral de Oviedo, los Sres. Consejo y Vicario General de la Catedral, el Sr. Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales de España.

Coro y Orquesta de la Universidad de Oviedo.
Valdeón. Organiza el acta el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo. Entidad financiadora: Universidad de Oviedo.

- 7 de noviembre de 2017 a 4 de marzo de 2018: Préstamo de la réplica de la lunda funeraria del sarcófago de Itacio (Panteón Real. Capilla de Santa María del Rey Casto), para la exposición "In Tempore Suebörum", organizada por la Excma. Diputación de Orense, en colaboración con el Obispado y el Ayuntamiento de Orense.

III. PUBLICACIONES

IV. NOTICIAS

- 4 de febrero de 2017: Toma de posesión de su cargo de canónigo el M. I. Sr. D. José Ramón Garcés Martínez.
- 8 de abril de 2017: Recepción de tres reliquias vinculadas a S. Melchor de Quirós (cuadro, estela y sábana que envolvió sus restos), que han sido incorporadas a las ya depositadas en la Capilla de Ntra. Señora de Covadonga.
- 22 de abril de 2017: Ceremonia de beatificación, en la Catedral de Oviedo, del P. Luis Antonio Remires, fundador de la Congregación del Ángel de la Guarda. Presidió el acto el cardenal Ángela Amato, prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, acompañado por el Arzobispo de Oviedo, los obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo y de otras diócesis españolas; numerosos sacerdotes y fieles, provenientes de países de Europa, América, Asia y África, principalmente religiosos de la

CABILDO CATEDRAL DE SALAMANCA

ACTOS DESARROLLADOS EN LA CATEDRAL DE SALAMANCA EN 2017

PARTE 1

1.1. ACTOS RELIGIOSOS

- Octavario de oración por la unidad de los cristianos (enero).
- Presentación del Señor en el Templo. Jornada de la Vida Consagrada (2 febrero).
- Vía Crucis de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Salamanca hasta la Catedral Vieja (4 marzo).
- Misa en rito hispanomozárabe de primer domingo de Cuaresma (5 marzo).
- Misa del 400 Aniversario de la fundación de las Escuelas Pías (6 marzo).
- Eucaristía con los coros y orquesta de los Colegios de las Hijas de la Caridad (22 abril).
- Celebración del aniversario de la dedicación de la Catedral (13 mayo).
- Celebración de la misa solemne de la festividad de San Juan de Sahagún Patrono de Salamanca (12 junio).
- Celebración de la festividad de san José María Escribá (26 junio).
- Celebración de la novena (30 agosto7 septiembre) y misa solemne de la festividad de la Virgen de la Vega (8 septiembre).
- San Vicente de Paúl. Eucaristía (27 septiembre).

- Oración al Santísimo de la Real y Pontificia Archicofradía Sacramental de María Santísima Madre de Dios del Rosario durante su procesión (14 octubre).
- Misa funeral por todos los fieles difuntos de la diócesis (3 noviembre).
- Misa de las X Jornadas de Pastoral (30 noviembre).
- Misa en rito hispanomozárabe de primer domingo de Adviento (3 diciembre).
- Misa en honor de Santa Lucía por la ONCE Organización Nacional de Ciegos Españoles (10 diciembre).
- Misa en el 75 Aniversario de la Junta de Semana Santa de Salamanca (19 diciembre).
- Nuevo Belén monumental para la Catedral (Navidades).
- Celebración de bodas durante casi todos los meses del año.
- Encuentros mensuales de Oración Cofrade.

Archivo Catedral de Salamanca a 28 de septiembre de 2018

PARTE 2

2.1. ARCHIVO

- Creación junto con la Catedral de Segorbe de la red Archivos Musicales Eclesiásticos Compartidos – AMEC (16 marzo).
- Participación del Archivo Catedral en el II Seminario Interdiocesano del Foro Uxama sobre Archivos Eclesiásticos en Santiago de Compostela (2426 de marzo).
- El Archivo Catedral de Salamanca colabora con el Día Internacional de los Archivos con visitas guiadas (9 junio).
- Colaboración con la Exposición “Taurografías” de la Diputación Provincial mediante la cesión de diversa documentación (septiembre).
- Cesión temporal a la exposición: “Nasari: extranjeros en su tierra” (celebrada en la Catedral de Córdoba del 24 de noviembre al 7 de enero de 2018) y durante el I Congreso Internacional sobre Cultura Mozárabe, el Obispado y Catedral de Córdoba del libro de las Rúbricas Generales de la misa hispanomozárabe.
- Obras musicales cedidas para diversos conciertos del Archivo Musical de la Catedral (tanto para la catedral como para otros lugares Málaga...).

- Programas de colaboración con la universidad relativos a prácticas formativas 17 alumnos y visitas facultativas 12 visitas de un total de 157 alumnos (durante todo el año).

2.2. ACTOS CULTURALES (CONCIERTOS, TURISMO Y RODAJES)

- Concierto de la Orquesta Barroca del Conservatorio Superior de Castilla y León (23 enero).
- Grabación para su edición de uno de los Misereres de Manuel Doyagüe maestro de capilla de la Catedral (1 abril).
- Concierto de la Coral Loinatz Abesbatza en la Catedral Vieja (8 abril).
- Concierto de Semana Santa. Las 7 Palabras de Cristo en la Cruz (Haydn) a cargo del cuarteto de cuerda Berdión (11 abril).
- Concierto polifónico del Coro Helios de Valencia (22 abril).
- Concierto de órganos de la Catedral Nueva a cargo de Juan de la Rubia en la Catedral Nueva (28 abril).
- Visitas nocturnas a la Exposición Ieronimus Torres de la Catedral (abril-octubre).
- Concierto en los órganos de la Catedral Nueva a cargo de Michael Führer (20 mayo).
- Concierto del Coro de Cámara de la Escuela Municipal de Música de Salamanca (25 mayo).
- Concierto del Whitworth University Choir en la Catedral Vieja (30 mayo).
- Recital de violín a cargo de Raúl Saiz Rodrigo en la Catedral Vieja (2 junio).
- Concierto del Coro Francisco Salinas y la Orquesta de Cámara del Casino (4 junio).
- Audición de órgano a cargo del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca (9 junio).
- Duelo musical. Órgano y trompeta en honor del Santísimo Sacramento (15 junio).
- Ciclo de conciertos de órgano: Montserrat Torrent (23 junio).
- Ciclo de conciertos de órgano: Roberto Fresco (30 junio).
- Colaboración de la Catedral en la grabación del documental por RTVE Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad (julio).
- Ciclo de conciertos de órgano: Jordi Vergés Riart (7 julio).

- Colaboración de la catedral con el Día del Misionero Salmantino mediante la acogida y visita (8 julio).
- Visita a la Exposición Ieronimus de los participantes al Encuentro de Obispos y Vicarios de la Iglesia en Castilla (10 y 11 julio).
- Visita de participantes polacos al JMJ 2016 a la Catedral (12 julio).
- Ciclo de conciertos de órgano: Luis Dalda Gerona (14 julio).
- Concierto The Tiffin Boys´Choir (UK) en la Catedral Vieja (26 julio).
- Jornada de puertas abiertas a la Exposición Ieronimus (12 septiembre).
- Visita a la Catedral de la Fundación Amigos del Museo del Prado (7 octubre).
- Concierto del Centenario de la Caja Rural de Salamanca ofrecido por el Coro Francisco Salinas (21 octubre).
- Concierto de del Grupo de Voces Blancas Salmantinas como homenaje a Pilar Magadán (17 noviembre).
- Concierto de órgano a cargo de Ignacio Prieto Bermejo con motivo de la festividad de Santa Cecilia (18 noviembre).

2.3. RESTAURACIONES Y OTRAS INTERVENCIONES

- Restauración integral de la Capilla de Santa Catalina (marzo-septiembre).
- Restauración de varios lienzos del pintor Pedro Bello propios del retablo de la Capilla de Santa Catalina: Ecce Homo, Resurrección y Juicio de Santa Catalina (marzo-septiembre).
- Colaboración con la Exposición de las Edades del Hombre de Cuellar mediante la cesión de obras de la Capilla Dorada (16 marzo).
- Realización de una réplica del Cristo de las Batallas para la capilla de oración de la Catedral (Capilla de San Clemente) (29 marzo).
- La Catedral elimina la vegetación y humedades de los zócalos del atrio de la Catedral Nueva (1 abril).
- Trabajos de finalización de la restauración de las pinturas murales del sepulcro de Cristóbal de Vitoria Carbajal en la Catedral Vieja 8 junio).
- Nueva instalación eléctrica en el crucero y nave de la epístola de la Catedral Nueva (septiembre 2017-febrero 2018).

CABILDO CATEDRAL DE SANTIAGO

AÑO 2017

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Pórtico de la Gloria de la Catedral

- Descripción: Intervención en el Pórtico de la Gloria.
- Presupuesto ejecutado: 683.494,76 € (IVA incluido)
- Institución que financia: Fundación Barrié.

Cimborrio de la Catedral de Santiago

- Descripción: Obras de restauración del cimborrio de la Catedral de Santiago.
- Presupuesto ejecutado : 133.328,20 € (IVA incluido)
- Institución que financia: recursos propios.

Restauraciones en cúpula y linterna de la Torre del Reloj

- Descripción: obras de restauración en la cúpula y linterna de la Torre del Reloj
- Presupuesto ejecutado: 61.590,07 € (IVA incluido).
- Institución que financia: recursos propios.

Fachadas y carpinterías del edificio modernista

- Descripción: Actuación sobre la envolvente de dicho edificio modernista, con intervenciones en sus cuatro fachadas que incluye la sustitución de las actuales carpinterías de aluminio por otras de madera de castaño.
- Presupuesto ejecutado: 94.216,11 € (IVA incluido).
- Institución que financia: Agencia de Turismo de Galicia (Xunta de Galicia).

Restauraciones torres 2ª fase

- Descripción: obras de restauración remate de las torres del Obradoiro.
- Presupuesto ejecutado: 522.048,18 € (IVA incluido).
- Institución que financia: Consellería de Cultura, Educación e Ordenac Universitaria.

Restauraciones en Fachada, Terraza y Cripta del Obradoiro

- Descripción: obras de restauración en la Fachada, Terraza y Cripta de la Catedral de Santiago.
- Presupuesto ejecutado: 894.964,90 € (IVA incluido).
- Institución que financia: Consellería de Cultura, Educación e Ordenac Universitaria.

Restauraciones cubiertas de la cabecera de la Catedral

- Descripción: obras de restauración de las cubiertas de la cabecera: capilla mayor y capillas absidales (S. Bartolomé, S Juan, La Blanca, Salvador, S. Pedro, Mondragón, El Pilar)
- Presupuesto ejecutado: 56.019,18 € (IVA incluido).
- Institución que financia: Consellería de Cultura, Educación e Ordenac Universitaria.

Intervención pinturas Capilla Mayor

- Descripción: Es una obra especialmente importante, por el efecto simbólico e incluso arquitectónico de estas pinturas, que recuperarán un espacio litúrgico maravilloso, que acompaña al retablo, la orfebrería de la imagen del Apóstol y la escena culminante del ritual de la peregrinación.
- Presupuesto ejecutado: 112.064,29 € (IVA incluido).
- Institución que financia: Consellería de Cultura, Educación e Ordenac Universitaria.

Restauración zócalos de mármol de la Capilla Mayor 1ª Fase

- Descripción: Se requiere proceder a la retirada de los revestimientos y mármoles en mal estado o de materiales ajenos, con saneamiento del asiento, reposición de piezas perdidas o deterioradas.
- Presupuesto ejecutado: 60.708,56 € (IVA incluido).
- Institución que financia: Consellería de Cultura, Educación e Ordenac Universitaria.

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

MEMORIA ACTIVIDADES MUSEO CATEDRAL 2017

1. GESTIÓN

- Gestión programas de visitas Museo Catedral, Implementación 2ª fase. 2017
- Desarrollo de programas Plan Museológico Museo Catedral. 2017
- Conservación
- Investigación
- Exposición
- Espacios
- Difusión
- Acrecentamiento de colecciones

2. CONSERVACIÓN

Propios:

- Programa de mantenimiento y conservación preventiva de los fondos artísticos y espacios del Museo. 2017

En colaboración:

- Claustro de Santa María de Sar. Consorcio de Santiago. 2017

3. EXPOSICIONES TEMPORALES

Propias:

- Maestro Mateo en el Museo del Prado. 2016-2017
- Descubriendo la catedral. Maestro Mateo. 2017-2018

En colaboración:

- Espacio divulgativo Pórtico de la Gloria. 2017
- Un nuevo tiempo para la Catedral de Santiago. 2017
- El alabastro a través del tiempo. Colección Jaime Trigo. Museo del Mar de Galicia. 2017

Préstamos temporales:

- Parafernalia. César Lombera. 2017-2018
- In tempore sueborum. 2017-2018
- El poder del pasado. 150 años de arqueología en España. 2017-2018
- Pergamiño Vindel. Un tesouro en sete cantigas. 2017-2018

4. PUBLICACIONES

Propias:

- Maestro Mateo en el Museo del Prado. 2016-2017
- Los tesoros de la catedral de Santiago. 2017
- Museo Catedral de Santiago. Guía de visita. 2017
- Catedral de Santiago. Guía de visita. 2017

En colaboración:

- "Misit me Dominus. Santiago el Mayor en las colecciones artísticas de la catedral compostelana", en Ad Limina, revista de investigación del Camino de Santiago y las peregrinaciones, Vol. VIII. 2017.
- "Maestro Mateo en el Museo del Prado", en Quintana, revista del Dpto. de Hª del Arte de la USC. 2017.
- "Maestro Mateo. Mediador entre la divinidad y la devoción". En Descubrir el arte. Nº 216. 2017.
- "Mater Misericordiae. Imágenes marianas de las colecciones catedralicias en el Año de la Misericordia". En XXXV Ruta cicloturística del Románico internacional. 2017.

5. ACTIVIDADES CULTURALES

Propias:

- Proyecto Compostela Sacra. 2017
- Plan de comunicación Descubriendo la catedral
- Creación exposiciones virtuales Instituto cultural de Google. 2017
- Programa de difusión exposición Descubriendo la catedral. Maestro Mateo. 2017-2018

Participación:

- El poder de la imagen en el Museo del Prado. Musaccs. 2017
- Jornadas nacionales de Patrimonio cultural de la Iglesia. 2017
- Jornadas nacionales de museólogos de la Iglesia. 2017
- Lecciones Xacobeas. 2017

6. PROGRAMA DIDÁCTICO (Dependiente del DEAC)

- Desarrollo del Programa de ordenación de grupos guiados en el interior de la Catedral (incluye Colección permanente del Museo). 2017
- Visitas guiadas por personal propio: Catedral, Colección permanente, Cubiertas, Pórtico de la Gloria, Excavaciones arqueológicas y Tribuna. 2017

- Actividades para centros escolares: 12.000 participantes aprox. año 2017
- Celebración del Día Internacional de los Museos (18 de mayo), junto con otras instituciones museísticas de la Ciudad. 2017
- Redes Sociales: perfiles del Museo en Facebook, Twitter e Instagram. 2017

Colaboraciones:

- Oficinas de Turismo de Galicia y de Santiago. 2017
- ONGs y Asociaciones de atención a colectivos en riesgo de exclusión social. 2017
- Universidades y Escuelas Superiores de Turismo. 2017
- Tesouros Novos S. L.: “Entre as Pedras de Compostela”. 2017

7. PROYECTOS INVESTIGACIÓN

Propios:

- Máster de Gestión Cultural USC. 2017
- Las colecciones de arte de la Catedral de Santiago. 2017
- El legado a Compostela del ilustrado Pedro Acuña y Malvar. Los tapices de Goya de la catedral. 2017
- Maestro Mateo. 2017
- Los Tapices de José del Castillo de la Catedral. 2017
- El pintor Juan Luis y la catedral de Santiago. 2017
- El Maestro de los paños mojados. 2017

En colaboración:

- Colección de tapices de la catedral. Real Fábrica de tapices.
- Marmora Galicia. Universidad de Vigo
- Excavaciones arqueológicas catedral. UPV y otras.

MEMORIA CORO “CARDENAL QUIROGA”

Viernes 26 de mayo de 2017, 20:30 h:

Concierto en el XXII Encuentro de Música Coral “Fonseca”. Iglesia de los Jesuitas. La Coruña.

Viernes 30 de junio de 2017, 20:30 h:

Concierto con la Orquesta Praeludium (dir. Mateo Iglesias). Se estrenaron obras corales arregladas para orquesta por alumnos del Conservatorio Histórico. Iglesia de la Universidad. Santiago de Compostela.

Viernes 22 de diciembre de 2017, 20:30 h:

Participación como miembro del Coro Participativo en El Mesías de G. F. Händel organizado por la Obra Social “La Caixa”, conjuntamente con la Coral Polifónica de La Salle, la Coral Polifónica Sporting Club Casino de La Coruña, el Coro Adayeus, el Coro Alegre Intermezzo, el Coro Alfaia, el Coro Asubío y el Coro Amigos do CMUS de Santiago. Con la Real Filharmonía de Galicia, la Cappella Amsterdam, Berit Solset (soprano), Catherine Hopper (contralto), Nicholas Mulroy (tenor), Peter Harvey (bajo) y bajo la dirección de Daniel Reuss. Auditorio de Galicia. Santiago de Compostela.

MEMORIA ACTIVIDADES ESCOLANÍA DE LA CATEDRAL

Jueves 12 de enero de 2017, 20:30 h:

Interpretación de la 3ª Sinfonía de Mahler (arr. Joam Trillo). Real Filharmonía de Galicia, Paul Daniel (director), Claudia Huckle (mezzosoprano) y el Coro de Mujeres del Coro de la Comunidad de Madrid. Auditorio de Galicia. Santiago de Compostela.

Sábado 8 de abril de 2017, 20:00 h:

Concierto de Semana Santa con la Banda Municipal de Santiago de Compostela (Director: Casiano Mouriño Maquieira). Iglesia de Santo Domingo de Bonaval. Santiago de Compostela.

Viernes 12 de mayo de 2017, 20:30 h:

Concierto en el XXII Encuentro de Música Coral “Fonseca” (Piano: Mateo Iglesias, pandereta: Inés Ansedo, gaita: Rita Ruanova). Iglesia de los Jesuitas, La Coruña.

Viernes 2 de junio de 2017, 17:30 h:

Concierto en el programa No bico un cantar, “Nenas e nenos cantan aos poetas mindonienses”, conjuntamente con Hércules Brass, los Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia, los niños de la Escuela Municipal de Música “O Pallarego” de Mondoñedo y los niños de los Conservatorios de Música Profesionales de La Coruña, Ferrol, Lugo, Orense, Pontevedra, Santiago de Compostela, Vigo y Viveiro. Director: Maximino Zumalave. Plaza de la Catedral, Mondoñedo.

Lunes 3 de julio de 2017, 20:00 h:

Concierto en el Festival a beneficio de la Fundación Josep Carreras contra la leucemia, con la Academia de Danza “Balancé” y la Orquesta Praeludium (Director: Mateo Iglesias) y Álvaro Pallas (percusión). Organizado por la Academia de Danza “Balancé”. Auditorio de Galicia, Santiago de Compostela.

Miércoles 11 de octubre de 2017, 20:30 h:

Concierto en el acto de lectura del Pregón correspondiente a la inauguración de la campaña del Domund 2017 (órgano: Adrián Regueiro). **Pregón: Luz Casal; presentador: Jorge Mira.** Catedral de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Lunes 23 de octubre de 2017, 21:00 h:

Concierto en el marco del XXX Aniversario de la declaración del Camino de Santiago como itinerario cultural europeo, con Amancio Prada y los Niños Cantores de la Sinfónica de Galicia (violín: Juan Luis Gallego, violoncello: Rafael Domínguez). Patrocinado por la Xunta de Galicia (Turismo, Cultura y Parlamento). Catedral de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Sábado 23 de diciembre de 2017, 17:30 h:

Concierto de Navidad en la Residencia de ancianos “O Castro” (Piano: Mateo Iglesias). Calo (Teo).

Jueves 28 de diciembre de 2017, 21:00 h:

Concierto de Navidad con la Banda Municipal de Santiago, patrocinado por el banco SabadellGallego (**Director: Casiano Mouriño; piano: Mateo Iglesias**). Catedral de Santiago. Santiago de Compostela.

Sábado 30 de diciembre de 2017, 18:30 h:

Concierto de Navidad a favor de Cáritas Parroquial (Piano: Mateo Iglesias. Pandereta: Inés Ansede). Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Ferrol.

III. PUBLICACIONES AÑO 2017

Autor: Arturo Iglesias Ortega, Óscar Revillas García y Pilar Varela Taibo

Título y fecha: Índice de los antiguos Libros de Índices de documentos del Archivo de la Catedral de Santiago (Annuario Sancti Iacobi, nº 6, 2017, pp. 233-408)

Editorial: Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago de Compostela

Autor: Arturo Iglesias Ortega

Título y fecha: Los juegos de cañas (Annuario Sancti Iacobi, nº 6, 2017, pp. 531-532).

Editorial: Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago de Compostela

Autor: Arturo Iglesias Ortega

Título y fecha: De la Historia Compostelana, el Tumbo A y la Historia Iriense (Annuario Sancti Iacobi, nº 6, 2017, pp. 534-537).

Editorial: Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago de Compostela

Autor: Arturo Iglesias Ortega

Título y fecha: Algunas reflexiones sobre la propiedad del Breviario de Miranda (*Annuario Sancti Iacobi*, nº 6, 2017, pp. 540-544).

Editorial: Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago de Compostela

Autor: Arturo Iglesias Ortega

Título y fecha: De nuevo, sobre la Historia Compostelana (*Annuario Sancti Iacobi*, nº 6, 2017, pp. 544-545).

Editorial: Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago de Compostela

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “Índices de la Regesta Pontificia Medieval de la Iglesia de Santiago de Compostela (1095-1417)”, artículo en *Compostellanum*, vol. LXII, nº 12.

Editorial: Centro de Estudios Jacobeos – Archidiócesis de Santiago de Compostela, 2017, pp. 179-207.

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “Notas gastronómicas (tardo) medievales: Pulpo y Lamprea”. *Annuario Sancti Iacobi*, 6 (2017), pp. 525-526.

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “Las calles que vemos” *Annuario Sancti Iacobi*, 6 (2017), pp. 527-529.

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “Mi gente hablará con tu gente”, *Annuario Sancti Iacobi*, 6 (2017), pp. 529-531.

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “La Sociedad de Arqueólogos de Londres. Onde falan papales calan barbas”, *Annuario Sancti Iacobi*, 6 (2017), pp. 545.

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “Peregrinos y catedral en el siglo XV”, *Annuario Sancti Iacobi*, 6 (2017), pp. 545.

Autor: Xosé Manuel Sánchez Sánchez

Título y fecha: “Un breviario medieval navideño”, *Annuario Sancti Iacobi*, 6 (2017), pp. 552-554.

IV. NOTICIAS AÑO 2017

18 de enero de 2017

El Museo Catedral de Santiago superó, en 2016, los 187.000 visitantes

01 de marzo de 2017

Cuaresma y Semana Santa 2017

10 de abril de 2017

La Carraca histórica de la Catedral de Santiago sonará los próximos Viernes y Sábado Santos

26 de abril de 2017

El Maestro Mateo regresa a casa

08 de mayo de 2017

La Catedral de Santiago se une a la conmemoración del centenario de las apariciones de la Virgen de Fátima

05 de junio de 2017

La Catedral de Santiago celebra el Día Internacional de los Archivos con una jornada de puertas abiertas

07 de junio de 2017

Ciclo de conferencias de verano – Archicofradía del Apóstol Santiago

16 de junio de 2017

Encuentro de los Obispos franceses y españoles del Camino de Santiago

04 de julio de 2017

Festividad del Apóstol Santiago

16 de julio de 2017

Carta Pastoral de los Obispos del Camino de Santiago de Francia y España

02 de agosto de 2017

La obra del Maestro Mateo se reúne en una exposición en el Pazo de Xelmírez de Santiago

07 de septiembre de 2017

Hallada una nueva escultura medieval en la Catedral de Santiago

11 de septiembre de 2017

La exposición del Maestro Mateo, nominada a los Global Fine Art Awards 2017

28 de septiembre de 2017

V Congreso Internacional de Acogida Cristiana en el Camino

03 de noviembre de 2017

El Códice Calixtino entra a formar parte del Registro de la Memoria del Mundo

09 de noviembre de 2017

Concierto de Carlos Núñez con la Orquesta del Pórtico de la Gloria en la Catedral de Santiago

15 de noviembre de 2017

La Catedral de Santiago organiza visitas guiadas a la exposición Maestro Mateo en el Pazo de Xelmírez

16 de noviembre de 2017

La Catedral de Santiago presenta el programa Descubriendo la Catedral

20 de noviembre de 2017

La Catedral de Santiago acoge el concierto de la Orquesta del Pórtico de la Gloria dirigido por Carlos Núñez y Jordi Savall

29 de noviembre de 2017

Novena a la Inmaculada Concepción en la Catedral de Santiago

04 de diciembre de 2017

La Real Fábrica de Tapices colaborará con la Catedral de Santiago en la conservación y puesta en valor de su patrimonio textil

13 de diciembre 2017

La Catedral de Santiago recibe al peregrino 300.000

14 de diciembre de 2017

Celebraciones de Navidad en la Catedral de Santiago

18 de diciembre de 2017

Un libro recoge el estudio más completo de las colecciones artísticas de la Catedral de Santiago

20 de diciembre de 2018

Presentación del libro “Obispos y deanes del Cabildo Catedral de Santiago (siglos XIXXI)”, de Carlos García Cortés

27 de diciembre de 2017

Concierto de Navidad de la Catedral de Santiago

27 de diciembre de 2017

El templete que remata la fachada del Obradoiro recupera su aspecto original

30 de diciembre de 2017

Ceremonia de la Traslación del Apóstol Santiago

CABILDO CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

AÑO 2017

CATEDRAL DEL SALVADOR Y SANTA MARÍA

I. OBRAS EXTRAORDINARIAS

Firma del convenio para la restauración del órgano barroco del retablo con los milagros del santo del s. XVI, que servía de soporte al órgano y creación de nuevo acceso al órgano

1. Fecha: 18 de julio
2. Obras: Restauración del órgano Barroco
3. Empresa que lo realiza: Taller diocesano de organería
4. Presupuesto: 225.463,15 euros
5. Institución que financia: Gobierno de La Rioja y Cabildo Catedral

Inauguración de la vidriera del rosetón de la fachada oeste

1. Fecha: 11 de agosto
2. Obras: Nueva vidriera
3. Autor que lo realiza: Marko Rupnik
4. Presupuesto: 30.000 euros
5. Institución que financia: Cabildo Catedral

II. ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES

Los mensajes de navidad del rey

1. Fecha: 13 de enero
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Director General de Comunicación y relaciones Institucionales de RTVE D. Manuel Ventero
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

El estado español... ¿laico, neutral o perseguidor?

1. Fecha: 10 de febrero
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Catedrático de Derecho religioso del estado en la UMA Rvdo. Arturo Calvo Espiga
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Concierto

1. Fecha: 17 de febrero
2. Actividad: Concierto de viola
3. Instrumentista: Diego Nasser
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Libro: *Lo último que verán tus ojos*

1. Fecha: 24 de febrero
2. Actividad: Conferencia Presentación del libro
3. Nombre del conferenciante: Isabel San Sebastián
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Pregón de Cuaresma

1. Fecha: 3 de marzo
2. Actividad: Pregón
3. Nombre del pregonero: Deán de la S. I. C. de Toledo Rvdo. Juan Miguel Ferrer
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

“La alegría del Evangelio”

1. Fecha: 10 de marzo
2. Actividad: Presentación de la Exhortación Apostólica Postsinodal del Papa Francisco
3. Nombre del conferenciante: Mons. Carlos Escribano Subías
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Concierto

1. Fecha: 25 de marzo
2. Actividad: Concierto Oratorio
3. Nombre del coro: Rioja Lírica
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

El arte del Renacimiento temprano en Flandes y Borgoña

1. Fecha: 7 de abril
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Ángel Cadarso (arquitecto)
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Pregón de fiestas

1. Fecha: 25 de abril
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Emmo. Card. Mauro Piacenza
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Cofradía de Santo Domingo de la Calzada

La espiritualidad en el cine

1. Fecha: 19 de mayo
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Fiscal General del Estado D. Eduardo TorresDulce
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Descubre la magia del camino de santiago

1. Fecha: 26 de mayo
2. Actividad: Exposición
3. Entidad o institución que organiza el evento: Correos y Telégrafos de España
4. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Los retos del estado de bienestar

1. Fecha: 26 de mayo
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Secretario de estado de servicios sociales D. Mario Garcés
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Santo Domingo al óleo de Aurelio Rojas

1. Fecha: 2 de junio
2. Actividad: Exposición
3. Nombre del autor: Aurelio Rojas
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Libro: *Los días modernos*

6. Fecha: 2 de junio
7. Actividad: Conferencia Presentación del libro
8. Nombre del conferenciante: Cristina López de Schiliching
9. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
10. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Las montañas del mundo

1. Fecha: 16 de junio
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: José Antonio Gutiérrez
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

La fabricación del sello

1. Fecha: 23 de junio
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Director de la Fábrica nacional de Moneda y Timbre D. Ángel Nieto
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Concierto

6. Fecha: 24 de junio
7. Actividad: Concierto
8. Nombre del coro: Coral Doniene de Leioa
9. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
10. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Libro: *El P. Francisco González Metola*

1. Fecha: 30 de junio
2. Actividad: Conferencia Presentación del libro
3. Nombre del conferenciante: Antonio González Salazar
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Concierto

1. Fecha: 1 de julio
2. Actividad: Concierto sobre la música italiana romántica del s. XIX
3. Nombre del coro: Rioja Lírica
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 22 de julio
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Voces graves de Llodio
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 23 de julio
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Coral Celso Díaz de Arnedo
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 28 de julio
2. Actividad: Concierto Melodías de Broadway
3. Nombre del coro: Rioja Lírica, con la soprano Ashley Bell, el tenor Antón Armendáriz y el pianista Germán Barrio
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 6 de agosto
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Grupo de Cámara da Capo Ensemble
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 12 de agosto
2. Actividad: Concierto de violín con obras de J. S. Bach
3. Nombre del coro: Raúl Sáiz Rodrigo
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 26 de agosto
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Grupo Joyful Gospel Choir de Vitoria
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Sobre el vínculo de especial afinidad de la ermita de nuestra patrona con la basílica de santa maría la mayor de roma

1. Fecha: 6 de septiembre
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Arturo Calvo Espiga
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

El Camino de Santiago a su paso por Logroño

1. Fecha: 8 de OCTUBRE
2. Actividad: Exposición
3. Nombre del autor: Eustaquio Uzqueda
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Presentación de la Carta Apostólica “Misericordia et Misera”

1. Fecha: 7 de noviembre
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Vicario de Pastoral D. Víctor Manuel Jiménez
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Concierto

1. Fecha: 11 de noviembre
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Coro de Cámara de Femenino de Jesús de Monasterio de Santander
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Cómo vivir los cristianos la dimensión caritativa

1. Fecha: 14 de noviembre
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Rvdo. Félix Sáenz Solana
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral y Fundación Ibercaja

Presentación del sello de Navidad con la imagen de nuestro belén napolitano

1. Fecha: 5 de diciembre
2. Actividad: Presentación
3. Nombre del presentador: Presidente de Correos D. Javier Cuesta
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 16 de diciembre
2. Actividad: Concierto de Villancicos
3. Nombre del coro: Rioja Lírica
4. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 17 de diciembre
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Coral Albar de Cercedilla (Madrid)
4. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Pregón de Navidad

1. Fecha: 23 de diciembre
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Catedrático de Derecho de la Pontificia Facultad de la Santa Cruz de Roma, D. Antonio Sánchez
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 30 de diciembre
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Coral Víctor Monge Bengoa, de Ezcaray.
4. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

III. PUBLICACIONES (sobre la Catedral o actuaciones en su patrimonio en general o libros publicados por los capitulares)

1. Autor/es:
2. Título y fecha de publicación:
3. Institución financiadora:
4. Editorial:

IV. NOTICIAS

1. Noticia concreta en relación con la Catedral:
2. Fecha:
3. Lugar:

Toma de posesión del nuevo obispo

1. Noticia concreta en relación con la Catedral: Toma de posesión del nuevo Obispo diocesano
2. Fecha: 29 de junio
3. Lugar: S. I. C. Santo Domingo de la Calzada

1. Noticia concreta en relación con la Catedral: **PRESENTACIÓN DEL SELLO DE NAVIDAD PARA ESPAÑA, QUE RECOGE EL BELÉN NAPOLITANO DE NUESTRA CATEDRAL**, es el fin de una trilogía ya que en 2015 la imagen del Sello fue el Niño, en 2016 la de la Virgen y en 2017 la de San José, siempre de nuestro Belén Napolitano; con presencia de la Consejera de Cultura y la Presidente de la Real fábrica de Moneda y Timbre.

2. Fecha: 20 de diciembre

3. Lugar: S.I.C. DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

- Colaboración en la exposición *Sinodal de Aguilafuente* (Aguilafuente, Segovia) con el préstamo de varios documentos.
- Colaboración en la exposición *Monumentos de Segovia* (Segovia) con motivo del Día Internacional de los Archivos.
- Colaboración en la exposición *Biblias Castellanas Históricas* (Segovia)
- Exposición de la nueva vitriera *Venida de Cristo para el Juicio Final*.
- Restauración del óleo sobre tabla *San Jerónimo Penitente*.
- Restauración de las campanas de la Catedral.
- Restauración del tríptico de la *Inmaculada y de sus Santos*.
- Restauración de la Capilla de la Piedad.
- Restauración de la Capilla de los Cabrera.
- Inauguración de la Sala de la antigua librería, con vitrinas con ternos de Arias Dávila y Fadrique de Portugal, el 30 de junio.
- Concierto de Toronto Children Choir Choir el 12 de julio.
- Consagración del nuevo altar de la Capilla Mayor de la Catedral el 16 de julio.

Presentación del sello de Navidad en imagen de nuestra Catedral

1. Fecha: 5 de diciembre
2. Actividad: Presentación
3. Nombre del presentador: Presidente de Corros D. Javier Cuesta
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Noticia concreta en relación con la Catedral: Toma de posesión del nuevo

1. Fecha: 16 de diciembre
2. Actividad: Concierto de Villancicos
3. Lugar: S. I. C. Santo Domingo de la Calzada

Noticia concreta en relación con la Catedral: PRESENTACIÓN DEL

- SELLO DE NAVIDAD PARA ESPAÑA, QUE RECOGE EL BELLEN NAPONOLANO DE NUESTRA CATEDRAL, es el fin de una trilogía ya que en 2012 la imagen del Sello fue el Niño, en 2013 la de la Virgen y en 2014 la de San José, siempre de nuestro Belén Napolitano, con presencia de la Consejería de Cultura y la Presidencia de la Real Fábrica de Moneda y Timbre.
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral

Pregón de Navidad

1. Fecha: 20 de diciembre
2. Actividad: Conferencia
3. Nombre del conferenciante: Catedrático de Derecho de la Pontificia Facultad de la Santa Cruz de Roma, D. Antonio Sánchez
4. Entidad o institución que organiza el evento: Cabildo Catedral
5. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

Concierto

1. Fecha: 30 de diciembre
2. Actividad: Concierto
3. Nombre del coro: Coral Víctor Monge Bengoa, de Ezcaray.
4. Entidad o institución que financia: Cabildo Catedral

III. PUBLICACIONES (sobre la Catedral o actuaciones en su patrimonio en general o libros publicados por los capitulares)

1. Autor/es:
2. Título y fecha de publicación:
3. Institución financiadora:
4. Editorial:

CABILDO CATEDRAL DE SEGOVIA

2017

- Colaboración en la exposición *Pergamiño Vindel. Un tesouro en sete cantigas* del Museo do Mar de Galicia de Vigo
- Colaboración en la exposición *Reconciliare* de las Edades del Hombre en Cuellar (Segovia) con el préstamo de varias obras.
- Colaboración en la exposición *Sinodal de Aguilafuente* (Aguilafuente, Segovia) con el préstamo de varios documentos.
- Colaboración en la exposición *Monumentos de Segovia* (Segovia) con motivo del Día Internacional de los Archivos.
- Colaboración en la exposición *Biblias Castellanas Históricas* (Segovia)
- Exposición de la nueva vidriera Venida de Cristo para el Juicio Final.
- Restauración del óleo sobre tabla *San Jerónimo Penitente*.
- Restauración de las campanas de la Catedral.
- Restauración del tríptico de la Inmaculada y de seis lienzos.
- Restauración de la Capilla de la Piedad.
- Restauración de la Capilla de los Cabrera.
- Inauguración de la Sala de la antigua librería, con vitrinas con ternos de Arias Dávila y Fadrique de Portugal, el 30 de junio.
- Concierto de Toronto Children Choir Chamber Choir el 12 de julio.
- Consagración del nuevo altar de la Capilla Mayor de la Catedral el 16 de julio.

- Misa cantada en la conmemoración de la dedicación de la Catedral con la colaboración de la Capilla jerónimo de Carrión, el 23 de julio.
- Concierto Compositores Europeos anteriores y posteriores a Francisco Correa de Arauxo, el 24 de julio.
- Exposición de 10 óleos de la Sacristía del Santuario de la Fuencisla.
- Visita a la Catedral de los participantes en las Jornadas *Instrumentos musicales en el tiempo: Itinerarios y espacios sonoros*” con charla sobre la iconografía musical y los órganos históricos de la Catedral.
- Colaboración con la exposición *Cisneros, Arquetipo de virtudes, espejo de prelados (Toledo)*.
- Conciertos de órgano de la Asociación Correa de Arauxo.
- Concierto de la Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey el 21 de octubre.
- Visita guiada *La vida, la muerte y la Resurrección* el 31 de octubre.
- Audición de órgano para niños de la Asociación Correa de Arauxo el 16 de diciembre.

CABILDO CATEDRAL DE SEVILLA

OBRAS EXTRAORDINARIAS (ARQUITECTURA)

Se presentan únicamente las obras más destacadas realizadas en el año 2017.

1. Limpieza y consolidación de la Fachada Renacentista Cara Sur. 500.000 €
2. Fachada oeste de la Giralda. 400.000€
3. Limpieza Portada de la Concepción. 300.000€
4. Iluminación Capillas (S. Antonio y fachada órgano norte) y Sala Capitular. 60.000€
5. Finalización galería técnica. 50.000€
6. Obras de mantenimiento de cubiertas. 60.000€

En este apartado se incluye la revisión de las cubiertas de la Capilla de San Hermenegildo y contigua.

7. Reparación dos pináculos: 72.000€

Este año se ha intervenido en los conjuntos de arbotante y pináculos que definen en cubierta de la capilla de Sta. Ana.

8. Mantenimiento de Portadas: 42.000€

Como cada año se han realizado las labores de mantenimiento de las cinco portadas históricas a la que se ha añadido como en años anteriores la revisión de la portada de la Asunción.

9. Limpieza exterior de las capillas de S. Hermenegildo. 30.000€

10. Restauración Sepulcro de Mena: 80.000€

11. Limpieza vidrieras NXI, SXI y StVIII. 146.000€

12. Mantenimiento campanas: 23.000€

OBRAS EXTRAORDINARIAS (BIENES MUEBLES) AÑO 2017

- Limpieza y mantenimiento de la Azulejería Dependencia Lateral Sacristía de la Iglesia del Sagrario de la Catedral de Sevilla. Aparece en distintas zonas la fecha 1657. Empresa: Sur Restauración y Rehabilitación.
- Intervención de urgencia de la zona inferior del cuadro “Las visiones de San Antonio” de Bartolomé Esteban Murillo. H. 1656. Empresa: Ártycó SL.
- Intervención de la pintura de Juan Ruiz Soriano “La Sagrada Familia” H. 1740. Empresa: Enrique Gutiérrez Carrasquilla
- Limpieza superficial de la reja de la Capilla Real (hasta la primera cornisa), de hierro forjado dorado y policromado del s. XVIII. Empresa: Sur Restauración y Rehabilitación.
- Limpieza y mantenimiento de la urna relicario de San Fernando. 1690 1701 de Laureano de Pina. Empresa: Orfebre Fernando Marmolejo Hernández.
- Limpieza y mantenimiento del tabernáculo de Francisco de Alfaro y los atriles de plata. 1548 1615. Empresa: Orfebre Fernando Marmolejo Hernández.
- Mantenimiento y conservación preventiva de los relieves, vidrieras y marco de la Inmaculada Concepción de la Sala Capitular. Empresa: Ártycó SL.
- Restauración de dos lienzos de Simón de vos; “Dios separando las aguas de la tierra en la creación” y “Dios separando la luz de las tinieblas en la creación” 1644. Empresa: Enrique Gutiérrez Carrasquilla.
- La restauración de las siguientes vidrieras por la empresa Glasmalerei Peters.

Vidriera N° 19; “Tobías, Zacarías, Balamy, Jonás”

Arnao de Vergara (hacia 1534-1535)

Situación: Nave central. Inmediata al crucero sobre el órgano.

Vidriera N° 14; “Isaías, Jeremías, Ezequiel, David”

Casa Zettler de Múnich (1908)

Situación: Nave central. Lado del evangelio. Sobre el órgano.

Vidriera N° 62; “El Lavatorio”

Arnao de Flandes (1555)

Situación: Nave lateral de la epístola sobre la Capilla de los Dolores.

Limpieza superficial y protección del llamado “Lagarto de la catedral”

EXPOSICIÓN

“Inmaculada. La construcción barroca del misterio de la Concepción de María”

- Sede: Museo de Bellas Artes de Valencia
- Domicilio: Carrer Sant Pius V, 9
- Localidad: Valencia
- Fecha de inauguración: 30 de noviembre de 2017
- Fecha de Clausura: 8 de abril de 2018
- Comisario/a: Prof. Pablo González Tornel

Título: Inmaculada con Miguel Cid

- Autor: Francisco Pacheco
- Datación: 1619

Título: Fiestas de Consagración del Sagrario de la Catedral

- Autor: Anónimo
- Datación: s. XVII

EXPOSICIÓN

“Murillo y los Capuchinos de Sevilla”

Fecha: Noviembre de 2017 – Abril de 2018.

Lugar: Museo de Bellas Artes de Sevilla.

SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA
BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO
SIGLO XVII (1665-1668)

ACTIVIDADES CULTURALES Y PASTORALES 2017

La programación de actividades que se celebran en el Catedral se puede dividir a grandes rasgos en dos bloques: Actividades Pastorales o de Culto, que son las que se desarrollan con más asiduidad dado el carácter del edificio y las de tipo cultural, entre las que se pueden distinguir las siguientes celebraciones: Conciertos, Sesiones fotográficas o filmaciones, Ciclos de Conferencias, Actos de inauguración o clausura, Pregones, etc., además de ello y de forma puntual se atiende a los investigadores que así lo solicitan existiendo un procedimiento para cada tipo de celebración que adjuntamos a este informe.

Las Actividades Pastorales que como decimos ocupan la mayor parte de las celebraciones que tienen lugar en la Catedral se han dividido para su mejor comprensión en: *diarias*, las propias de los *Sábados, Domingos o Fiestas de Precepto* y las que se desarrollan *mensualmente* ya sean de carácter ordinario o extraordinario. Estas últimas han sido 123 con una asistencia de casi 56.070 fieles.

La complejidad y el elevado número de participantes en las diferentes actividades es en ocasiones tan grande que hace unos catorce años se optó por la elaboración de los procedimientos que mencionamos en los que se detalla un protocolo de actuación para cada tipo de acto que facilitan enormemente el montaje de los mismos.

En el caso de las Actividades Culturales y con independencia de la visita cultural diaria, los actos extraordinarios (fuera del horario habitual) que han tenido lugar el año pasado han sido un total de: 10 conciertos, 45 sesiones fotográficas o filmaciones, 1 pregones y 8 expedientes de investigación.

Este año el Cabildo volvió a participar en “La noche en blanco.” El monumento este día abre de manera gratuita en horario nocturno. Fue todo un éxito de convocatoria con unos 3000 visitantes.

La dificultad radica siempre en la necesidad de conjugar los dos usos de la Catedral el “cultural” y el “cultural”, prevaleciendo en todo caso el primero en caso de conflicto y procurando no alterar en exceso el desarrollo normal de la visita cultural fuente de ingreso principal de la Catedral que permite además ayudar al sostenimiento de la Diócesis, con una aportación fija del 33% de los ingresos y al mantenimiento y conservación general de este monumento. Este modelo de gestión basado en la “autofinanciación” ha sido premiado por la UNESCO en febrero del año 2016. A partir de entonces se nos ha vuelto a invitar a otros encuentros en los que participan diferentes monumentos Patrimonio de la Humanidad para encontrar soluciones comunes a los problemas que tienen este tipo de edificios.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2017

Diario:

En la Parroquia del Sagrario: Misas a las 12.30 h. y 20.00 h.

En la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua: Misa de Memorias a las 9.00 h. (Excepto los Sábados, Domingos, Octavas de Navidad, Pascua y vacaciones estivales)

En el Altar Mayor: Oficio de lecturas y Laudes a las 9.30 h., Misa 10.00h. (Excepto Julio, Agosto y Septiembre)

En la Capilla Real: Misas a las 8.30h., 12.00 h. y a las 18.00 h. (Las de 12.00h. y 18.00h se suprimen en Julio, Agosto y Septiembre)

Sábados:

En la Parroquia del Sagrario: Sabatina a las 20.00 h.

En la Capilla Real: Sabatina a las 20.00 h.

Domingos y Fiestas de precepto:

En la Parroquia del Sagrario: Misas a las 11.30 h., 12.30 h., 19.00 h. y 20.00 h.
(En Julio, Agosto y Septiembre se suprimen las misas de 19.00h. y 20.00 h y se añade una a las 20.30h.)

En el Altar Mayor: Misas a las 10.00 h. y a las 13.15 h. (Esta última se suprime en Julio, Agosto y Septiembre)

En la Capilla Real: Misas a las 8.30 h. y 18.00 h. (Esta última se suprime en Julio, Agosto y Septiembre)

MUSEO DE LA INSIGNE COLEGIATA-BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE XÀTIVA

Actividades culturales años 2017/2018

2017, mayo – 2018, enero, Exposición temporal.

Alexander VI, Pontifex Maximus. 525 años del ascenso al solio pontificio de Rodrigo de Borja, celebrada en el Museo de la Insigne Colegiata Basílica de Xàtiva.

2017, diciembre

Inauguración de la Sala de Cerámica Miguel de Loberu en el Museo (en las antiguas dependencias del Archivo Histórico).

Las Actividades Pastorales que como decimos ocupan la mayoría de las celebraciones que tienen lugar en la Catedral de Salamanca, se desarrollan en tres niveles de comprensión en: *diarias*, las propias de los *Sábados, Domingos o Fiestas de Precepto* y las que se desarrollan *mensualmente* en las *Capillas de la Catedral*. Estas últimas han sido un pilar fundamental en el sostenimiento del templo.

En el Altar Mayor: Misas a las 10.00 h. y a las 13.15 h. (Esta última se suprime en Julio, Agosto y Septiembre)

En la Capilla Real: Misas a las 8.30 h. y 18.00 h. (Esta última se suprime en Julio, Agosto y Septiembre)

Este año el Cabildo volvió a participar en "La noche en blanco." El monumento este día abre de manera gratuita su horario nocturno. Fue todo un éxito de convocatoria con unos 3000 visitantes.

La dificultad radica siempre en la necesidad de conjugar los dos usos de la Catedral el "cultural" y el "pastoral", poniendo en todo caso el primero en caso de conflicto y procurando no abusar en exceso del desarrollo normal de la visita cultural fuente de ingreso principal de la Catedral que permite además ayudar al sostenimiento de la Diócesis, con una aportación fija del 33% de los ingresos y al mantenimiento y conservación general de este monumento. Este modelo de gestión basado en la "autofinanciación" ha sido premiado por la UNESCO en febrero del año 2016. A partir de entonces se nos ha vuelto a invitar a otros encuentros en los que participan diferentes monumentos Patrimonio de la Humanidad para encontrar soluciones comunes a los problemas que tienen este tipo de edificios.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2017

Diario:

En la Pared del Sagrario: Misas a las 12.30 h. y 20.00 h.

En la Capilla de Nra. Sra. de la Antigua: Misa de Memorias a las 9.00 h. (Excepto los Sábados, Domingos, Octavas de Navidad, Pascua y vacaciones estivales)

En el Altar Mayor: Oficio de lecturas y Laudes a las 9.30 h., Misa 10.00h. (Excepto Julio, Agosto y Septiembre)

En la Capilla Real: Misas a las 8.30h., 12.00 h. y a las 18.00 h. (Las de 12.00h. y 18.00h se suprime en Julio, Agosto y Septiembre)

CABILDO COLEGIAL DE XÀTIVA

MUSEO DE LA INSIGNE COLEGIATA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE XÀTIVA

Actividades culturales años 2017/2018

2017, mayo – 2018, enero. Exposición temporal.

Alexander VI. Pontifex Maximus. 525 años del ascenso al solio pontificio de Rodrigo de Borja, celebrada en el Museo de la Insigne Colegial Basílica de Xàtiva.

2017, diciembre

Inauguración de la *Sala de Cerámica Miguel de Lobera* en el Museo (en las antiguas dependencias del Archivo Histórico).

CABILDO COLEGIAL DE XÁTIVA

MUSEO DE LA INSIGNE COLEGIATA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE XÁTIVA

Actividades culturales años 2017/2018

2017, mayo – 2018, enero. Exposición temporal.

Alexander VI. Pontifex Maximus. 525 años del ascenso al solio pontificio de Rodrigo de Borja, celebrada en el Museo de la Insigne Colegiata Basílica de Xátiva.

2017, diciembre

Inauguración de la Sala de Cerámica Miguel de Lobera en el Museo (en las antiguas dependencias del Archivo Histórico).

